

Máster en Globalización y Desarrollo

Hegoa

Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional
Nazioarteko Lankidetzta eta Garapenari Buruzko Ikasketa Institutua

Trabajo Fin de Máster

**Encuentros y desencuentros entre el Desarrollo
Humano y el Desarrollo Sostenible**

¿Qué tan sostenible es el Desarrollo Humano
Sostenible?: Los ineludibles límites que se plantean
desde la Economía Ecológica

Andrés Fernando Herrera

(curso 2011/2012)



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

Tutor:

Dr. D. Koldo Unceta Satrustegui

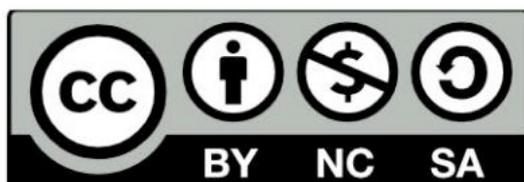
Hegoa. Trabajos Fin de Máster, nº 9

Hegoa
www.hegoa.ehu.es
✉ hegoa@ehu.es

UPV/EHU. Edificio Zubiria Etxea
Avenida Lehendakari Agirre, 81
48015 Bilbao
Tel.: (34) 94 601 70 91 --- Fax.: (34) 94 601 70 40

UPV/EHU. Biblioteca del Campus de Álava.
Nieves Cano, 33
01006 Vitoria-Gasteiz
Tfno. / Fax: (34) 945 01 42 87

UPV/EHU. Centro Carlos Santamaría.
Plaza Elhuyar, 2
20018 Donostia-San Sebastián
Tfno.: (34) 943 01 74 64



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-Compartirigual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/)

**Universidad del País Vasco/
Euskal Herriko Unibertsitatea**

**HEGOA, Instituto de Estudios
sobre Desarrollo y
Cooperación Internacional**

Máster Universitario en Globalización y Desarrollo, 2011-2012

Proyecto Fin de Máster

**Encuentros y desencuentros entre el Desarrollo
Humano y el Desarrollo Sostenible**

¿Qué tan sostenible es el Desarrollo Humano
Sostenible?: Los ineludibles límites que se plantean
desde la Economía Ecológica

Elaborado por:
Andrés Fernando Herrera

Bajo la tutoría del:
Dr. D. Koldo Unceta Satrustegui
Departamento de Economía Aplicada I
Universidad del País Vasco, UPV/EHU

Bilbao, Septiembre de 2012

Contenido

Capítulo 1:.....	1
Introducción	1
1.1. Planteamiento y justificación del problema de investigación.....	1
1.2. Objetivo general e hipótesis	5
1.3. Metodología.....	6
1.4. Contenido.....	6
Capítulo 2:.....	8
Hablando de desarrollo: una breve historia de las corrientes teóricas y conceptuales	8
2.1. El desarrollo: una idea difícil de definir	8
2.2. La evolución del concepto: principales enfoques y corrientes	11
2.2.1. Los economistas clásicos y su preocupación por el progreso humano	12
2.2.2. Los economistas neoclásicos: el progreso, el crecimiento y el bienestar económico	13
2.2.3. El surgimiento de la Economía del Desarrollo y de la dialéctica desarrollo-subdesarrollo.....	16
2.2.4. Las teorías estructuralistas y de la dependencia.....	20
2.2.5. Críticas a la visión del desarrollo dominante y el maldesarrollo	22
2.2.6. El ascenso del pensamiento neoliberal: la profundización del maldesarrollo y la incorporación de las variables sociales en el pensamiento oficial	24
2.2.7. Tres corrientes conceptuales para superar el Maldesarrollo: más allá del pensamiento oficial	25
2.3. Conclusión	29
Capítulo 3:.....	31
El Desarrollo Humano y el enfoque de capacidades: el paradigma centrado en las personas	31
3.1. El maldesarrollo: contexto para la reivindicación de las personas.....	31
3.2. La crítica de Sen a la Economía del Bienestar Convencional.....	33
3.3. El enfoque de las capacidades y el bienestar humano: funcionamientos, capacidades, libertades y agencia.....	35
3.4. La evaluación del bienestar humano: los funcionamientos como fuente última de información.....	39
3.5. El paradigma del desarrollo humano y su institucionalización: una breve mirada	40
3.6. Los avances en el Enfoque de las capacidades y el desarrollo humano	43
3.7. Conclusión	45
Capítulo 4:.....	46

El Desarrollo Sostenible: los aportes de la Economía Ecológica	46
4.1. El maldesarrollo como contexto para la reivindicación del medio ambiente y la aparición del desarrollo sostenible.....	46
4.2. Las principales corrientes del Desarrollo Sostenible	49
4.2.1. <i>La sostenibilidad débil</i>	51
4.2.2. <i>La sostenibilidad fuerte</i>	52
4.2.3. <i>La sostenibilidad super-fuerte.....</i>	53
4.3. La Economía Ecológica: planteamientos transdisciplinarios para la sostenibilidad (fuerte).....	54
4.3.1. <i>Visión de la Economía Ortodoxa: sistema socioeconómico cerrado y auto-contenido.....</i>	55
4.3.2. <i>Visión de la Economía Ecológica: sistema socioeconómico en interacción con el medio ambiente.....</i>	59
4.4. Conclusión	63
Capítulo 5:.....	65
Encuentros y desencuentros entre el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible.....	65
5.1. El Desarrollo Humano Sostenible: los planteamientos de Anand y Sen.....	65
5.2. Encuentros y desencuentros del Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible.....	69
5.2.1. <i>Puntos de encuentro</i>	69
5.2.2. <i>Puntos de desencuentro</i>	70
5.3. ¿Qué tan sostenible es el Desarrollo Humano Sostenible?: los ineludibles límites que se plantean desde la Economía Ecológica	72
5.4. Conclusión	77
Capítulo 6:.....	79
Conclusiones	79
Referencias Bibliográficas	81

Índice de Gráficos

Gráfico 1.	Desarrollo Humano (IDH) versus Desarrollo Sostenible (Huella Ecológica).....	3
Gráfico 2.	Representación del conjunto de capacidades de una persona y su contexto personal y social	37
Gráfico 3.	El sistema económico como flujo circular	58
Gráfico 4.	El sistema económico como sistema abierto y contenido.....	61

Índice de Recuadros

Recuadro 1.	Informes de Desarrollo Humano: 1990-2011	41
Recuadro 2.	Principales corrientes de análisis del desarrollo sostenible (relación entre el desarrollo y el medio ambiente)	51

Capítulo 1:

Introducción

1.1. Planteamiento y justificación del problema de investigación

La alimentación, la educación, la salud, la vivienda, el ocio, entre otros muchos, son aspectos que están en la base del bienestar o calidad de vida de las personas. Consideremos el caso de la educación, diferenciando entre aquella recibida por una persona (individuo promedio), por ejemplo, en Alemania y aquella recibida por otra persona, por ejemplo, en Colombia. En términos generales, la persona residente en Alemania es probable que tenga a su disposición más medios y recursos para la realización de sus estudios (útiles escolares, libros, ordenadores, bibliotecas, docentes más capacitados, etc.) que aquella persona residente en Colombia; además, es también probable que el/la ciudadano/a alemán/a alcance niveles educativos superiores que la persona residente en Colombia; e igualmente es posible que el/la ciudadano/a alemán/a pueda realizar estancias en otros países, para mejorar su nivel de educación, más fácilmente que el/la ciudadano/a colombiano/a¹.

Indudablemente, el ejemplo hipotético antes expuesto es una gran simplificación y contiene diferentes supuestos de partida; sin embargo, lo que interesa del mismo no es su exhaustiva formulación sino que nos permite afirmar, sin grandes dificultades, que una persona alemana podrá desarrollar sus capacidades educativas y de aprendizaje, las cuales le permitirán acceder a diferentes modos y proyectos de vida, en mayor medida que a la persona colombiana. Si el mismo análisis se hace con los demás aspectos de la calidad de vida, siguiendo con el ejemplo hipotético, se puede afirmar que una persona alemana, en términos medios, tendrá mayores capacidades y potencialidades que una persona colombiana para llevar la vida que consideren adecuada. Sin embargo, si bien es cierto que el/la alemán/a típico/a alcanza mayores niveles de bienestar humano que el/la colombiano/a promedio, entendiendo este como el desarrollo de sus capacidades, también es cierto que para alcanzar esos niveles de bienestar

¹ El caso hipotético también puede darse considerando personas residentes en el mismo país (Alemania o Colombia), pero con diferencias en sus niveles de ingresos, o en la posición socio-económica, entre otros aspectos.

humano se requiere una mayor cantidad de recursos naturales y servicios ecológicos para su logro. En el caso hipotético que hemos descrito, el mayor nivel de educación del/de la alemán/a medio/a requiere una mayor disponibilidad de bienes y servicios, lo cual a su vez demanda un mayor uso y consumo de recursos y servicios naturales, que en el caso del/la colombiano/a medio/a.

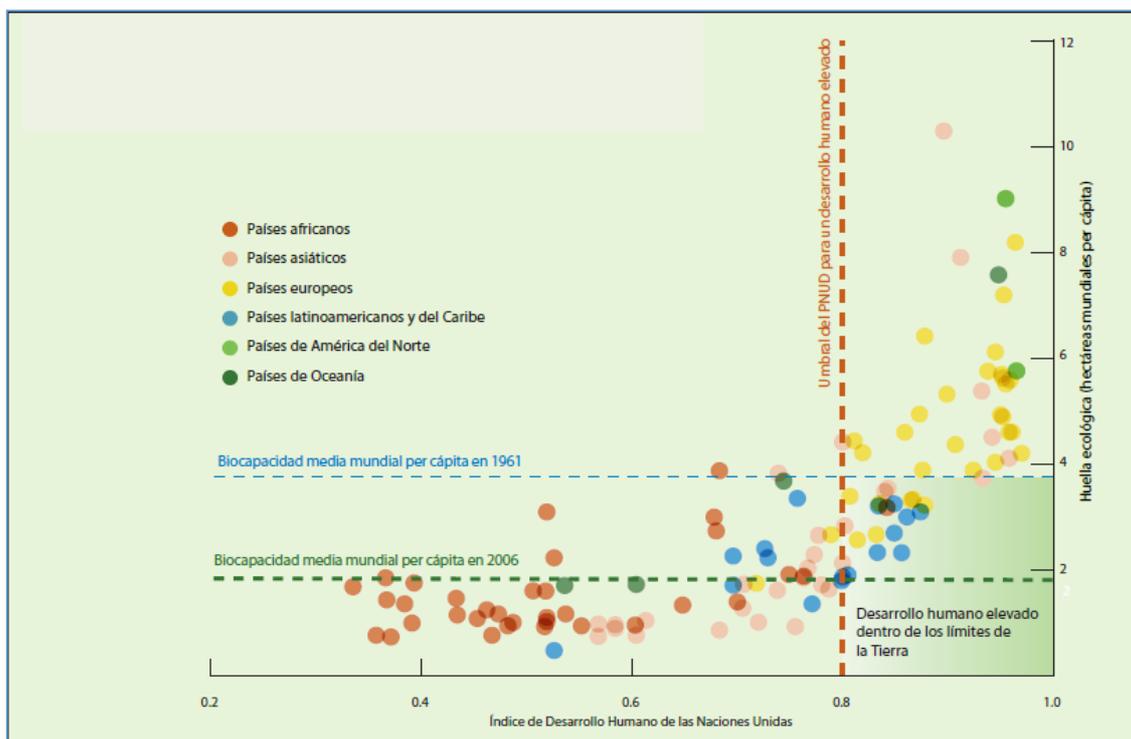
Cuando hablamos de los procesos para alcanzar las capacidades y funcionamientos de las personas a través de las mejoras en educación, salud, vivienda, ocio, etc., estamos hablando de Desarrollo Humano. El Desarrollo Humano fue formulado, conceptual y metodológicamente, por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a inicios de la década de los noventa del siglo XX. No obstante, sus fundamentos teóricos fueron expuestos previamente por el economista indio Amartya Sen. La aportación central de Sen al paradigma del Desarrollo Humano fue el Enfoque de las Capacidades. Desde esta perspectiva, el desarrollo no tiene tanto que ver con el poseer bienes materiales para alcanzar un cierto nivel de bienestar (tal como plantea el enfoque ortodoxo a través de la relación directa entre crecimiento, desarrollo y bienestar), sino más bien con el desarrollo de las capacidades y libertades de las personas, aunque se reconoce que los estándares de vida son importantes como medios.

Por otra parte, cuando hablamos de los requerimientos de recursos y servicios naturales para el desarrollo de las capacidades de las personas precisamente nos estamos refiriendo al Desarrollo Sostenible. A diferencia del paradigma del Desarrollo Humano -donde hay una aceptación de los fundamentos teóricos básicos-, en el enfoque del Desarrollo Sostenible hay un amplio debate sobre el mismo entre las diversas corrientes teóricas y conceptuales en disputa; pero de lo que no cabe duda es que está referido a la interrelación de largo plazo entre el sistema socio-económico y los procesos de desarrollo con el medio ambiente o sistema natural; en otras palabras, estamos hablando de la equidad intergeneracional en el uso de los recursos y servicios naturales.

De esta manera, la ampliación de las capacidades y libertades de las personas implicaría un mayor grado de desarrollo humano; sin embargo, ese ensanchamiento de las capacidades y libertades necesita un mayor sustento material, el cual, en última instancia, es proporcionado por el medio ambiente o sistema ecológico. Esta disyuntiva se puede apreciar en el gráfico 1, en donde se muestra el Desarrollo Humano de los países (medido a través de Índice de Desarrollo

Humano, IDH²) frente a la Huella Ecológica (HE)³ como indicador de Desarrollo Sostenible. Los países con altos niveles de Desarrollo Humano (medido en el eje de las abscisas) en general tienen una alta HE (medida en el eje de las ordenadas), es decir, presentan un desarrollo de las capacidades de las personas muy alto, pero a costa de sobrepasar los límites ambientales de los sistemas ecológicos. Estos países son principalmente países occidentales (Europa, Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón) y los recientemente industrializados (Corea del Sur, Taiwán, Singapur). Por su parte, los llamados países en desarrollo (países de África, la mayoría de los países asiáticos, la mayoría de países de América Latina y algunos europeos) presentan niveles de IDH medios y bajos y con HE igualmente bajas.

Gráfico 1. Desarrollo Humano (IDH) versus Desarrollo Sostenible (Huella Ecológica)



Fuente: PNUMA (2011, pág. 3, Cuadro 1).

² El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida resumida del desarrollo humano, entendido éste como la ampliación de las capacidades de las personas. EL IDH mide el avance promedio conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a la educación y nivel de vida digno. El índice toma valores entre 0 y 1, siendo los valores cercanos a 1 los países con mayor desarrollo humano y los países con valores cercanos a 0 aquellos con menor desarrollo humano (PNUD, 2011).

³ La Huella Ecológica (HE) es una medida de la carga impuesta a la naturaleza (medida en hectáreas de tierra) por una población dada (por ejemplo, los habitantes de un país). Representa el área de tierra necesaria para sostener el actual nivel de consumo de recursos y la descarga de residuos de esa población y se compara con la capacidad de carga del sistema natural (Wackernagel y Rees, 2001).

El ideal del desarrollo desde estas perspectivas sería que los países alcanzaran altos grados de Desarrollo Humano para sus ciudadanos pero con HE dentro de los límites ecológicos (en el gráfico, el cuadrante a la derecha y abajo); aunque, a tenor de los datos presentados en el gráfico, la tendencia parece ser que un alto Desarrollo Humano es a costa de un detrimento de la capacidad de absorción y renovación de los sistemas naturales⁴. En términos conceptuales y aplicados parece haber un *conflicto* entre el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible, contrario a lo sostenido por Anand y Sen, quienes en virtud de un universalismo ético, entendido como la ampliación del Desarrollo Humano a todas las sociedades (Anand y Sen, 2000), defienden la confluencia de los dos enfoques. Esta confluencia implicaría, por una parte, *equidad intrageneracional* a través de una ampliación del Desarrollo Humano para todas las personas de la sociedad de hoy (generación actual) y, por otra parte, una *equidad intergeneracional* a través del mantenimiento de al menos las mismas opciones de Desarrollo Humano para las generaciones futuras (en referencia al desarrollo sostenible).

Anand y Sen (1994, 1996, 2000) han explorado esa confluencia entre los dos enfoques, utilizando el concepto de Desarrollo Humano Sostenible (DHS), el cual ha sido ampliamente difundido por el PNUD en muchos de sus documentos. Frente a esa confluencia o encuentro entre el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible en el DHS, Sutcliffe (1995, 10) plantea que *“cuando las dos ideas se presentan de forma conjunta, ello suele reflejar más las buenas intenciones del autor que no la coherencia analítica”* puesto que *“los dos conceptos de desarrollo humano y sostenible han surgido en su mayor parte de forma separada y a partir de diferentes preocupaciones, movimientos, escritores y organizaciones. Por tanto, no existe ninguna razón para pensar que necesariamente coincidirán, ni incluso para pensar que serán consistentes entre sí”*. En ese sentido, se puede pensar que el DHS, planteado por Anand y Sen y defendido por el PNUD a lo largo de las dos últimas décadas, no necesariamente implica un desarrollo humano que respete los límites del sistema ecológico y la equidad intergeneracional (tal como se ha mostrado en el gráfico 1).

Dado que el DHS es un concepto que políticamente es atractivo, ya que inmediatamente se piensa en un Desarrollo Humano dentro de los límites del sistema ecológico, hay que tener

⁴ Morse (2003) ofrece una discusión sobre la integración del IDH con otros indicadores de desarrollo sostenible, como la huella ecológica.

cuidado con el mismo. El adjetivo *sostenible* puede implicar una cosa u otra dependiendo de la corriente teórica que se siga (Economía Ambiental, Economía Ecológica, Ecologismo, etc.). En ese sentido, será interesante intentar analizar conceptualmente el DHS de Anand y Sen (2000), al menos en una primera aproximación, desde los planteamientos de la Economía Ecológica, puesto que hoy en día este concepto es usando en diferentes ámbitos: en propuestas de evaluación del DHS en ámbitos urbanos y locales⁵, en programas de desarrollo local o regional⁶, en la construcción de indicadores a nivel nacional⁷, en la relación de la Inversión Extranjera Directa y el Desarrollo Humano Sostenible⁸, o, por supuesto, en los documentos del PNUD, uno de los grandes impulsores del concepto⁹.

1.2. Objetivo general e hipótesis

Así pues, si bien el DHS es un concepto utilizado tanto teórica como políticamente, no está claro que los dos enfoques que le dan vida, el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible, encajen perfectamente. Bajo esta premisa, en el presente documento se intenta ahondar en los encuentros y desencuentros de los dos enfoques a la luz de lo planteado por Sutcliffe (1995), para analizar qué tan posible es el DHS, considerando algunos planteamientos del Desarrollo Sostenible provenientes de la Economía Ecológica.

Objetivo general:

Por consiguiente, este documento tiene como objetivo responder, desde un punto de vista conceptual, a la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué tan sostenible es el Desarrollo Humano Sostenible, desde la perspectiva de la Economía Ecológica?

⁵ Véase por ejemplo González, Giménez y Rodríguez (2010), quienes proponen un marco de evaluación del DHS en el ámbito urbano.

⁶ Véase por ejemplo, Gobernación de Nariño (2012) en donde se hace referencia al DHS como marco del plan de desarrollo de la provincia de Nariño (Colombia).

⁷ Véase Costantini y Monni (2005), quienes proponen la construcción de un Índice de DHS.

⁸ Chudnovsky y López (1999)

⁹ Por citar solo uno, PNUD (2011).

Hipótesis de partida:

Como hipótesis de partida se considera que el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible (considerado desde la Economía Ecológica), enfoques que dan cuerpo al DHS, si bien tiene puntos de encuentro, pueden ser excluyentes y puede haber un *desencuentro* entre ellos, y en consecuencia el DHS no es sostenible en un sentido fuerte.

1.3. Metodología

Considerando que la investigación intenta analizar la característica de “sostenible” del DHS desde un punto de vista conceptual, la metodología de investigación consiste en una revisión de la literatura relevante sobre el Desarrollo Humano (y sus antecedentes en el enfoque de capacidades y libertades), el Desarrollo Sostenible (desde los planteamientos de la Economía Ecológica) y el DHS, como concepto en el que convergen los dos anteriores.

Por otra parte, puesto que nos interesa analizar el concepto de Desarrollo Humano Sostenible, la estrategia metodológica general consiste en tratar el concepto por partes. Así, primero se abordará el Desarrollo (Económico), luego el Desarrollo Humano, para pasar al Desarrollo Sostenible, y para finalmente llegar al DHS. Aunque es un camino largo, consideramos que vale la pena recorrerlo para descubrir la carga histórica y conceptual del término, y con ello intentar responder a la pregunta de investigación planteada.

1.4. Contenido

El documento está organizado de acuerdo a la estrategia metodológica general. Luego de esta introducción, el segundo capítulo está dedicado al debate sobre el desarrollo, en el cual se destacan algunas generalidades del concepto y las principales corrientes que han alimentado el debate, lo cual nos permitirá avanzar a los siguientes temas. En el capítulo tercero se presenta el paradigma del Desarrollo Humano y el Enfoque de las Capacidades, que es su soporte conceptual, como una corriente que rompe con el enfoque productivista de la corriente

dominante del desarrollo. A continuación, en el capítulo cuarto se aborda el tema del Desarrollo Sostenible, destacando a la Economía Ecológica como vertiente de pensamiento y haciendo hincapié en sus elementos básicos para entender la sostenibilidad. En el capítulo quinto se expone el concepto que está bajo estudio en este documento, el Desarrollo Humano Sostenible (DHS), y se intenta relacionar los puntos principales tratados en los demás capítulos para dar respuesta a la pregunta de investigación. Finalmente, el capítulo sexto concluye el documento.

Capítulo 2:

Hablando de desarrollo: una breve historia de las corrientes teóricas y conceptuales

En este capítulo se realiza un breve repaso histórico del debate en torno a la definición y concepto del desarrollo, considerando las diferentes corrientes teóricas que han alimentando tal debate. El objetivo de ello es enmarcar temporal y contextualmente el origen de los dos enfoques de desarrollo analizados en este documento -el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible-, de tal manera que nos sirva de base para el análisis posterior. En este sentido, el presente capítulo está dividido en dos apartados. En el primero se exponen algunas generalidades del propio concepto de desarrollo y del debate en torno al mismo, y en el segundo se presenta la evolución histórica de las ideas defendidas por las principales corrientes teóricas, destacando las corrientes que hemos denominado ampliacionista, reformista y radical, dentro de las cuales se ubicarían los enfoques de Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible.

2.1. El desarrollo: una idea difícil de definir

Hablar de desarrollo en términos socioeconómicos implica adentrarse en un terreno amplio y muy controvertido, ya que son diferentes y variados los elementos a tener en cuenta en su definición y conceptualización. Las diferentes corrientes teóricas que han abonado el debate han dado más importancia a unos elementos sobre otros, intentando captar la complejidad del concepto como tal. Antes de entrar en las corrientes conceptuales y teóricas del desarrollo, conviene hacer referencia a algunas generalidades sobre el concepto y la manera en que éste es concebido.

En este sentido, Dubois (2006a) señala dos aspectos sobre el desarrollo y su concepción que deben tenerse en cuenta. En primer término, apunta que el desarrollo es un concepto histórico, esto quiere decir que su definición no es estática ni única. El concepto de desarrollo ha ido evolucionando con el pensamiento y con los valores dominantes de las sociedades, y por consiguiente, para entender qué significa el concepto de desarrollo es necesario hacer un seguimiento de la senda que ha seguido el debate en torno al mismo y que ha dado lugar a diferentes definiciones y conceptualizaciones. En segundo lugar, en cualquier definición de

desarrollo está subyacente la idea de futuro que cada sociedad ha tenido en las diferentes fases de su evolución. Por tanto, el desarrollo no es un concepto único ni temporal ni espacialmente, es decir, ha ido evolucionando con el tiempo y con la concepción de futuro que cada sociedad ha tenido de sí misma. Al considerar que el desarrollo involucra necesariamente la visión de futuro de una sociedad, se está indicando que cada sociedad como tal, debería dar participación a todos sus miembros en la construcción de esa visión. Ello implica que el desarrollo además de su carácter histórico tiene un carácter normativo pues siempre estará referido “...a una valoración particular y subjetiva que se hace (por parte de investigadores, comunidad académica, políticos, técnicos o burócratas, entre otros) del deber ser” (Mañán, 2010, 7).

En consonancia con lo anterior, no es extraño que las concepciones del desarrollo de la década de los años cuarenta o cincuenta del siglo XX sean diferentes a aquellas de las actuales corrientes del desarrollo, pues por aquel entonces, dichas concepciones respondían a modelos e ideales de sociedad muy diferentes a los de hoy en día. En ese sentido, otro aspecto al cual todas las concepciones de desarrollo actuales deben hacer frente es el proceso de globalización (o mundialización), que si bien no es un aspecto nuevo, si es característico de los nuevos desafíos que enfrentan las sociedades actuales, así, para Unceta (1999, 155) “... la evolución del pensamiento teórico sobre el desarrollo ha ido acomodándose a las características de la mundialización capitalista en cada una de sus fases, siendo imprescindible establecer dicha conexión para un correcto análisis de aquella”.

Otro aspecto que está siempre presente en los debates sobre el desarrollo es la relación entre desarrollo y bienestar, además de los mecanismos que entraña dicha relación. Con ello se quiere enfatizar que si bien el desarrollo y el bienestar están relacionados, son dos conceptos diferentes (Sutcliffe, 1990). Cualquier concepción del desarrollo implica implícita o explícitamente una concepción del bienestar humano y viceversa. Los mecanismos de conversión o materialización de los procesos de desarrollo en términos de bienestar de las personas dependerán de la forma en que sea concebida dicha relación. Así por ejemplo, en las corrientes tradicionales, el desarrollo ha sido concebido básicamente como crecimiento económico (crecimiento del producto o renta per cápita), y éste está relacionado directa y automáticamente con el bienestar de las personas. Ello es así porque la concepción de bienestar desde estas perspectivas se concibe como utilidad derivada del consumo de bienes y servicios. Por tanto, cuanto mayor cantidad de bienes materiales tengan las personas mayor bienestar, y este se

logra con mayor crecimiento, lo cual a su vez se entiende como mayor desarrollo. El mecanismo de transmisión de los logros en desarrollo a logros en bienestar será el mercado.

Otro aspecto presente en todos los debates sobre la concepción del desarrollo, y muy relacionado con el anterior, es el papel que se le asigna al estado y al mercado como entes, hasta cierto punto antagónicos, para potenciar los procesos de desarrollo (Sutcliffe, 1995). Diferentes corrientes, como la estructuralista, apuntarán a un papel decisivo del estado como actor relevante en los procesos de desarrollo -ciclo estatocéntrico-, mientras que otras corrientes, como la neoliberal, postularán una reducción del rol del estado en favor de una mayor relevancia del mercado en dichos procesos -ciclo mercadocéntrico- (Sunkel, 2006). La mayoría de las corrientes conceptuales del desarrollo tienen o deberían tener una posición frente al binomio estado-mercado¹⁰.

Considerando los aspectos y generalidades en torno al concepto y debate sobre el desarrollo, se puede decir que éste tiene diferentes significados, dependiendo del momento histórico y los aspectos que se tengan en cuenta; es decir, el desarrollo es un concepto “*polisémico*” (Mañán, 2010, 7). Para algunas corrientes esto no es asunto de preocupación, pues justamente al ser un concepto histórico y normativo es lógico que tenga diferentes significados que se van adaptando al momento histórico de cada sociedad; sin embargo, desde otras corrientes la polisemia del concepto sí implica un problema. Por ejemplo, la obra de Rist (2002) analiza cómo la idea del desarrollo se ha extendido y ha alcanzado adhesiones unánimes universales siendo “*el resultado de una historia y una cultura particulares*” (Rist, 2002, 14); pero pese a esa aceptación universal, su continua relación con conceptos tales como “*bienestar, justicia social, progreso, crecimiento económico, expansión personal e incluso, equilibrio ecológico*” (Rist, 2002, 19), implica una mezcla de aspectos tan múltiples, “*que por la misma razón pierde precisión y claridad: es una idea que dice mucho y nada, a la vez. Un supuesto compromiso con todos los problemas del mundo, que en el fondo, esconden un afán por no comprometerse en nada*” (Criollo et al., 2009, 80).

De otro lado, seguir la histórica del debate en torno a la teorización y conceptualización del desarrollo, y a las políticas derivadas de tal teorización, constituye una tarea cuanto menos

¹⁰ Una interesante revisión del papel del estado desde una perspectiva institucionalista en los últimos años, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial se encuentra en Chang (1997).

confusa y compleja dentro del entramado de corrientes, escuelas e incluso autores individuales, que han intentado abordar la problemática del desarrollo. Si se sigue una línea de pensamiento, siempre hay otra que lleva una dirección contraria; a lo que dice un autor, siempre hay una crítica, que complejiza el debate; y mientras una corriente se centra en un aspecto, otra intenta abordar la totalidad de aspectos del desarrollo. En medio de esa maraña de teorías, ideas, definiciones, conceptos, metodologías, corrientes, escuelas y autores, es fácil perder el hilo conductor (Rist, 2002).

2.2. La evolución del concepto: principales enfoques y corrientes

Para no perder el norte en esta breve reconstrucción de la historia del debate en torno al desarrollo, se ha optado por seguir los planteamientos de Unceta (2009) como línea argumental principal de este apartado, reforzándola con planteamientos de otros autores. La elección de esta forma de presentar el debate en torno al desarrollo, y no otra u otras¹¹, radica en que dicho autor presenta una panorámica general e histórica de los aspectos teóricos y metodológicos de la noción del desarrollo, destacando los grandes enfoques o corrientes. Este último punto es, en definitiva, el punto que interesa de cara a contextualizar el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible dentro del debate.

El riesgo que se corre siguiendo esta línea argumental es que lo ganado en visión panorámica se pierde en visión específica. En otras palabras, tomando como punto de referencia esta forma de presentar el debate, es claro que habrá muchos aspectos concretos del mismo, e incluso autores, que queden fuera de la línea argumental, pues lo que interesa es tener una mirada global del mismo. Pero este riesgo es común a cualquier revisión histórica de algún

¹¹ Una interesante línea argumental también habría podido ser Arndt (1987). Este autor presenta la historia del debate sobre el desarrollo dividiéndola en diferentes aspectos y periodos temporales, aunque su análisis se centra en el desarrollo como objetivo político, para intentar explicar cómo y porqué las ideas sobre desarrollo han cambiado o se han diferenciado con las circunstancias en diferentes partes del mundo. Los aspectos y periodos que usa Arndt son: la prehistoria, desde los orígenes hasta 1945; desarrollo como crecimiento, desde 1945 a 1965; objetivos sociales; desde 1965 a 1975; y los contrapuntos radicales desde la izquierda y desde la derecha. Como es lógico, al ser una obra de 1987, no incluye las corrientes que han tenido auge posteriormente (las corrientes postcoloniales, por ejemplo). La ya citada obra de Rist (2002) también ofrece una panorámica histórica y crítica bastante detallada de la evolución de la idea de desarrollo. Busca sus orígenes en la Antigua Grecia hasta llegar a la época actual de mundialización (globalización), en la cual, el desarrollo “*solo sobrevive para justificar el proceso de mundialización*” (Rist, 2002, 18), y busca alternativas en el postdesarrollo.

aspecto, y lo es más en esta breve reconstrucción histórica, la cual no pretende exhaustividad. Hechas estas salvedades, en lo que sigue se presenta la evolución del concepto y debate sobre el desarrollo.

2.2.1. Los economistas clásicos y su preocupación por el progreso humano

La preocupación por el desarrollo, según algunos autores, es inherente al propio nacimiento de la economía con las primeras escuelas o autores. Sen (1988) afirma que las raíces de las nociones del desarrollo pueden encontrarse en autores del siglo XVII y XVIII, como William Petty (1623-1687), o en los primeros autores de la economía moderna: Gregory King, Francois Quesnay, Antoine Lavoisier, Joseph Louis Lagrange, y el propio Adam Smith. En los escritos de estos autores, las preocupaciones de la ciencia económica coinciden con lo que hoy se denominan temas del desarrollo, puesto que los aspectos económicos estaban relacionados con la calidad de vida, la justicia, el bienestar humano, entre otros, pero que en esa época eran referidos como progreso humano. Así pues, las aproximaciones al desarrollo realizadas por los economistas clásicos (incluido Marx) surgen con la noción de progreso.

Esta noción nació influenciada por dos características propias de una sociedad -la europea- y un contexto temporal específico -el de los siglos XVIII y XIX- (Rist, 2002). Por un lado, la Modernidad, que marca una ruptura con épocas anteriores en la forma de concebir y entender el mundo, hará que la razón se imponga a la religión como forma y método de conocer la realidad y la verdad, y por tanto, a través del pensamiento ilustrado y científico se rompen los límites del conocimiento humano consolidando un nuevo tipo de relación del hombre con el mundo, con la naturaleza¹². Y por el otro lado, la Revolución Industrial que, aplicando ese conocimiento ilustrado y científico, permitió dominar la naturaleza con la técnica, y por consiguiente abrió la posibilidad de producir una mayor cantidad de bienes y servicios para superar la escasez de épocas pasadas.

De esta manera, la idea de progreso que surge en la Europa de finales del siglo XVIII y principios del XIX es una idea de opulencia material, que se ve exaltada por la confianza en la

¹² Horkheimer (2002) realiza una revisión de la razón que surgió en este contexto de la Modernidad y la ilustración, y que se ha convertido en una razón instrumental, que incluso va en contra del propio ser humano como individuo.

ciencia, la razón y el creciente proceso de industrialización¹³. El rasgo esencial de esta visión del progreso es que por primera vez en la historia se tiene la convicción de que aquel puede extenderse a todas las sociedades humanas, es decir, que puede ser universal, inaugurando así “una perspectiva racional y universalista sobre estas cuestiones” (Unceta, 2009, 4). Por otra parte, en la Europa del siglo XVIII, ya se venía consolidado “el posicionamiento del Estado moderno como el regulador de las relaciones sociales (y económicas)” (Pérez, 2009, 143), y por tanto, el sujeto de progreso es el estado-nación (otro elemento de la Modernidad). El bienestar de las personas mejoraba en tanto eran individuos pertenecientes a un estado-nación que producía más o alcanzaba mayores cotas de opulencia material.

2.2.2. Los economistas neoclásicos: el progreso, el crecimiento y el bienestar económico

A finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, la noción de progreso de los clásicos será sostenida y ampliada por los planteamientos utilitaristas de la Economía Neoclásica. Esta nueva corriente vinculará directamente la idea de progreso clásica, asociada a la producción, con la idea de bienestar económico, y este último con su posible cuantificación (usando el conocimiento científico, en este caso el conocimiento económico neoclásico para conocer la verdad de la realidad económica). Así, el progreso se da cuando aumenta el bienestar económico, el cual es monetizable, es decir, está asociado a la producción y consumo de bienes y servicios que solo pasan por el mercado y por tanto tienen una expresión monetaria, visible y medible (Unceta, 2009; Naredo, 2001)¹⁴.

Pero, ¿cómo se pasa de la idea de progreso de la visión clásica, relacionada con la idea de producir para acabar con la escasez de bienes característica de las épocas pasadas (enfoque del lado de la oferta), a la idea de progreso de la visión neoclásica, vinculada a producir más para alcanzar mayores niveles de utilidad a través del consumo de más bienes y servicios (enfoque del lado de la demanda)? Esta cuestión remite a las teorías del valor. Si bien los clásicos se inclinaron por las teorías del valor trabajo para explicar el intercambio de las

¹³ Si bien, cabe decir que algunos autores como Ricardo o Malthus reconocían la posibilidad de límites naturales o técnicos y, por tanto, la posibilidad de alcanzar un estado estacionario.

¹⁴ Naredo (2001) realiza una revisión de cómo fue limitándose el objeto de estudio de la economía al espacio de lo útil, apropiable, valorable y productible, para explicar la desvinculación de la economía con la naturaleza.

mercancías, los neoclásicos lo hicieron por las teorías del valor de uso, es decir por la utilidad que reportan los bienes a los individuos. A través de la construcción sofisticada de curvas de preferencias que representan niveles de utilidad, los economistas (neoclásicos) derivan las curvas de demanda. A través del mercado, donde oferta y demanda se igualan, y donde las mercancías son expresadas en valores monetarios, la utilidad es transformada en demanda, ésta en consumo, y finalmente el consumo se relaciona con la producción en el mercado. Estas relaciones configuran la relación entre progreso, entendido como aumento de producción, y bienestar económico, entendido como la utilidad derivada del consumo de mercancías demandadas en el mercado.

Así, desde esta perspectiva se va un paso más allá de la perspectiva clásica pues el progreso se vincula directamente al crecimiento económico del producto nacional, es decir al crecimiento del Producto Interior Bruto, PIB, medido por las cuentas nacionales de los países. En este contexto, el bienestar de las personas depende del progreso de los países, y este está relacionado con el crecimiento del producto (Unceta, 1999; Rendón, 2007). Esta será la medida por excelencia del bienestar, la cual permeará a la gran mayoría de corrientes posteriores. Bajo esta mirada, el mecanismo para alcanzar el progreso es el mercado, y en el plano internacional, el comercio internacional fue visto por clásicos y neoclásicos *“no sólo como una parte fundamental del proceso económico a escala global, sino que se presenta frecuentemente como la gran oportunidad para que los países y las sociedades con bajos niveles de bienestar o de desarrollo puedan incrementar el mismo. La plena participación en el comercio mundial, eliminando las trabas que puedan limitarla, es considerada normalmente como la mejor garantía para el bienestar de unos y otros países”* (Unceta, 2002, 32).

Como productos de la modernidad, del pensamiento ilustrado y de la revolución industrial, tanto la visión clásica como la neoclásica asumen el enfoque productivista e industrialista como medio para alcanzar el progreso, aunque hay que apuntar que en la visión neoclásica el crecimiento económico se vuelve un fin en sí mismo porque influye positiva y directamente en el bienestar económico de las personas, y por tanto, en el bienestar total de la sociedad (dada esa causalidad directa entre progreso y bienestar económico).

Perez (2009, 145 y 146) sintetiza claramente los supuestos sobre los cuales se construye el pensamiento económico neoclásico: *“la teoría neoclásica propuso en su momento cinco*

supuestos clave: a) los fenómenos económicos (...) son resultado de elementos claramente identificables y tienen a su vez efectos igualmente determinables (el principio de la determinación y predicción); b) ergo, los eventos, fenómenos y procesos son cuantificables; c) los fenómenos, aunque interrelacionados, son independientes entre sí (el principio del atomismo) por lo que todos los componentes de la economía son perfectamente divisibles y cuantificables; d) la economía es independiente del medio que la soporta y los elementos son estables dentro del sistema económico por lo que cualquier perturbación es necesariamente el resultado de las preferencias, precios y cantidades de mano de obra, las condiciones de la demanda o las elasticidades y e) por lo tanto, la economía tiene la habilidad de moverse continuamente en el tiempo superando cualquier fricción”, y continúa “Para esta corriente, el desarrollo económico es un proceso gradual (supuesto d), continuo, armónico y acumulativo (supuesto e). Dicho de otra manera: el sistema económico crea las condiciones para que tanto empresarios como trabajadores alcancen los niveles óptimos de calidad de vida y renta sin necesidad de tomar en cuenta a aquellos elementos ‘externos’ al capital y al trabajo, como la naturaleza”

Pero esta reducción epistemológica y metodológica de entender el progreso tuvo varias implicaciones, tal como lo señala Unceta (2009). Por una parte, el modelo científico-técnico que se implantó generó una gran confianza en el dominio de la naturaleza, es decir, la humanidad se desprendía de esa relación de dependencia de la naturaleza para satisfacer sus necesidades y mejorar su bienestar; con lo cual, la relación del ser humano con la naturaleza cambia drásticamente. Además, con el enfoque del progreso centrado en la producción y su crecimiento constante, los límites de los sistemas naturales simplemente se ignoraron o no existían. Esta desmaterialización de la economía, esta ruptura del vínculo entre economía y naturaleza, marca un gran cambio epistemológico en la teoría económica (Naredo, 2006), y ello será un punto importante para el surgimiento de corrientes que critican el olvido de la naturaleza en las teorías, políticas y procesos de desarrollo.

De otra parte, con el pensamiento ilustrado y acontecimientos importantes sucedidos en el siglo XVIII (como la Revolución Francesa o la misma revolución Industrial en Inglaterra, que luego se extendió a otros países) las relaciones entre los seres humanos también toma otro rumbo. El individuo, la libertad y la igualdad de derechos darán forma a las relaciones entre las personas. Este cambio en las relaciones humanas fue fundamental en la Economía para la conceptualización y construcción *teórica* del mercado, en donde se supone que cada individuo

(en su papel de productores-consumidores, vendedores-compradores, oferentes-demandantes) acuden libremente al mercado y llevan a cabo el intercambio que les permitirá maximizar su utilidad individual (bienestar), maximizando a su vez el bienestar social (a través de la mano invisible del mercado) (Aguilera, 1996).

Finalmente, la visión del progreso universalista tuvo que hacer frente a la cuestión de si efectivamente todas las personas, todos los países o sociedades podían beneficiarse del modelo productivista, industrialista y de intercambio para alcanzar los niveles de progreso de las sociedades más avanzadas, o por el contrario, los beneficios son exclusivos solo para algunas sociedades. Los clásicos y los neoclásicos responden afirmativamente a esta cuestión, y aunque había discrepancias en la forma y mecanismos de lograr el progreso, la confianza en el modelo productivista y del crecimiento era absoluta (Unceta, 2009; Sutcliffe, 1990).

2.2.3. El surgimiento de la Economía del Desarrollo y de la dialéctica desarrollo-subdesarrollo

Una tercera corriente es la denominada Economía del Desarrollo, la cual surge a mediados del siglo XX, como una rama de la Economía. Por aquel entonces tuvieron lugar diferentes acontecimientos que darán origen al surgimiento del concepto de desarrollo como tal y con unas connotaciones específicas, que harán girar esta rama de la economía, al menos en cuanto a los considerados Pioneros del Desarrollo, en ciertas líneas de pensamiento.

Los acontecimientos a los que se hace referencia se enmarcan en el periodo de entreguerras y los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. El primero de ellos es que durante estos años, la teoría neoclásica había sufrido un repliegue, mas no su desaparición, por su incapacidad para explicar y solucionar los problemas acaecidos después de la Gran Depresión (década de los años treinta), y la teoría Keynesiana era la teoría dominante, con el enfoque de la intervención activa del estado. Por otro lado, posterior a la Segunda Guerra Mundial, el sistema mundial se había dividido en tres mundos: el primer mundo, los ganadores de la guerra, encabezados por Estados Unidos (bloque occidental); el segundo mundo, correspondería a los países ganadores de la guerra pero que siguieron la línea del socialismo, con la Unión Soviética a la cabeza (bloque comunista), y finalmente el tercer mundo, formado por

los países que estuvieron al margen de la guerra (países no alienados) y los que paulatinamente iban alcanzando la independencia. Justamente, el proceso de descolonización es el otro acontecimiento que sucede en este periodo, de países asiáticos primero y africanos luego (Bustelo, 1992).

Por otro lado, luego de finalizada la guerra, se crean las instituciones internacionales que en cierta forma serán las garantes de la estabilidad mundial y vendrían a configurar el nuevo orden en las relaciones internacionales -el Fondo Monetario Internacional, el ahora Banco Mundial¹⁵ y la Organización de las Naciones Unidas- las cuales obedecerán a las cuotas de poder resultantes de la guerra, con Estados Unidos como potencia hegemónica (Sunkel, 2006). Precisamente, en el discurso de posesión del presidente Harry Truman (20 de enero de 1949), que muchos autores señalan como el inicio y nacimiento del desarrollo-subdesarrollo como discurso dominante, quedará patente la hegemonía de Estados Unidos. A partir de este momento, el desarrollo de las regiones subdesarrolladas (el tercer mundo) será una prioridad en la escena política internacional (Esteva, 1996).

En este contexto es en el que nace la Economía del Desarrollo¹⁶, con los planteamientos de los Pioneros del Desarrollo: Rosenstein-Rodan, Rostow, Nurske, Lewis, Mynt, Myrdal, entre otros. Cada uno de estos autores estudiaría los obstáculos que los países del tercer mundo enfrentaban para tener un crecimiento sostenido y alcanzar mayores niveles de bienestar. Esta corriente, heredera del enfoque productivista y del crecimiento, conjugará esas ideas con los planteamientos keynesianos en boga, con las teorías del crecimiento (que se centraban en los

¹⁵ En 1944 se crea el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para ayudar a las labores de la reconstrucción y el desarrollo de posguerra en los países europeos. Una vez esta tarea se dio por concluida, el nuevo mandato fue el de aliviar la pobreza en el mundo. El grupo Banco Mundial nace como un grupo de organismos: el BIRF, la Asociación Internacional de Fomento, la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA, por sus siglas en inglés) y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) (Banco Mundial: <http://www.worldbank.org/>). De otro lado, Unceta y Zabalo (1994) realizan un análisis del papel de las instituciones de Bretton Woods, análisis que es perfectamente aplicable a la realidad económica actual.

¹⁶ En la Economía del Desarrollo se incluyen una variedad de teorías. Siguiendo a Bustelo (1992), hay mucha discrepancia a la hora de realizar una taxonomía de las mismas. Este autor divide las teorías de la Economía del Desarrollo en ortodoxas y heterodoxas. En la primera categoría incluye: a los pioneros del desarrollo (desde Rosenstein-Rodan a Myrdal, incluyendo a Prebisch, que formulará la teoría estructuralista), la reconsideración conservadora de los años sesenta (Bauer y Johnson), la estrategia de las necesidades básicas (Seers, Jolly, Fishlow, Streeten, entre otros) y la contrarrevolución neoclásica (Balssa, Lal, Little, Krueger, entre otros). Por su parte en la Economía del Desarrollo heterodoxa incluye: la teoría de la dependencia (Baran, Frank, Amin, Furtado, Cardoso) y las teorías de la nueva división del trabajo (Wallerstein, Arrighi, Warren y Foster-Carter).

países ricos y analizaban las relaciones entre las tasas de ahorro e inversión con el crecimiento económico –dados los niveles tecnológicos– y con los adelantos en la contabilidad nacional para intentar cuantificar el proceso de desarrollo y enfrentar con este andamiaje teórico-metodológico los obstáculos de los países subdesarrollados y convertirlos en desarrollados (Unceta, 2009).

Desde esta perspectiva, se planteará que unos países (los desarrollados) han alcanzado, dentro del sistema capitalista (en oposición al socialismo), un mayor estado de bienestar siguiendo un camino específico, a través del cual llegaron a ser modernos, ricos y avanzados, y que aquellos países que aún no han alcanzado tal estado, lo único que deben hacer es seguir ese camino. El debate se centraría así en determinar las causas del subdesarrollo (en los países pre-modernos) y en determinar las etapas y estrategias seguidas por los llamados países desarrollados, para que los subdesarrollados las puedan seguir. En general, las tesis del camino al desarrollo, del beneficio mutuo y del objetivo último del bienestar como opulencia material eran completamente aceptadas. Sutcliffe (1995, 1-2) resume estas posiciones muy claramente, de ahí la extensión de la cita:

“Pocos de los que participaban en este debate dudaban de que el trayecto haría pasar a los países aún no desarrollados por las mismas marcas que habían alcanzado los anteriores viajeros: mayor ahorro e inversión, mayor productividad material, industrialización y declive del empleo agrícola, urbanización, uso de tecnología moderna y finalmente elevado consumo de masas. Algunos pensaban que las etapas del trayecto estaban claramente determinadas; para otros, el progreso sobre todos estos aspectos se daría de forma más entrelazada. Para algunos el trayecto sería gradual; para otros el progreso dependería de un gran impulso, de un esfuerzo crítico mínimo y de un programa de inversión para el crecimiento equilibrado (o desequilibrado). Las metáforas relacionadas con la aceleración fueron abundantes. El trayecto hacia el desarrollo como un juego de suma positiva sin límites y, en una frase sugerida por Albert Hirschman como piedra de toque, podría conllevar “beneficio mutuo” para todos los países, fuesen desarrollados o en vías de desarrollo. A veces implícitamente, a veces explícitamente, los aceptantes del concepto beneficio mutuo asumían que el desarrollo podía tener lugar -y tendría lugar- en economías básicamente capitalistas, aunque algunos de ellos abogaban por un alto nivel de actividad e intervención estatales”.

Así pues, el punto común con las anteriores corrientes es que el progreso, ahora denominado desarrollo, se puede aplicar universalmente y que el crecimiento económico al estilo de los países desarrollados es la vía para alcanzarlo. El foco de actuación en las estrategias de desarrollo estará puesto en la relación entre ahorro, inversión y crecimiento, pero a diferencia de las anteriores corrientes se pone de relevancia el papel fundamental del estado en estos procesos (por influencia del Keynesianismo). Los estados serán incluso los sujetos del desarrollo, y mientras un estado se desarrolle el bienestar de sus habitantes aumentará automáticamente. En esta línea, el éxito en términos de desarrollo de los países se vio reducido a la evolución de ciertos indicadores macroeconómicos, principalmente el crecimiento del PIB¹⁷. Sobre este aspecto, se tenía claridad cuándo un país era subdesarrollado, pero no cuándo pasaba a ser desarrollado, por tanto se apostó por el crecimiento ilimitado, haciendo del desarrollo una meta perpetua¹⁸. Adicionalmente, el sesgo productivista del desarrollo llevó a atender básicamente los problemas de generación de la riqueza y a desatender los problemas de su distribución (Unceta, 2009; Sutcliffe, 1990).

Desde estas corrientes de pensamiento, los países desarrollados de hoy en día alcanzaron ese estadio desde un estadio de naciones pobres y subdesarrolladas y, por tanto, el camino único y lineal hacia el desarrollo es el camino recorrido por estos países (Europa, Estados Unidos y luego Japón)¹⁹. Sin embargo, este razonamiento se basa en dos supuestos falsos. El primero de ellos es que las sociedades localizadas en los dos extremos, las desarrolladas y las subdesarrolladas, comparten la misma naturaleza y son lo mismo en esencia y sus diferencias son solo de grado. El segundo supuesto es que los mercados internacionales

¹⁷ Esto es lo que lleva al planteamiento de la ecuación del desarrollo, donde desarrollo = crecimiento = bienestar.

¹⁸ En este sentido, la evolución del término la resume claramente Castoriadis (1998, citado en Escobar, 2012, 17): *“estos países llamados anteriormente con una sincera brutalidad “atrasados” y luego “subdesarrollados”, fueron cortésmente llamados “menos desarrollados” y finalmente “países en vías de desarrollo” hermoso eufemismo para significar que de hecho, esos países no se desarrollan”*.

¹⁹ En estos planteamientos y conceptualizaciones, algunos autores sostienen que es posible encontrar la herencia de la modernidad y de los economistas neoclásicos, quienes intentaron darle un carácter científico a la Economía al estilo de las ciencias naturales, utilizando para ello varias metáforas de éstas, especialmente de la biología evolucionista, para explicar fenómenos socio-económicos. En este sentido, Rist (2002) y Naredo (2006) hacen una revisión de la metáfora del desarrollo traída desde las ciencias naturales, especialmente la Biología, a las Ciencias Sociales, especialmente la Economía. El uso de una metáfora tiene sus ventajas, pero también sus desventajas y en el caso del desarrollo ha causado más problemas de los que ha podido solucionar. Mirowski (1994), por su parte, edita una obra que recopila, desde una perspectiva histórica e interdisciplinar, las diferentes imágenes y metáforas usadas en la Economía provenientes de las ciencias físicas o naturales.

no tenían asimetrías estructurales y por tanto todos los países podía beneficiarse del comercio internacional para su desarrollo (Borón, 2007)²⁰.

2.2.4. Las teorías estructuralistas y de la dependencia

Precisamente, el último punto señalado por Borón es el que da pie al surgimiento de las primeras voces críticas de la visión del desarrollo impulsada por los pioneros del desarrollo. Las Teorías Estructuralistas y las Dependientistas²¹ serán postuladas y defendidas principalmente por autores de países subdesarrollados, a diferencia de la anterior corriente que fue postulada y defendida por autores en su mayoría europeos o americanos. La teoría estructuralista será uno de los principales aportes latinoamericanos al pensamiento económico (con Raúl Prebisch, vinculado a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas, CEPAL, como el pionero), aunque en las teorías dependientistas también hubo grandes aportes de pensadores latinoamericanos (Osorio, 1995).

Desde raíces teóricas diferentes, las teorías estructuralistas y dependientistas pusieron en tela de juicio la tesis del beneficio mutuo señalada tanto por los clásicos, los neoclásicos y los pioneros del desarrollo, pero asumieron sin problemas las categorías de análisis: países desarrollados y países subdesarrollados. En otras palabras, *“rechazaron el camino pero no el destino. [Esta] tradición contiene críticas, desde luego, de la naturaleza de los países desarrollados pero básicamente aceptan los objetivos tradicionales de la industrialización, la transformación tecnológica, el alto consumo de masas”* (Sutcliffe, 1990, 11).

En este sentido, desde la teoría estructuralista, *“en el caso de la Cepal, los trabajos de Prebisch y el equipo que con él colabora, al definir la presencia de centros y periferias en la economía internacional, apunta a poner de manifiesto que esa economía no es homogénea, sino estructuralmente heterogénea, y que no camina hacia una sola meta, el desarrollo, como*

²⁰ Chang (2007) desmonta los argumentos de estados librecambistas y no proteccionistas que se intentan imponer actualmente a los países en desarrollo, a través de organismos internacionales como la OMC, argumentando que los países ahora desarrollados no fueron tan librecambistas y fueron muy proteccionistas de sus industrias nacientes.

²¹ Las diferencias entre estructuralistas y dependientistas, y las diferencias de las teorías al interior de cada una de estas corrientes son expuestas en Mañán (2010).

suponía la teoría clásica del comercio internacional, sino por el contrario a reproducir desarrollo y subdesarrollo. El deterioro de los términos de intercambio es un factor clave en esta situación” (Osorio, 1995, 213). Para los estructuralistas el camino al desarrollo consistiría en salir de las estructuras internacionales, de las relaciones centro-periferia, especialmente del comercio internacional, y llevar procesos de industrialización y modernización autónomos, que permitan el crecimiento económico²².

Por su parte, para las teorías dependientistas *“el capitalismo dependiente constituye una forma sui generis de capitalismo, siendo la superexplotación del trabajo su rasgo fundamental, con repercusiones que atraviesan el resto del tejido económico, social y político. Aquí las particularidades estructurales, en el marco de la economía mundial capitalista, constituyen una traba que impide alcanzar el desarrollo. Lo que este capitalismo puede ofrecer entonces es desarrollo del subdesarrollo, al decir de Frank, formulación que, vale la pena insistir, no significa estancamiento, sino reproducción de una matriz económica que –a pesar de crecer- pervierte a extremos las contradicciones propias de las sociedades capitalistas”* (Osorio, 1995, 214).

En definitiva, estas teorías criticaban no el modelo de desarrollo sino que este fuese extensible a todos los países (tesis del beneficio común), dadas unas relaciones estructurales en el sistema mundial que generaban relaciones de dependencia difíciles de romper. La convergencia de los países subdesarrollados hacia los desarrollados, aspecto muy influenciado por las teorías del crecimiento, no llegaba (Mañán, 2010). Por tanto, para alcanzar el desarrollo era necesario salir de esas estructuras que generan dependencia, y dado que los procesos de industrialización y de modernización eran necesarios para ello, también lo era la participación del estado.

²² En el caso latinoamericano, una de las estrategias lideradas por el estado para romper con las estructuras internacionales fue la Industrialización por Sustitución de Importaciones. Según Ocampo (2008, 3) *“El concepto de “industrialización por sustitución de importaciones” se ha utilizado corrientemente...”*, sin embargo, *“la sustitución de importaciones fue apenas uno de los elementos de la estrategia de industrialización y no necesariamente el más importante en varios países, sobre todo los más pequeños, ni tuvo la misma importancia en los países de mayor tamaño en distintas etapas del proceso de industrialización. Para muchos, la sustitución de importaciones estuvo combinada con estrategias de exportación e integración económica”*. Por ello, el concepto de *“industrialización dirigida por el Estado”* capta mejor lo que fue específico de las políticas de desarrollo entre los años 1950 y 1970.

2.2.5. Críticas a la visión del desarrollo dominante y el maldesarrollo

A finales de la década de los sesenta y principios de los setenta (siglo XX), comienzan a aparecer voces disonantes. Frente a la concepción del desarrollo, centrada en el crecimiento económico y teniendo como principal sujeto al estado nación, se formularán diferentes críticas que llamarán la atención sobre aspectos invisibilizados, olvidados y no incluidos en la visión dominante del desarrollo y sobre su poca efectividad a la hora de solucionar los problemas de los países subdesarrollados y de mejorar el bienestar de las personas.

La desigualdad en la distribución del ingreso y la pobreza habían sido aspectos poco visibilizados. Dado que las estrategias de desarrollo se centraban en el crecimiento económico (aumento del producto) vinculado a los países como actores principales, los aspectos distributivos y redistributivos habían quedado olvidados, y los resultados eran países con altas tasas de crecimiento pero con altos niveles de pobreza y desigualdad. En virtud de esta crítica se daría un giro a la visión de desarrollo centrandolo la atención en los aspectos sociales.

Diferentes estrategias y enfoques de desarrollo serán propuestos para solucionar los aspectos sociales problemáticos. Entre estos enfoques destacan aquellos orientados al desarrollo social, al empleo, la inequidad y la pobreza (donde cabe el enfoque de Redistribución con Crecimiento del Banco Mundial), a las necesidades básicas, entre otros (Unceta, 2009; Arndt, 1987). Sin embargo, estos enfoques intentaron centrar su atención en las personas como sujetos de actuación, pero sin romper con el motor del desarrollo, esto es el crecimiento económico.

Muy relacionada con la crítica de los aspectos sociales del desarrollo, aparece la crítica sobre las limitaciones de los indicadores usados, básicamente el PIB y su crecimiento, pues no permiten captar las dimensiones sociales que habían sido relegadas a un segundo plano. El PIB es un indicador de producción, de generación de riqueza, mas no de su distribución. Si se usa el PIB para medir el desarrollo, dadas las amplias brechas entre países ricos y pobres, los procesos de desarrollo en aquellos años debería ser calificado como un fracaso.

Por su parte, los problemas medioambientales y de recursos naturales que empiezan a manifestarse en los años sesenta, pusieron de relevancia otro aspecto que había quedado fuera del análisis de las teorías del desarrollo: la naturaleza. Grandes debates ocurrieron durante esos

años, pero fue la publicación de la obra *Los Límites del Crecimiento* en 1972 (Meadows et al, 1972) la que marcará un paso adelante en el debate sobre la relación economía y medio ambiente, que hasta ese momento había sido preocupación de unos pocos y no estaba en la agenda política internacional. Dados los graves efectos negativos del modelo de desarrollo, tanto a corto como a medio y largo plazo, se generará un gran debate en el que participarán autores de diferentes disciplinas para intentar comprender y aportar soluciones a los problemas generados en la interfaz economía-naturaleza (Leff, 2000a; Naredo, 2001; Røpke, 2004). Durante este periodo surgirá el germen de diferentes aproximaciones teóricas, que más tarde alimentarán el debate sobre el desarrollo sostenible -Economía Ambiental, Economía Ecológica, Ecología Política, entre otras (Spash, 1999)- enfoque que será abordado en un capítulo posterior. Sin entrar a detallar las diferentes propuestas, en este punto cabe señalar tan solo que mientras algunas propuestas de desarrollo sostenible no rompen con el enfoque productivista y del crecimiento, habrá otras que intentan proponer nociones de desarrollo respetando los límites naturales.

Un tercer aspecto de las concepciones de desarrollo sometido a críticas será la visión sobre la equidad de género del modelo dominante. Frente a la marginación de las mujeres en todos los procesos de desarrollo y en el ámbito doméstico, surgen algunos movimientos, como Mujeres en el Desarrollo (MED), que intentarán reivindicar y visualizar el papel de las mujeres en estos procesos. En la parte teórica, la Economía Feminista aportará los elementos teóricos y conceptuales necesarios para una crítica profunda no solo de las concepciones del desarrollo, sino del mismo sistema económico capitalista (Carrasco, 2006; Munck, 2010). Una crítica más general a los procesos de desarrollo, centrados en el crecimiento, es que estos no se vieron acompañados en muchos países por el respeto de la libertad y los derechos humanos (Unceta, 2009).

Las críticas antes señaladas al modelo o modelos de desarrollo centrados casi exclusivamente en el crecimiento económico, vendrían a conformar un panorama muy negativo y generalizado a nivel global en la realidad socio-económica. Algunos autores han denominado a esta situación como *Maldesarrollo*, puesto que hay un fracaso generalizado del modelo y además perpetúa las relaciones de dominación de los países “desarrollados” sobre los “subdesarrollados”. Tortosa (2011, 41) se refiere al maldesarrollo en los siguientes términos: el maldesarrollo “*intenta referirse no a un Buen Vivir que debería buscarse para las personas, sino*

a la constatación, primero del fracaso del programa del “desarrollo” y, segundo, a la constatación del Mal Vivir que puede observarse en el funcionamiento del sistema mundial y de sus componentes, desde los Estados nacionales a las comunidades locales”. Todo este escenario llevó a una decadencia de la denominada Economía del Desarrollo.

2.2.6. El ascenso del pensamiento neoliberal: la profundización del maldesarrollo y la incorporación de las variables sociales en el pensamiento oficial

La década de los setenta y de los ochenta estará marcada por grandes acontecimientos. A inicios de los setenta el mundo asistió a la denominada crisis del petróleo, que en su denominación más amplia sería una crisis energética, que afectó a los países ricos, pero también a los más pobres. La crisis de la deuda vendría a ser otra manifestación de esa etapa de maldesarrollo. La intervención de los estados en la etapa del desarrollismo (industrialización dirigida por el estado), especialmente de América Latina, llevó a una escalada en los niveles de endeudamiento externo, deuda a la que varios países no pudieron hacer frente (México, por ejemplo) declarándose en default; y ello generó una crisis que profundizaba aún más el maldesarrollo de las etapas anteriores.

Además, en ese escenario comienza a tomar forma el proceso denominado como globalización. Sin entrar en los debates sobre el término o sobre si antes ya han habido procesos de globalización, lo cierto es que en este periodo se profundiza y se extiende a la mayor parte del mundo y abarca diferentes ámbitos: social, cultural, político, ambiental, pero sin duda el económico (producción, consumo, comercio, finanzas, empresas transnacionales, etc.) y el tecnológico tienen una importancia relativa mayor. Otro suceso importante en este periodo fue el colapso del bloque socialista, que con una economía planificada por el estado, reveló muchos problemas de la intervención estatal (Sunkel, 2006).

En este escenario, hay un resurgimiento bastante potente del pensamiento neoclásico encarnado en el Neoliberalismo²³. En el campo político y económico, se atribuye el impulso de

²³ De acuerdo con Mañán (2010, 17), el Neoliberalismo “tiene su nacimiento en escuelas del pensamiento económico de Estados Unidos (Chicago y la Virginia Polytechnic Institute) y en una corriente política denominada neoconservadora. Sus autores pioneros son Hayek (1960) y Friedman (1962) y la etimología de la palabra neoconservadores sería: “a la derecha del centro”, “monetarista” y “económicamente conservador”.

las políticas neoliberales al ex presidente de Estados Unidos Ronald Reagan y a la ex primera ministra de Reino Unido Margaret Thatcher (Mañán, 2010). De manera sintética, las políticas neoliberales se denominan como “*aquellas políticas económicas de corte liberalizador, ya sean en lo comercial o financiero, las que buscan la desregulación de la actividad económica en general y el retiro del Estado de las responsabilidades productivas*” (Mañán, 2010, 18), para darle el papel protagónico al mercado.

De esta manera, los avances tanto en términos conceptuales como en términos de políticas y procesos del desarrollo sufren un estancamiento o un repliegue frente al auge de las políticas neoliberales. El objetivo de esta visión era estabilizar las variables macroeconómicas y reducir el tamaño excesivo que habían alcanzado los estados en las etapas anteriores²⁴, con lo cual volvió a un primer plano la enfoque productivista como fundamento del desarrollo (Unceta, 2009).

Sin embargo, los debates sobre los aspectos sociales del desarrollo, si bien fueron arrinconados, no desaparecieron del todo. Finalmente, la corriente oficialista del desarrollo, encarnada en los organismos internacionales (principalmente el Banco Mundial), tuvo que ir incorporando en sus metodologías e instrumentos analíticos dichos aspectos, retornando la preocupación por los temas sociales (pobreza, desigualdad, medio ambiente, entre otros), aunque sin modificar ni cuestionar los fundamentos de su conceptualización del desarrollo: crecimiento económico, indicadores macroeconómicos para su medición, el estado como sujeto de desarrollo.

2.2.7. Tres corrientes conceptuales para superar el Maldesarrollo: más allá del pensamiento oficial

Como ya se ha apuntado antes, los años setenta vieron surgir una infinidad de críticas y debates en torno al concepto del desarrollo, desafiando a las corrientes dominantes. Y si bien el pensamiento oficial, de la mano del modelo neoliberal con más o menos variaciones, ha

²⁴ Una concreción de esta visión fue el llamado Consenso de Washington, un decálogo de exigencias de corte neoliberal que se exigía a los países que solicitaban la ayuda de las instituciones financieras internacionales (Banco Mundial, FMI), y que se denominaban Planes de Ajuste Estructural.

dominado la escena política, en la discusión teórica y conceptual han surgido diversas teorías buscando una aproximación diferente a los procesos de desarrollo. Lejos de la decadencia de los estudios del desarrollo sostenida en épocas anteriores, los debates entre el pensamiento oficialista y esas corrientes alternativas a éste han recorrido la década de los ochenta, noventa y siguen presentes en lo que vamos del siglo XXI.

Siguiendo a Unceta (2009, 21), los estudios y teorías del desarrollo actualmente se mueven en tres grandes corrientes con visiones diferentes sobre el desarrollo. La primera que podríamos denominar como ampliacionista, a la que se vincularían *“los esfuerzos orientados a ampliar el concepto pero sin alterar el marco metodológico”*; la segunda como reformista que incluiría *“los intentos encaminados a una reorientación profunda del concepto y de las estrategias de desarrollo”*; y la tercera sería la radical con una *“negación del desarrollo como noción universal y, en consecuencia, la conveniencia de abandonar la empresa”*.

La primera de esas corrientes, (la ampliacionista), pretende continuar con el modelo y estrategias del desarrollo pero ampliándolas a diferentes aspectos. El pensamiento oficial ha sido el defensor de esta corriente (corriente expuesta en el anterior epígrafe), el cual luego de un periodo de oídos sordos ante las críticas y de continuar con la idea del desarrollo como crecimiento, debió abrirse a dichas cuestiones, pues los problemas se fueron agravando. Es así como desde el Banco Mundial se propuso un *Marco Integral del Desarrollo*, para integrar las cuestiones de la pobreza, la desigualdad, los derechos humanos, el medio ambiente y el género con las preocupaciones por el crecimiento, que serán las dominantes. Este enfoque es problemático y limitado puesto que las nuevas preocupaciones no encajan con las herramientas metodológicas con las que se trata el crecimiento, y una constatación de ello es que los problemas ambientales, de desigualdad, de pobreza, de (in)equidad de género, de (derechos humanos y libertades no han mejorado.

La segunda gran corriente (la reformista) es crítica con la primera y con toda la tradición del enfoque productivista, pero no propone una ruptura radical, más bien procura una reformulación de la idea de desarrollo considerando las críticas mencionadas anteriormente y buscando una concepción, tanto teórica como práctica, más integral y que reconsidere las relaciones entre fines y medios para alcanzar el desarrollo. De entre las diferentes aproximaciones, el enfoque de Capacidades y Libertades de Sen y su concreción en el

paradigma del Desarrollo Humano impulsado por el PNUD, es una aproximación inscrita en esta corriente. La reorientación con respecto a la visión tradicional del desarrollo radica en que se considera el crecimiento como un medio y no como un fin para el desarrollo y que las estrategias de desarrollo deben ampliar o potenciar las capacidades y la posibilidad real de ejercerlas (libertad positiva), pues esto es lo que lleva a una mayor calidad de vida de las personas, que sería el objetivo último del desarrollo²⁵.

No entramos en más detalles sobre el Desarrollo Humano y el Enfoque de las Capacidades, pues será el tema del siguiente capítulo, lo que si interesa señalar es que la corriente reformista enfocará sus esfuerzos en un cambio metodológico y conceptual para el análisis de la relación entre fines y medios, el sujeto de desarrollo, los indicadores usados, y la visión del proceso del desarrollo. Sin embargo, no hay una crítica a los fundamentos productivistas del crecimiento, a la universalización del desarrollo, en últimas no hay una crítica a la epistemología del desarrollo. Hablando de la universalización, parece aceptarla, pues el desarrollo humano es en general medido de la misma manera para todos los países subdesarrollados.

Ahora bien, la propuesta de Sen ha evolucionado en diferentes aristas, intentado incluir otros aspectos que no recogía en la propuesta inicial. Uno de esos aspectos es el medio ambiente. En ese sentido se ha propuesto una conjugación del Desarrollo Humano y del Desarrollo Sostenible en la propuesta de Desarrollo Humano Sostenible (Anand y Sen, 2000), propuesta que es el fundamento de este análisis y que se presentará más adelante.

La tercera corriente (la radical) es la corriente que incluye las teorías del Postdesarrollo. Esta es la más crítica y radical ya que ataca no solo el marco metodológico, sino el marco epistemológico (y ontológico) del desarrollo y propone su abandono. Desde esta corriente no preocupa *tanto* debatir si el crecimiento es un medio o un fin para alcanzar el desarrollo, o si las relaciones de dependencia no permiten el proceso de desarrollo, o si la superación de las estructuras del sistema mundial permitirá a la periferia desarrollarse, o si las estrategias de desarrollo deben incluir el medio ambiente, la desigualdad, la pobreza, las libertades y capacidades, la equidad de género; sino más bien en mostrar que todo el marco del desarrollo

²⁵ Estos planteamientos están en línea con lo planteado por Max-Neef, con su propuesta del Desarrollo a Escala Humana (Max-Neef, 1994).

fue montado sobre la base de unos fundamentos específicos, los de la modernidad (conocimiento científico, razón, industrialización, estado-nación, libertades y derechos), los cuales son propios de una cultura, la occidental, y que fueron expandidos al resto del mundo, invisibilizando o destruyendo otras concepciones y formas de entender el mundo. La postura desde esta corriente no es ampliar, ni redefinir, ni reconstruir el desarrollo pues es prácticamente imposible desprenderlo de toda su historia, de su forma intrínseca de aproximarse a la realidad social y de la idea de su universalización (Unceta, 2009)²⁶.

En palabras de uno de los representantes de las teorías del postdesarrollo, Arturo Escobar, la idea del postdesarrollo estaría referida a:

- a) *la posibilidad de crear diferentes discursos y representaciones que no se encuentren tan mediados por la construcción del desarrollo (ideologías, metáforas, lenguaje, premisas, etc.);*
- b) *por lo tanto, la necesidad de cambiar las prácticas de saber y hacer y la “economía política de la verdad” que define al régimen del desarrollo;*
- c) *por consiguiente, la necesidad de multiplicar centros y agentes de producción de conocimientos –particularmente, hacer visibles las formas de conocimiento producidas por aquéllos quienes supuestamente son los “objetos” del desarrollo para que puedan transformarse en sujetos y agentes;*
- d) *dos maneras especialmente útiles de lograrlo son: primero, enfocarse en las adaptaciones, subversiones y resistencias que localmente la gente efectúa en relación con las intervenciones del desarrollo (...); y, segundo, destacar las estrategias alternas producidas por movimientos sociales al encontrarse con proyectos de desarrollo” (Escobar, 2005, 20).*

Sin embargo, el postdesarrollo, que se enmarcaría en la línea de los estudios culturales y del lenguaje en los estudios sociales (Munck, 2010), ha recibido muchas críticas. A manera de síntesis se destacan las mencionadas por Corbridge (1998: 142-5, citado en Munck, 2010):

- a) *El posdesarrollo esencializa la historia del «occidente contra los demás» (West vs the rest) con distinciones binarias que se reducen a un simplista malo contra bueno;*
- b) *Equipara la razón con la tecnología y niega todo papel progresista a la ciencia;*
- c) *A la inversa, romantiza las «culturas del suelo» de las mayorías globales;*

²⁶ Una interesante revisión de las Teorías Críticas del Desarrollo, incluida la del Postdesarrollo, se puede encontrar en Munck (2010).

d) *No ve una desventaja en la desvinculación como alternativa al proyecto global del desarrollo.*

Como no es objetivo adentrarnos en estas discusiones, pues solo se busca una mirada periférica de las corrientes del desarrollo, se puede decir que los defensores del postdesarrollo han contra-argumentado frente a sus críticos provenientes tanto de la primera como de la segunda corriente (véase Escobar, 2005).

Finalmente, cabe destacar que si bien es posible distinguir los rasgos característicos de las tres corrientes, sus límites no están del todo claros, ya que dentro de cada una de estas grandes corrientes hay una infinidad de teorías y marcos que tienden puentes con las otras corrientes.

2.3. Conclusión

Este capítulo tenía como objetivo básico proporcionar una panorámica de la evolución de las teorías y debates del desarrollo para, a partir de ella, ubicar las dos propuestas – Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible - en dicha evolución. En ese sentido, la taxonomía de las teorías o corrientes que se ha presentado (siguiendo a Unceta, 2009) no pretendía ser en modo alguno exhaustiva y varias corrientes o aspectos del desarrollo pueden haber quedado sin tratar.

El recorrido de los debates nos ha llevado a revisar los planteamientos de los economistas clásicos, los neoclásicos, los pioneros del desarrollo, los estructuralistas y dependentistas, llegando a una visión muy compartida en la década de los sesenta y setenta del maldesarrollo, de donde surge con fuerza la visión neoliberal. Frente a este escenario se han detectado tres grandes corrientes en el debate actual sobre el desarrollo, que en este documento hemos denominado como corriente ampliacionista, reformista y radical.

De acuerdo a lo expuesto en los apartados anteriores, el Desarrollo Humano estaría enmarcado en la corriente reformista, que plantea un cambio metodológico en la forma de entender la relación entre fines y medios dando prioridad a los fines (las personas), pero al no realizar una ruptura con el marco epistemológico de la modernidad sería heredero de esa historia, es decir, el desarrollo humano tendrá que enfrentarse a cómo entiende el progreso y la opulencia materiales. Por su parte, el Desarrollo Sostenible, entendido como el análisis de la

relación entre economía (sociedad) y medio ambiente es difícil ubicarlo dentro de una de las tres corrientes. Puede pensarse que estaría vinculado tanto a la corriente ampliacionista, en la cual se ha intentado incluir el medio ambiente en sus marcos metodológicos (Economía Ambiental), como a corrientes críticas más afines a la denominada corriente reformista, en las cuales se ha intentado reorientar o reformar el marco metodológico para entender la relación economía-medio ambiente (Economía Ecológica), aunque también puede haber planteamientos desde la corriente radical que aborde el tema de la sostenibilidad.

Por otra parte, considerando únicamente los dos conceptos, desarrollo humano y desarrollo sostenible -independiente del significado que este último pueda tener en las diferentes perspectivas-, es claro que el sustantivo “desarrollo” inmediatamente remite a sus raíces en la modernidad, y por tanto, el Desarrollo Humano, el Desarrollo Sostenible y el DHS tendrían esa carga histórica, a la cual tendrán que hacer frente.

Capítulo 3:

El Desarrollo Humano y el enfoque de capacidades: el paradigma centrado en las personas

En este capítulo se busca abordar el Desarrollo Humano, paradigma impulsado principalmente bajo el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), profundizando en sus fundamentos conceptuales, esto es, en el Enfoque de las Capacidades, desarrollado principalmente por Amartya Sen. Ello nos permitirá señalar que el Desarrollo Humano intenta reorientar el concepto de desarrollo, subordinando el enfoque productivista y utilitarista al bienestar de las personas, entendido este último como la ampliación de sus capacidades/libertades. Para ello se presentan algunos aspectos contextuales del surgimiento del paradigma, la crítica de Sen al enfoque dominante de la economía del bienestar, los elementos más básicos del Enfoque de las Capacidades, la conceptualización del bienestar humano y del desarrollo humano, y algunas de las líneas de avances en estos dos aspectos. A manera de conclusión se señalan algunas relaciones del Enfoque de las Capacidades y el Desarrollo Humano con el crecimiento económico y el medio ambiente, para conectar con el siguiente capítulo, dedicado al Desarrollo Sostenible.

3.1. El maldesarrollo: contexto para la reivindicación de las personas

Tal como se expuso en los últimos apartados del capítulo anterior, en la década de los años setenta y ochenta del siglo pasado, las teorías y políticas del desarrollo antes que solucionar los problemas de los llamados países subdesarrollados, habían llevado a la mayoría de éstos a un estado de maldesarrollo. Con el neoliberalismo como concepción teórica y política dominante -fundamentado en el enfoque productivista y de mercado, y en un principio cerrado a las críticas, aunque luego se abrió a ellas, pero sin modificar su aparato teórico y metodológico-, las corrientes reformistas del desarrollo comienzan a emerger (al igual que las corrientes radicales).

Muchos científicos sociales se adentran en el análisis de las malas condiciones de vida de las personas en los países pobres; en otras palabras, empiezan a preocuparse por la desigualdad y la pobreza, y todos sus consecuentes problemas, que el paradigma dominante e incluso los anteriores no habían podido solucionar (Sutcliffe, 1995; Dubois, 2006a). Problemas como las hambrunas, la desnutrición, el difícil acceso a la asistencia sanitaria, los débiles o

inexistentes sistemas de saneamiento o agua limpia, las altas tasas de morbilidad, la muerte prematura, entre muchos otros azotan a los pobres privándoles de sus libertades en muchos países (Sen, 2000) y revelando la insatisfacción de las necesidades más básicas.

Ante la inadecuación de los conceptos, las teorías y las políticas con respecto al maldesarrollo reinante en los aspectos sociales, empiezan a surgir diferentes propuestas teóricas y metodológicas, las cuales tendrán en común el cuestionamiento del enfoque productivista de la corriente dominante y la reivindicación de las necesidades humanas como objetivo de los procesos de desarrollo. Es así como surgen diferentes aportaciones, algunas de las cuales “se centraron en el cuestionamiento de la prioridad otorgada al crecimiento sobre la satisfacción de las necesidades básicas ...; otras criticaron la imposición de una pauta de “necesidades” basada en la supremacía de la producción más que en objetivo del bienestar ...; otras, en fin, se concentraron en la definición de un marco conceptual para la identificación de las necesidades humanas y la satisfacción de las mismas ...” (Unceta, 2009, 19)²⁷.

Entre las propuestas teóricas y conceptuales que surgieron destacó el Enfoque de las Capacidades, inicialmente desarrollado por el economista indio Amartya Sen, y que paulatinamente iría recibiendo múltiples aportaciones. El Enfoque de las Capacidades surgió de la crítica realizada por Sen principalmente al enfoque utilitarista, centrado en el progreso y la opulencia material, dando lugar más tarde al denominado paradigma del Desarrollo Humano (Fukuda-Parr, 2003)²⁸, impulsado en el seno del PNUD. Sin embargo, tal como argumenta Dubois (2006b), tanto el Enfoque de las Capacidades como y el Desarrollo Humano han evolucionado a partir de diversas aportaciones y sería un error identificar al uno con el otro. El Enfoque de las Capacidades va mucho más allá que la propuesta inicial de Sen, y por su parte, el Desarrollo Humano como paradigma va mucho más allá que los trabajos realizados al interior del PNUD.

²⁷ Entre estas aportaciones se destacan las de Streeten (1981), Scitovsky (1986), Doyal y Gouh (1994) o Max-Neef (1994), todas referenciadas en Unceta (2009). Una revisión histórica y conceptual del papel de las necesidades en el pensamiento económico puede encontrarse en Ramos (2004).

²⁸ Kuonqui (2006) realiza una discusión sobre si el paradigma del Desarrollo Humano debe ser considerado como tal. Concluye que frente al paradigma dominante (el neoclásico), el Desarrollo Humano explica de una manera más “elegante” muchos aspectos del desarrollo, pero falla al dar un completo cambio en la teoría económica dominada por la teoría neoclásica.

Lo que nos interesa destacar del Enfoque de las Capacidades es su papel en la reorientación del debate del desarrollo desde la producción, el crecimiento y la utilidad, como fines del desarrollo, hacia las capacidades de las personas como el fin central del Desarrollo Humano. En este sentido interesa conocer cómo encaja el crecimiento económico, la riqueza o la opulencia materiales en el marco del Desarrollo Humano, para intentar encontrar una relación con el medio ambiente.

3.2. La crítica de Sen a la Economía del Bienestar Convencional

Sen elabora su marco analítico para entender de una manera alternativa el desarrollo económico²⁹, partiendo de una crítica a la Economía del Bienestar convencional, que servía de fundamento a la mayoría de las corrientes de la Economía del Desarrollo (expuestas en el capítulo 2). El debate central está en la consideración del bienestar humano, que en la economía convencional está directamente ligado a la opulencia o la utilidad, y que en el planteamiento de Sen estará referido a las capacidades de las personas (Dubouis, 1999; Clark, 2005a). El replanteamiento del bienestar en estos términos dará lugar a una nueva conceptualización del bienestar, y por tanto de los procesos de desarrollo y, por derivación, de la pobreza³⁰.

Entre las críticas de Sen a la Economía del Bienestar convencional³¹ pueden destacarse: a) el supuesto de la maximización de la utilidad como fundamento del comportamiento humano deja por fuera muchas acciones que realizan las personas basadas en otros criterios (por ejemplo, criterios éticos); b) los presupuestos sobre la formación de las preferencias desconocen diversas situaciones de las personas (educación, pobreza, enfermedad, tradiciones, entre otras), que pueden limitar la derivación de la utilidad que puedan tener de las mismas (por ejemplo, una persona analfabeta puede pensar en la poca utilidad de la educación); c) no contempla aspectos que pueden proporcionar utilidad o desutilidad, pero que están fuera del mercado (contemplar la belleza del mar por ejemplo); y, d) el Óptimo de Pareto, un concepto muy importante en la teoría

²⁹ La obra de Amartya Sen es muy extensa y abarca diferentes áreas de la Economía y la Filosofía. Una interesante revisión de los aportes de Sen y de su obra se encuentra en Vizard (2005).

³⁰ A este respecto, véase Dubois (1999).

³¹ En Sen (1977) se encuentran las principales críticas de Sen al enfoque utilitarista.

convencional del bienestar³², puede llevar a situaciones indeseables aunque eficientes (atendiendo a este criterio, la desigualdad en la distribución de la renta puede ser un resultado óptimo en el sentido de Pareto, aunque indeseable socialmente) (Edo, 2002)³³.

Por otro lado, Sen reconoce la importancia del crecimiento económico y de la opulencia, en la medida en que estos permiten la mejora de las condiciones de vida de las personas, y considera en ese sentido que fue natural el interés de la Economía del Desarrollo en las vías para alcanzar el crecimiento económico (crecimiento del PIB). En otras palabras, *“el proceso de desarrollo económico no puede abstraerse de la expansión de la oferta de alimentos, vestidos, viviendas, servicios médicos, instalaciones educativas, etc., ni de la transformación de la estructura productiva de la economía, y estos cambios importantes y cruciales son sin duda problemas del crecimiento económico”* (Sen, 1988, ,12, traducción propia). Para Sen, el problema radica en qué variable debe verse como crecimiento, no en el crecimiento como tal, y en el caso de la Economía tradicional, el problema se encuentra en la prominencia que se le dio al crecimiento del PIB.

La relación entre el crecimiento del PIB y el mejoramiento de las condiciones de vida es compleja. Por ejemplo, comparando la esperanza de vida con el PIB per cápita de algunos países, donde unos países con un PIB per cápita relativamente más alto, tienen esperanzas de vida de su población más bajas que las de otros países con un PIB per cápita relativamente más bajo, Sen concluye que *“A pesar de que una expansión del PIB, dadas otras cosas, debería mejorar las condiciones de vida de las personas, y por lo general se expandirá las cifras de esperanza de vida de ese país, existen muchas otras variables que también influyen en las condiciones de vida, y el concepto de desarrollo no puede ignorar el papel de estas otras variables”* (Sen, 1988, 13, traducción propia), incluida la distribución del ingreso. Pero la visión tradicional ha llevado a creer que el simple crecimiento del PIB mejora el bienestar de las personas, y dado que eso es evidente, las personas han sido convertidas en medios para alcanzar el progreso material, olvidando el papel de sujetos o agentes de dicho proceso. En otros

³² El óptimo de Pareto representa una situación de equilibrio en la que no es posible mejorar el bienestar de una persona (o un grupo de personas) sin empeorar el de otra (u otro grupo de personas).

³³ Una exposición algo más detallada de las críticas de Sen a la Economía del Bienestar convencional puede encontrarse en Dubois (1999: 158-160)

términos, el fin es el crecimiento económico, la producción, o la opulencia material y los medios para alcanzar ese fin son las personas (Sen, 1990).

3.3. El enfoque de las capacidades y el bienestar humano: funcionamientos, capacidades, libertades y agencia

En la formulación del Enfoque de las Capacidades, Sen invertirá esa relación de fines y medios, retomando diferentes aportaciones de Adam Smith, Immanuel Kant, Karl Marx, e incluso Aristóteles, quien afirmaba que “...*la riqueza no puede ser un fin en sí mismo...*”, puesto que “*la riqueza no es, desde luego, el bien que buscamos, pues no es más que un instrumento para conseguir algún otro fin*” (citado en Sen, 2000, 30). La importancia de la riqueza no está en sí misma sino en las cosas que las personas pueden hacer con ella. Esto remite a los logros que las personas pueden alcanzar a través de la riqueza (ideas presentes en Smith y Marx), lo cual implica entender la vida de las personas -la calidad de vida o bienestar- como un conjunto de “seres y haceres” o “acciones y estados de existencia³⁴” (“*doings and beings*”) que las mismas personas valoran como algo que debe ser valorado y alcanzado (Sen, 1990).

El Enfoque de las Capacidades gira en torno a dos conceptos básicos: el de funcionamientos y el de capacidades, aunque los conceptos de agencia y libertades también son muy importantes y han tenido desarrollos posteriores. Los funcionamientos son los logros de una persona en términos de lo que logra ser o hacer (estados de existencia y acciones), y pueden ser vistos como elementos constitutivos de la vida de las personas, abarcando un amplio abanico que puede ir desde actividades como leer o escribir, estados físicos como estar adecuadamente alimentado o estar sano, estados mentales como estar contento, hasta funcionamientos sociales como tomar parte en la vida de la comunidad, entre otros (Sen, 1990; Dubois, 1999). Por su parte, las capacidades son todos aquellos posibles funcionamientos que la persona puede tener a su alcance, es decir, el conjunto de acciones o estados de existencia que una persona puede alcanzar (Sen, 1990, 1993). En otros términos, los funcionamientos son las acciones o estados alcanzados efectivamente por las personas, y las capacidades son el conjunto de acciones o estados que *puede* alcanzar una persona.

³⁴ Siguiendo los términos usados por Dubois (1999).

Desde esta perspectiva, la calidad de vida o el bienestar de las personas pueden verse como una “*combinación de varios funcionamientos diferentes*” e interrelacionados que las personas han logrado (Sen, 1990, 44). Con estos planteamientos, Sen reorienta la concepción del bienestar, colocando los logros o funcionamientos de las personas en el centro y considerando el crecimiento, la riqueza u opulencia materiales como medios (aunque no los únicos) para alcanzar dichos logros. En palabras de Sen: “*los logros de funcionamientos están, de hecho, causalmente relacionados a la posesión y uso de bienes y servicios, y así los elementos constitutivos del PIB entran en la determinación de los logros de funcionamientos. En efecto, estos elementos son los medios por los cuales los funcionamientos son los fines...*” (Sen, 1988, 16, traducción propia). Adicionalmente, el logro de funcionamientos no solo depende de los bienes y servicios que posee una persona, sino también de la disponibilidad de bienes públicos y la posibilidad de usar bienes privados que provee el estado³⁵, es decir, del entorno social, económico y político (Robeyms, 2005).

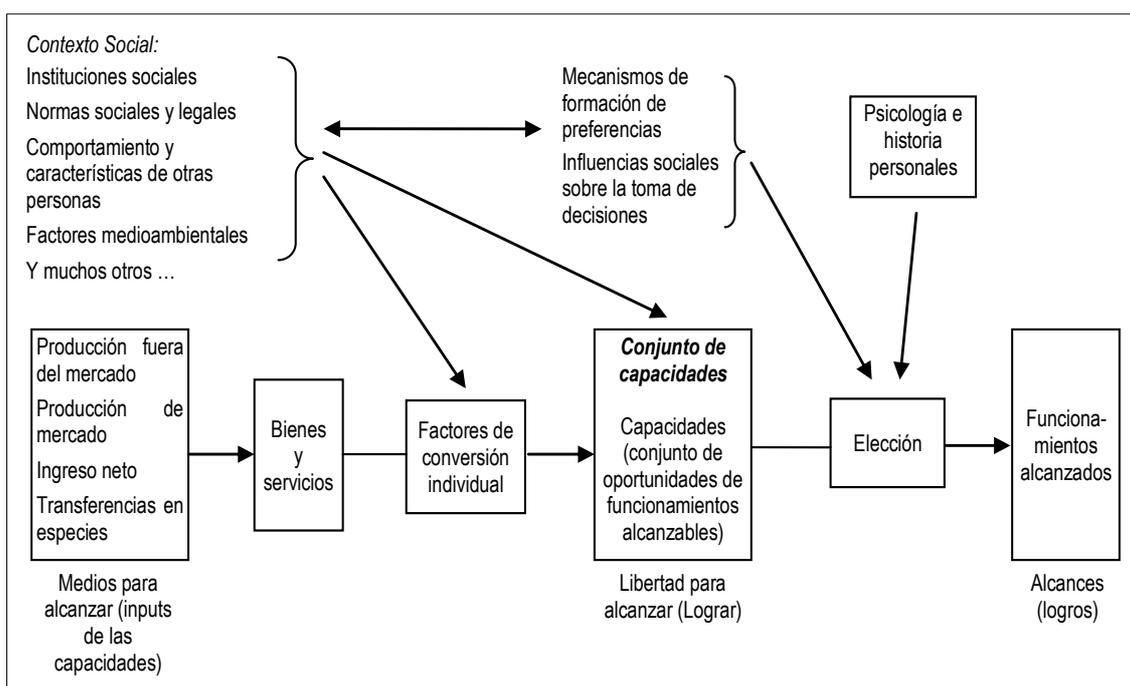
Hay una serie de relaciones de los bienes (*commodities*) y sus características con los funcionamientos y capacidades. Los bienes, como tales, tienen unas características o propiedades, independientemente de quién es el dueño o los utilice. En consecuencia, hacer que esas características se conviertan en funcionamientos dependerá de la habilidad de las personas –la que a su vez, dependerá de sus propias características personales- para convertir esas características de los bienes en algo funcional, es decir, que permitan a las personas alcanzar unos funcionamientos. En esta cadena de relaciones, el placer, felicidad o satisfacción de los funcionamientos alcanzados estará en la etapa final (Dubois, 1999; Sen, 1988).

Ahora bien, el siguiente paso en el argumento de Sen es la relación entre las capacidades y la libertad. Tal como se ha dicho antes, los funcionamientos de una persona reflejan el conjunto de “seres y haceres” efectivamente alcanzados por esa persona y las capacidades representan las combinaciones alternativas de funcionamientos que le son factibles alcanzar a esa persona, por tanto, parece sensato pensar que una persona puede elegir los funcionamientos para su vida que considere valorables de entre el conjunto de funcionamientos que pueden ser alcanzables

³⁵ En este contexto, el marco de las titularidades propuesto por Sen para explicar la pobreza y las hambrunas como un problema de acceso antes que de disponibilidad global de alimentos es muy relevante, sin embargo no suele entrar en el marco del Enfoque de las Capacidades, y por tanto en este documento no abordamos este concepto. Véase una clara exposición en Dubois (1999, 137-155).

(capacidad de funcionamiento). Esto refleja las oportunidades reales de la persona o la libertad positiva de elección entre posibles estilos de vida (Clark, 2005a; Alkire, 2005). En otras palabras, “los funcionamientos están, en cierto sentido, más directamente relacionados a las condiciones de vida, ya que estos son diferentes aspectos de las condiciones de vida. Las capacidades, en cambio, son nociones de libertad, en el sentido positivo: aquellas posibilidades reales que tiene una persona con respecto a la vida que puede llevar” (Sen, 1985, 48, traducción propia). Por tanto, capacidades, funcionamientos y libertades son categorías analíticas en estrecha relación (Alkire, 2005). El gráfico 2 representa de manera esquemática (no dinámica) las relaciones entre funcionamientos, capacidades y libertades, tomando en cuenta el contexto social y personal de cada persona.

Gráfico 2. Representación del conjunto de capacidades de una persona y su contexto personal y social



Fuente: Adaptado de Robeyns (2005, 98).

En su obra *Desarrollo y Libertad*, Sen (2000) identifica la libertad de elección directamente relacionada con el bienestar de las personas. Para Sen, la libertad de elección (libertad positiva) tiene un valor intrínseco pues hace parte constitutiva del bienestar de las personas, y por tanto, el proceso de desarrollo tiene que ver con la libertad, entendida como la ampliación de las capacidades de las personas para que puedan elegir el “*tipo de vida que valoran y tienen*

razones para valorar" (Sen, 2000, 34). Pero además, la libertad tiene un valor instrumental, es decir, que por medio de ella se pueden reforzar los procesos de desarrollo. Sen distingue algunos tipos de libertades instrumentales: "1) *las libertades políticas*, 2) *los servicios económicos*, 3) *las oportunidades sociales*, 4) *las garantías de transparencia* y 5) *la seguridad protectora*" (Sen, 2000, 57).

Esta forma de concebir el bienestar y el desarrollo abre un amplio espectro de temas relacionados con las libertades (para una idea, solo véase el índice de la obra antes citada, Sen, 2000), pero destaca la defensa que hace Sen del mercado como medio para llevar a cabo la libertad de intercambio que tienen todas las personas, aunque no es una libertad de intercambio basada en la utilidad sino en la capacidad de las personas para procurarse los bienes que le permitan ampliar sus funcionamientos.

Finalmente, un concepto que también hace parte del Enfoque de las Capacidades es el de Agencia. La agencia recoge la característica de las personas como agentes. Para Sen, el agente es "*la persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos, independientemente de que los evaluemos o no también en función de algunos criterios externos*" (Sen, 2000, 35). El papel de agencia de las personas implica que son participantes en actividades económicas, sociales y políticas (como participar en el mercado o intervenir directa o indirectamente en actividades individuales o conjuntas en el terreno político y de otros tipos), ámbitos en los cuales alcanzan o pueden alcanzar unos resultados (Sen, 2000). Los resultados de la agencia (*outcomes*) pueden especificarse más como: *logros de agencia* referidos a los resultados obtenidos o *libertad de agencia* como la libertad o capacidad para lograr estos resultados, independientemente de si se opta por lograr o no (Roybens, 2005).

Las distinciones que hace Sen de bienestar y agencia son importantes porque en la evaluación del bienestar y del desarrollo es importante saber cuál es la base de información que permite dicha evaluación: el nivel de vida, los logros de bienestar, los logros de agencia, la libertad de bienestar, o la libertad de agencia (Alkire, 2005). Para Sen, los logros de bienestar deben estar referidos al logro de funcionamientos, mientras que la libertad de bienestar se refleja por el conjunto de capacidades de una persona. Por su parte, un enfoque en la agencia siempre trascenderá al análisis en términos de funcionalidades y capacidades, y tomará en cuenta los objetivos de la agencia (Robeyns, 2005).

El aspecto del bienestar abarca los logros y las oportunidades de la persona para su provecho personal; mientras que el aspecto de la agencia es más amplio y tiene en cuenta los logros y oportunidades desde el punto de vista de otros objetivos y valores, como por ejemplo los “compromisos” (*commitments*), por lo que va mucho más allá del propio bienestar personal (Dubois, 1999; Robeyns, 2005). Con ello, Sen quiere mostrar que tiene en cuenta la complejidad de la persona humana, que puede tener otros objetivos muy distintos que los de su propio bienestar, si bien a efectos evaluativos su centro de atención es la evaluación del bienestar (Dubois, 1999). Así, evaluar el bienestar es muy importante, pero no agota los horizontes de la vida de una persona, pues ésta es multidimensional³⁶.

3.4. La evaluación del bienestar humano: los funcionamientos como fuente última de información

De lo anterior se tiene claro que el bienestar humano está constituido por logros de bienestar (esto es, funcionamientos alcanzados) y por la libertad de bienestar (conjunto de capacidades o libertades, esto es, funcionamientos que son factibles de alcanzar y que las personas consideran valorables y tienen razones para valorarlos). En este punto, la generalidad de la teoría implica que para hacer operativo el enfoque y poder aplicar su carácter evaluativo, se debe concretar de qué funcionamientos o capacidades se está hablando, puesto que “*no todos los funcionamientos y las capacidades son igualmente importantes para conseguir el bienestar, por lo que el proceso evaluativo que pretende ser el enfoque de las capacidades tendrá que ser capaz de valorar relativamente los diferentes funcionamientos y capacidades*” (Dubois, 1999, 203).

Ahora bien, haciendo una lectura de Sen (1990, 48-9), es claro que el ámbito general de evaluación del bienestar está tanto en los funcionamientos como en el conjunto de capacidades (logros de bienestar y libertad de bienestar); sin embargo, al enfrentar el enfoque a los requerimientos de información para la evaluación, es claro que ese ámbito general de evaluación se ve reducido. Por tanto, “*el tema clave es cuál debe ser el punto donde centrar la evaluación:*

³⁶ Una revisión de la literatura económica sobre la multidimensionalidad del desarrollo humano y por ende de la vida humana puede encontrarse en Alkire (2002)

los funcionamientos o las capacidades, o dicho de otra manera, los logros de bienestar o la libertad de bienestar” (Dubois, 1999, 2003).

Ante esa cuestión, para Sen, la evaluación del bienestar debería centrarse en el conjunto de capacidades, pues este espacio incluye la libertad de bienestar, es decir la libertad de elegir, aspecto que tiene un valor intrínseco como parte constitutiva del bienestar de las personas. Sin embargo, si bien el conjunto de capacidades ofrece un amplio conjunto de información del bienestar de las personas, acceder a esa información implicaría evaluar cada conjunto de funcionamientos alcanzables por una persona, tarea que metodológica y operacionalmente resulta bastante compleja. Ante esto, el ámbito de los funcionamientos logrados se impone al del conjunto de capacidades porque permitiría una base de información, en principio más accesible (Sen, 1990). En definitiva, *“a pesar de los énfasis anteriores, la preocupación concreta por la evaluación, y la necesidad imperiosa de llegar a ella, lleva a conceder a los funcionamientos mayor relevancia que la que le otorgaba en un principio. Entonces, los funcionamientos aparecen como la única opción que va a permitir disponer de información operativa” (Dubois, 1999, 204).*

Una vez se ha especificado que el Enfoque de las Capacidades, con miras a la evaluación del bienestar humano, se centra en los funcionamientos alcanzados (logros de bienestar), aún quedan por resolver diversos problemas. Qué tipos de funcionamientos priorizar, qué indicadores usar, si está disponible y es accesible la información para obtener esos indicadores, si es posible usar los indicadores existentes como indicadores de funcionamientos, entre otras, son cuestiones que se deben resolver (Dubois, 1999). En el fondo, dada la imperiosa necesidad práctica de evaluar el bienestar, el Enfoque de las Capacidades fue concretado en la propuesta del Desarrollo Humano del PNUD, tema del siguiente apartado.

3.5. El paradigma del desarrollo humano y su institucionalización: una breve mirada

Las categorías “conjunto de capacidades” o “libertad de bienestar” son las relevantes para valorar el bienestar y por tanto los procesos de desarrollo, sin embargo, en la práctica dado que ello implica considerar todo el conjunto de opciones de funcionamientos de las personas - aspecto metodológico muy complejo-, los funcionamientos (logros de bienestar) son la categoría

usada finalmente para evaluar el desarrollo humano. La importancia y el impulso político que tuvieron estas ideas vendrían a configurarse por el esfuerzo de Mahbub ul Haq y del propio Sen, en el seno del PNUD³⁷, en donde tomó cuerpo y vida el paradigma del Desarrollo Humano (Alkire y Deneulin, 2009).

Recuadro 1. Informes de Desarrollo Humano: 1990-2011

2011	Sostenibilidad y Equidad: Un mejor futuro para todos
2010	La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano
2009	Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos
2007-08	La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido
2006	Más allá de la escasez: Poder, pobreza y crisis mundial del agua
2005	La cooperación internacional ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual
2004	La libertad cultural en el mundo diverso de hoy
2003	Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza
2002	Profundizar la democracia en un mundo fragmentado
2001	Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano
2000	Derechos humanos y desarrollo humano
1999	La mundialización con rostro humano
1998	Cambiar las pautas actuales de consumo para el desarrollo humano del futuro
1997	Desarrollo humano para erradicar la pobreza
1996	¿Crecimiento económico para propiciar el desarrollo humano?
1995	La revolución hacia la igualdad en la condición de los sexos
1994	Un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social
1993	Participación popular
1992	Una nueva visión sobre desarrollo humano internacional
1991	Financiación del desarrollo humano
1990	Concepto y medición del desarrollo humano

Fuente: PNUD: <http://hdr.undp.org/es/informes/>

Desde 1990 hasta el presente, el PNUD ha publicado anualmente (con algunas excepciones) el Informe sobre el Desarrollo Humano. Estos informes han sido dedicados a una temática, alrededor de la cual se desarrollan los contenidos (ver recuadro 1 para una lista de dichos reportes). Además del informe global, diferentes países con el apoyo del PNUD realizan

³⁷ En Fukuda-Parr (2003) o Alkire (2005) se puede encontrar una revisión de la aplicación y operacionalización del Enfoque de las Capacidades de Sen en los Informes sobre Desarrollo Humano y otros estudios empíricos.

su propio Informe Nacional y Regional, e incluso algunos países producen informes provinciales. Estos últimos, intentan valorar la calidad de vida de la población e intentan generar recomendaciones para mejorarla. A partir de toda esta red de equipos y de toda una gama de publicaciones además de las ya mencionadas dentro del PNUD, e incluso en otros organismos de Naciones Unidas y fuera de ella, el paradigma del desarrollo humano ha alcanzado una gran relevancia en el ámbito de la política y del debate públicos (Alkire y Deneulin, 2009).

En este marco, el Desarrollo Humano se concibe como *“el proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas (la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida) y las libertades, para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y a un nivel de vida digno, y participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que afecten sus vidas”*³⁸. Así pues, el proceso de desarrollo se ve como un proceso de ampliación de las “capacidades” de las personas y no únicamente como un aumento de la utilidad y del bienestar y satisfacción materiales, aunque su concreción se da en algunos funcionamientos básicos (salud, educación y renta) El énfasis del paradigma del desarrollo humano recae en las personas como objetivos últimos del desarrollo, y en consecuencia el bienestar material es solo un medio. Todo ello en línea con lo planteado por Sen y su enfoque de las capacidades.

El aporte más significativo del PNUD, a partir de estos planteamientos, ha sido la estimación del Índice de Desarrollo Humano (IDH), con la intención de valorar la multidimensionalidad del desarrollo y para contraponerlo al ingreso o renta per cápita, que era la medida estrella del desarrollo (Griffin, 2001). Desde los primeros informes de desarrollo humano (desde 1990 hasta el último de 2011), el PNUD ha incluido, entre una familia de indicadores³⁹, el IDH en tales informes. Aunque ha habido una serie de cambios en la metodología de cálculo, sus componentes básicos no han cambiado. El IDH es un índice agregado de 3 dimensiones - educación, salud y nivel o estándar de vida-, las cuales estarían captando los funcionamientos de disfrutar de una vida verdaderamente humana y adecuada elegida por cada persona. En el informe de 2011 (PNUD, 2011), la dimensión de educación es valorada a través de dos

³⁸ Véase el sitio web del PNUD: <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/origenes/>

³⁹ Entre los indicadores destacan: el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad, Índice de Desigualdad de Género y el Índice de Pobreza Multidimensional. Para una referencia de los índices incluidos en los informes de desarrollo humano del PNUD y las notas técnicas y metodológicas de la construcción de los mismos, puede consultarse: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2011_ES_TechNotes.pdf

indicadores: años promedio de instrucción y los años de instrucción esperados, la salud a través de la esperanza de vida al nacer, y finalmente el estándar de vida a través del ingreso nacional bruto per cápita⁴⁰.

La estimación del IDH se realiza como una media para cada país incluido en los estudios, y dado que el IDH nació para hacer frente al PIB per cápita como indicador de bienestar, esto ha permitido hacer un ranking de países. El IDH toma valores entre 0 y 1, donde un valor cercano a 1 indica que el país tiene un mejor desempeño en cuanto al desarrollo humano y un valor cercano a 0 indica un peor desempeño del país (PNUD, 2011). La base de datos del PNUD sobre el IDH va desde 1990 a 2011, lo cual permite observar el desempeño de los países tanto longitudinal como transversalmente (con los años, nuevos países se han ido incorporando).

3.6. Los avances en el Enfoque de las Capacidades y el desarrollo humano

El Enfoque de las Capacidades y el paradigma del Desarrollo Humano se han retroalimentado el uno al otro, pero, tal como se afirmó en un apartado anterior, han tendido también a evolucionar por sí mismos. Destacar los avances, las limitaciones o las críticas de cada una de estas dos líneas sería una tarea enorme que escapa a nuestros objetivos, porque la literatura es muy abundante en los dos frentes. Sin embargo, cabe señalar algunas cuestiones.

Los elementos básicos del Enfoque de las Capacidades sería los presentados hasta el momento; no obstante, ello no significa que el Enfoque de las Capacidades se haya agotado. Tal como sostiene Sen (1990, 45) *“hay muchas ambigüedades en el marco conceptual del enfoque de las capacidades. De hecho, la naturaleza de la vida humana y el contenido de la libertad humana están lejos de ser conceptos poco problemáticos”* (traducción propia). En este sentido, una vasta literatura ha sido desarrollada a partir del enfoque presentado por Sen, incluso él mismo ha ido ampliando el enfoque con nuevas aportaciones y desarrollos.

Gasper (2002), Clark (2005b), Robeyns (2005) o Deneulin y Sjahani (2009) realizan una revisión de las críticas, de las limitaciones, de los avances o de los temas relacionados con el

⁴⁰ Véase: <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/idh/>

Enfoque de las Capacidades. Entre esos temas o asuntos que desarrollan se pueden destacar: la visión individualista frente a la visión grupal o colectiva del enfoque, desarrollos en cuanto a la pobreza, la desigualdad, las libertades y la justicia, los derechos humanos, la especificación de las capacidades básicas o centrales. En este último punto destaca el trabajo de Martha Nussbaum, quién intenta definir una lista central de capacidades desde una visión filosófica y política (Nussbaum, 2002) y quien ha sido también una gran impulsora del Enfoque de las Capacidades. También destacan temas como la relación del Enfoque de las Capacidades con otras propuestas de medir el bienestar (la utilidad y la opulencia material), las cuestiones de género⁴¹ o la cultura, la relación con el crecimiento económico, el papel de las instituciones y el mercado, la democracia y la participación social, la sostenibilidad, entre muchos otros. También se ha señalado la universalidad y el carácter etnocéntrico del enfoque como una crítica, y que ha sido alimentado básicamente desde corrientes económicas y filosóficas, dejando de lado la sociología, antropología, psicología y las ciencias naturales como la ecología.

Por su parte, el Desarrollo Humano, y su medida a través del IDH, si bien han supuesto una alternativa a la medida tradicional del PIB, hay ciertas cuestiones que ponen en duda ese carácter de alternativa como se planteaba desde el Enfoque de las Capacidades, ya que presentan ciertas similitudes con las medidas tradicionales. El Desarrollo Humano centra su atención en la calidad de vida de las personas, en la expansión de sus capacidades y por tanto se desliga de la visión del estado como sujeto de desarrollo, sin embargo el IDH es un promedio nacional, lo cual parece ir en contra de la esencia del Desarrollo Humano. Esto se entiende si se tiene en cuenta lo señalado por Martínez-Peinado (2001; citado en Unceta, 2009, 24): *“los nuevos paradigmas del desarrollo no escapan del conflicto entre teoría y resultado, entre concepto y medida, porque en realidad, dicho conflicto es la imposibilidad de una teoría del desarrollo, sin apellidos, sin calificación del modo de producción, distribución, y consumo al que encarna”*.

El IDH ha generado mucho debate tanto en su formulación estadística, como en los componentes que incluye, sin embargo no nos adentraremos en ello, pero si remitimos a Sutcliffe (1993) y Klugman, Rodríguez y Choi (2011) para una revisión de estos temas.

⁴¹ Una interesante reflexión sobre este tema puede encontrarse en Larrañaga y Jubeto (2011).

3.7. Conclusión

Recordando que el Desarrollo Humano se inscribe dentro la corriente que busca reorientar o reformar la concepción del desarrollo (corriente reformista), se puede decir que el Enfoque de las Capacidades y el paradigma del Desarrollo Humano han marcado una ruptura con la corriente dominante, centrada en la concepción utilitarista y materialista del bienestar, teniendo al crecimiento económico como un fin central para ello. El Desarrollo Humano invierte la relación de medios y fines, y coloca las capacidades y libertades de las personas (para llevar una vida que ellas consideren valiosa y tengan razones para ello) como el fin último del desarrollo, y aquí, el crecimiento económico es uno de los medios para alcanzarlo.

Sin embargo, recordando que el desarrollo humano es una corriente reformista que no rompe con el enfoque productivista, no hay una ruptura total con la idea del crecimiento económico, pues si bien la relación entre éste y el desarrollo humano es compleja, se acepta que un cierto nivel de crecimiento, dadas otras cosas, es necesario para la ampliación de las capacidades y funcionamientos de las persona. Ranis (2004) argumenta que las interrelación entre crecimiento y desarrollo humano aún no están del todo claras y es necesario estudiarlas más a fondo, pero una de las conclusiones de su estudio es que hay una relación entre, por una parte, bajo crecimiento económico y bajo desarrollo humano y, por otra, alto crecimiento económico y mejores desempeños en el desarrollo humano⁴².

Suponiendo que hay una relación directa entre desarrollo humano y crecimiento económico (habría que ver qué tipo de crecimiento), y teniendo en cuenta que un mayor desarrollo humano se relaciona inversamente con el impacto en el medio ambiente (gráfico 1, de la introducción), puede pensarse que para alcanzar niveles de desarrollo humano más altos es necesario crecer, lo cual lleva a una mayor degradación del medio ambiente. En consecuencia cabe preguntarse ¿qué tan sostenible puede ser el desarrollo humano? En el siguiente capítulo se intenta abordar la cuestión del desarrollo sostenible, básicamente desde los planteamientos de la Economía Ecológica, para en el siguiente responder a la cuestión planteada.

⁴² Una revisión de la relación entre crecimiento económico y desarrollo humano es realizada por Spence (2009)

Capítulo 4:

El Desarrollo Sostenible: los aportes de la Economía Ecológica

El objetivo de este capítulo es presentar la conceptualización del desarrollo sostenible desde la Economía Ecológica, marco a partir del cual se intenta responder a la pregunta de investigación de este documento. Estamos interesados en averiguar cuál es la concepción de sostenibilidad que hay detrás de los planteamientos de la Economía Ecológica. Para ello, en primer lugar, nos adentramos en los orígenes del desarrollo sostenible como preocupación por los problemas ambientales, presentando algunos de los principales hitos y señalando de manera sucinta su evolución; luego, se exponen tres grandes corrientes que abordan la sostenibilidad (sostenibilidad débil, fuerte y super-fuerte), destacando sus principales características; y finalmente se presentan los planteamientos básicos de la Economía Ecológica, enfatizando que es un área que se adscribe a la sostenibilidad fuerte.

4.1. El maldesarrollo como contexto para la reivindicación del medio ambiente y la aparición del desarrollo sostenible⁴³

Nuevamente volvemos al contexto del maldesarrollo (expuesto en el capítulo 2). Durante la década de los setenta y ochenta del siglo pasado, el contexto que se denominó como maldesarrollo incluía diversos problemas: económicos, sociales y también ambientales. De ese contexto surgió el Enfoque de las Capacidades y el Desarrollo Humano con la preocupación central por las personas, los seres humanos (tema expuesto en el capítulo 3). De ese contexto también surgió la preocupación por el medio ambiente (Sutcliffe, 1995).

La preocupación política, social y global por la problemática ambiental surge porque se empiezan a hacer visibles *“problemas planetarios ambientales y de recursos, como son la*

⁴³ Hay algunos autores que distinguen entre los términos Desarrollo Sustentable y Desarrollo Sostenible, problema que surge al traducir el término del Inglés al Castellano, aunque también algunos han apuntado que por el tema del colonialismo en América Latina se prefiere usar el adjetivo sustentable, mientras que en España se usa el de sostenible (Ver Rendón, 2007, 122-123). Para el objetivo de este capítulo, se usa el de Desarrollo Sostenible. Por otro lado, también se suelen usar los conceptos de sostenibilidad y sustentabilidad, con la intención de desprenderlos de la carga histórica que puede tener el concepto de desarrollo. Gudynas (2011b) usa los cuatro términos como sinónimos, en cambio Gallopín (2003) sostiene que hay diferencias entre ellos. En este caso, también usaremos indistintamente estos dos términos, y a la vez como sinónimos de desarrollo sostenible/sustentable, entendiendo en cualquier caso que nos referimos a la interacción del ser humano con la naturaleza.

contaminación de los océanos, la destrucción de la capa de ozono, de los bosques o la escasez de agua potable, y la sospecha crecientemente fundada que estábamos creando otros como el cambio climático o la contaminación química planetaria” (Bermejo, et al., 2010, 7). Estas transformaciones fueron profundas, tanto en calidad como en cantidad, con lo cual la relación entre el sistema económico imperante y el sistema ecológico se empezó a ver como incompatible, puesto que se estaba violando la armonía ecológica y, todo ello, repercutía en el bienestar humano⁴⁴.

Los hitos sobre los inicios del desarrollo sostenible, marco sobre el que se abordará toda esta problemática, son bien conocidos. El informe para el Club de Roma *Los límites del crecimiento* (Meadows et al., 1972⁴⁵), alertaba que de continuar con el modelo de crecimiento habría fuertes fricciones con el medio ambiente, y con ello “se echaba por tierra el sueño del crecimiento perpetuo” (Gudynas, 2010, 44) o la tesis de la posibilidad del crecimiento (Sutcliffe, 1995). Frente a estas posiciones, desde el modelo dominante se defendían los límites inagotables de la naturaleza y el papel del mercado como regulador del uso de los recursos; por tanto, desde el modelo dominante no había crisis ambiental. Por su parte, desde posiciones ecologistas más radicales se defendía una vuelta a la forma de vida preindustrial de comunidades pequeñas y autosostenibles. Una posición intermedia fue analizar la crisis ambiental y darle una solución dentro del sistema capitalista, lo que dio origen al concepto de Ecodesarrollo, que será el antecedente del desarrollo sostenible (Foladori y Tommasino, 2000).

Sin embargo, será a partir de la publicación del *Informe de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo*, más conocido como *Informe Brundtland* (WCED, 1987⁴⁶), que el desarrollo sostenible como tal estará en los debates políticos y académicos ya que “es la primera asunción institucional del concepto de desarrollo sostenible (...) y por el órgano que lo avala, Naciones Unidas” (Bermejo et al., 2010). La definición del desarrollo sostenible del Informe Brundtland será una de las más extendidas. En este informe se lo definía como “el desarrollo que

⁴⁴ A partir de mediados del siglo XX los problemas ambientales habían empezado a ocupar el centro del debate académico, político y del público en general (Leff, 2000a; Naredo, 2001; Røpke, 2004, Spash, 1999), debido a que los requerimientos físicos y la generación de residuos de las actividades y procesos del sistema socioeconómico parecían superar la capacidad de regeneración y absorción del sistema ecológico.

⁴⁵ Citado en Foladori y Tommasino (2000)

⁴⁶ Citado en Foladori y Tommasino (2000)

satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (WCED; 1987, 43).

Otros hitos en el campo global y de la acción política fueron la Conferencia de la Organización de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Hombre, realizada en Estocolmo en 1972, la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA/UNEP) y la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD/WCED), y las sucesivas conferencias mundiales enfocadas hacia diferentes temas ambientales, en las cuales el desarrollo sostenible fue asumido como la base conceptual, especialmente a partir de la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro en 1992 (Foladori y Tommasino, 2000; Castro, 2004; Pierri, 2005; Zahedi y Gudynas, 2008; Gudynas, 2011a, 2011b). A partir de allí, el desarrollo sostenible se convertiría en un concepto usado en diferentes ámbitos y sentidos y por diferentes instituciones internacionales (por ejemplo, el Banco Mundial).

Con el surgimiento del desarrollo sostenible en el debate global, académico, político, y de acción estratégica la idea del crecimiento ilimitado del modelo económico dominante ya no era factible, o al menos empezaba a ser revisada, aunque el concepto paulatinamente ha sido modificado y adaptado a muchos contextos y circunstancias convirtiéndose en un “*término popular pero difuso*”⁴⁷ (Gudynas, 2011b, 70). Lo que queda patente –a veces solo latente- es que en esa interacción de nuestros sistemas socio-económicos y ecológicos hay que considerar por lo menos 3 elementos: el bienestar humano (tanto de la generación actual como de las futuras), el equilibrio de los sistemas ecológicos, y el tipo de relaciones que se establecen.

En el fondo, el desarrollo sostenible, siguiendo a Guimarães (2002, 67-68), “*se refiere tanto a la base física del proceso de crecimiento, objetivando la conservación de la dotación de recursos naturales incorporada a las actividades productivas, como a la capacidad de sustento de los ecosistemas, es decir, la manutención del potencial de la naturaleza para absorber y recomponerse de las agresiones antrópicas y de los desechos de las actividades productivas. Pero no basta con que el desarrollo promueva cambios cualitativos en el bienestar humano y garantice la integridad ecosistémica del planeta para que sea considerado sustentable*”. Pues además de ello hay que considerar que “*en situaciones de extrema pobreza el ser humano*

⁴⁷ Bermejo et al. (2010), citando otro estudio, confirma que se han detectado más de 300 definiciones explicativas de la definición de desarrollo sostenible del Informe Brundtland.

empobrecido, marginalizado o excluido de la sociedad y de la economía nacional no posee ningún compromiso para evitar la degradación ambiental, si es que la sociedad no logra impedir su propio deterioro como persona”.

Sin embargo, las interpretaciones de la definición del desarrollo humano surgidas a partir del Informe Brundtland tienen una cierta ambigüedad, la cual vendría dada por dos elementos. Uno de ellos es su carácter reformista al insistir en el crecimiento económico, a pesar de que el punto de atención es la problemática ambiental, como solución a los problemas de la pobreza, lo cual caería en el paradigma dominante del desarrollo. El otro elemento es su carácter radical, que consiste en vincular las condiciones del desarrollo con el deterioro ambiental, el cual *“permite articular, al menos en teoría, los temas de la sostenibilidad ambiental con los temas del desarrollo humano y de la distribución de la riqueza”* (Antequera, González y Ríos, 2005, 96). Esta ambigüedad le da ese carácter polisémico antes señalado, y lo constituye en un concepto defendido, en teoría aunque no en la práctica, porque nadie puede estar en contra de lo que propone, es decir nadie puede estar a favor del desarrollo “insostenible” (Gallopín, 2003).

Las diferentes corrientes que han surgido para analizar e interpretar el desarrollo sostenible conjugarán estos elementos de diferente manera. En el siguiente apartado se presentan algunas corrientes generales que intentan dar respuestas a estas cuestiones.

4.2. Las principales corrientes del Desarrollo Sostenible

Antes de abordar el tema de las corrientes del desarrollo sostenible, es preciso destacar algunas cuestiones generales. Al igual que ocurre con el desarrollo económico (capítulo 2), en este caso también hay una diversidad de corrientes en disputa sobre la conceptualización del desarrollo sostenible, pues ello implica analizar el rol del ser humano dentro de o frente a la naturaleza (que lleva al debate entre sociedad-naturaleza) y la forma cómo se relaciona con ésta⁴⁸. En ese sentido, hay una amplia literatura desde diferentes corrientes y ciencias, tanto naturales como sociales. A diferencia del Desarrollo Humano y el Enfoque de las Capacidades,

⁴⁸ Fischer-Kowalski y Weisz (1999) realizan una revisión de diferentes modelos teóricos para analizar la interacción entre sociedad y naturaleza.

donde a pesar de la amplitud de los temas, la literatura sigue un marco teórico y conceptual más o menos definido, en el caso del Desarrollo Sostenible, aunque hay unos hechos e hitos más o menos aceptados, no hay un cuerpo o marco teórico que permita seguir el debate. Es así como hay planteamientos del desarrollo sostenible desde la Economía, desde la Ecología y la Biología, desde la Sociología, desde la Antropología o una mezcla de estas u otras ciencias o áreas⁴⁹.

Dado que nuestro propósito es determinar los principales elementos de la Economía Ecológica (tema del siguiente apartado), para analizar qué tan sostenible es el Desarrollo Humano Sostenible, el objetivo en este apartado es ofrecer el marco general dentro del cual se encuadraría la Economía Ecológica. Para ello, el procedimiento metodológico consiste en seguir básicamente la línea argumental de Gudynas (2004, 2010, 2011b), quien distingue tres grandes corrientes de la sostenibilidad. Esta caracterización nos permite destacar los elementos básicos para el cumplimiento de nuestro propósito.

Las tres corrientes que distingue Gudynas, al interior de las cuales pueden caber diversas propuestas, modelos o teorías del desarrollo sostenible son identificadas como: sostenibilidad débil, sostenibilidad fuerte y sostenibilidad super-fuerte (ver recuadro 2)⁵⁰. Las categorías usadas por Gudynas, coinciden con otras clasificaciones, por ejemplo la usada por Pierri (2005), quien distingue entre: corriente ecologista conservacionista o sustentabilidad fuerte, ambientalismo moderado o sustentabilidad débil y la corriente humanista crítica, la que subdivide en subcorriente anarquista y marxista.

En ese sentido, el objetivo no es en modo alguno especificar cada una de las teorías o modelos, ni muchos menos las definiciones del desarrollo sostenible, porque entendemos que es un tema bastante complejo, con demasiadas aristas y con una cantidad ingente de bibliografía como para ser abarcadas en este documento. Una revisión más completa del concepto de Desarrollo Sostenible y de posiciones críticas es realizada por Castro (2004) o Gallopín (2003).

⁴⁹ Por ejemplo Smith, Lopes y Carrejo (2011) hablan de la sostenibilidad desde la perspectiva de la Sociología. Gallopín (2003, cuadro 1, pag. 25) hace un resumen de las principales aproximaciones teóricas al desarrollo sostenible: desde la teoría neoclásica hasta la ético-utópica.

⁵⁰ En una nota de pie de página anterior se ha comentado que para Gallopín (2003), Sostenibilidad y Desarrollo Sostenible son conceptos diferentes. Gallopín cuando habla de sostenibilidad, se aproxima a la clasificación de Gudynas, aunque distingue cuatro categorías en vez de tres: sostenibilidad muy débil, débil, fuerte y muy fuerte.

Recuadro 2. Principales corrientes de análisis del desarrollo sostenible (relación entre el desarrollo y el medio ambiente)

No se incorpora la sustentabilidad		Ideología del progreso, metas de crecimiento económico, artificialización del ambiente, rechazo de límites ecológicos.
Se incorpora la Sustentabilidad	<i>Sustentabilidad Débil</i>	Se aceptan los temas ambientales; visión reformista de articular el progreso con una gestión ambiental; límites ecológicos modificables; economización de la naturaleza; enfoque técnico.
	<i>Sustentabilidad Fuerte</i>	Mayores críticas al progresionismo; economización de la naturaleza pero con preservación de un stock crítico; enfoque técnico-político.
	<i>Sustentabilidad super-fuerte</i>	Crítica sustantiva a la ideología del progreso; búsqueda de nuevos estilos de desarrollo; concepto de Patrimonio Natural; ética de los valores propios en la naturaleza; enfoque político.

Fuente: Gudynas (2004, 65).

4.2.1. La sostenibilidad débil

Para los partidarios de la sostenibilidad débil⁵¹, la visión economicista es la que prevalece, así el mercado y sus mecanismo de valoración económica son los que permiten gestionar la naturaleza. Ello implica que para que sean mercantilizados, los recursos naturales y el medio ambiente deben tener un precio y estar sujetos a derechos de propiedad. La naturaleza es vista como un capital más: el capital natural. El supuesto principal es la sustitución casi perfecta entre las diferentes formas de capital: es decir, se asume que se puede convertir capital natural en otras formas de capital construido por el ser humano y *viceversa*. Dado que es un capital, la rentabilidad y la eficiencia son características a considerar en su valoración.

La Economía Ambiental y de los Recursos Naturales, de corte neoclásico, entraría en esta corriente. Para las teorías y modelos adscritos a esta corriente, el crecimiento no depende del capital natural, sino del capital global (capital físico, humano, natural, etc.). En ese sentido, han surgido términos como el de crecimiento sostenible⁵² referidos al mantenimiento del crecimiento sostenido, tomando la naturaleza como un capital más. Estos argumentos se basan en la

⁵¹ Una exposición más detallada de la perspectiva de la sostenibilidad débil es realizada por Martínez-Alier y Roca (2001, 374-388).

⁵² Gómez (2006) realiza un análisis de algunos modelos neoclásicos que desde el enfoque de la sostenibilidad débil buscan alcanzar objetivos de desarrollo sostenible, utilizando el andamiaje matemático del análisis económico tradicional, propio de la Economía Ambiental. Los indicadores obtenidos desde estos modelos permitirían evaluar la senda seguida por los países (como unidad social relevante) en los procesos de desarrollo, dando lugar a conceptos como crecimiento óptimo o crecimiento sostenible.

confianza del progreso técnico/tecnológico y las innovaciones para solucionar los problemas ambientales y poder realizar la sustitución de capitales, cayendo en ciertas posturas de ecoeficiencia.

Dado que el mercado y la valoración económica permiten la gestión ambiental, el conocimiento de los expertos es casi exclusivo para la realización de estas tareas, es decir, no se da cabida a la participación ciudadana. Adicionalmente, dado su enfoque economicista, las personas son vistas como consumidores que actúan solo por conseguir ventaja personal, para maximizar su bienestar (por ejemplo, con el consumo responsable o los sellos verdes).

4.2.2. La sostenibilidad fuerte

Al igual que la anterior corriente, los partidarios de la sostenibilidad fuerte están de acuerdo con el uso del capital natural, pero se diferencian en que no aceptan el supuesto de sustitución entre los diferentes capitales, es decir, no es posible –al menos no tan fácilmente– convertir capital hecho por el hombre en capital natural, pues el capital natural tiene ciertas características que es difícil que el hombre las pueda construir o replicar. En vez de la sustitución, se acepta una complementariedad entre los distintos tipos de capital.

Dadas las características especiales del capital natural, hay cierto nivel de capital crítico, con funciones ecológicas y biológicas muy importantes que no deben ser convertidas en capital físico. Por tanto, en la gestión ambiental se debe proteger ese capital crítico. Esta postura reconoce un valor económico del capital natural, pero también un valor ecológico y por tanto da un paso adicional a la sostenibilidad débil. Aquí, el mercado juega un papel importante en la gestión y valoración, pero debe ser regulado (por el estado) para garantizar las propiedades de los ecosistemas críticos.

El crecimiento económico estaría limitado por los límites que imponen el capital natural, en tanto que se deben conservar características esenciales del mismo para que el proceso pueda continuar. La tecnología juega un papel importante, pero limitada por estas especificidades. Por otra parte, dado que el mercado y su regulación son importantes (para proteger ciertos tipos de capital natural), se prioriza el conocimiento de expertos: el de economistas y el de

ecólogos/biólogos (para determinar qué capital natural proteger). La participación ciudadana tiene una mayor cabida, reconociendo un papel algo más activo a las personas, trascendiendo al de simples consumidores.

4.2.3. La sostenibilidad super-fuerte

Desde esta corriente, se aceptan valoraciones de la naturaleza más allá del valor de mercado o del valor ecológico, reconociendo valoraciones sociales, culturales, religiosas, estéticas, etc. En ese sentido, la valoración, si bien necesita de personal experto, da mayor cabida a la participación ciudadana que las anteriores corrientes. Además, se reconoce un valor intrínseco de la naturaleza y todos sus componentes. Así, la ética detrás de esta corriente trasciende la valoración del uso o la valoración de las características ecológicas –que en última instancia son antropocéntricas-. De esta manera, la valoración sería desde una perspectiva biocéntrica.

Como consecuencia de lo anterior, la naturaleza no puede ser concebida como capital natural, que se define en función de valores antropocéntricos; en lugar de ello, patrimonio natural es el concepto usado desde esta corriente: *“un acervo que se recibe en herencia de nuestros antecesores, que debe ser mantenido y preservado, y debe ser legado a las generaciones futuras”* (Gudynas, 2011b, 82). Lo anterior no quiere decir que no se pueda usar y aprovechar la naturaleza, se puede usar parte de ese acervo siempre y cuando prime la ética de la responsabilidad de mantenerlo. Esto implica respetar los límites y propiedades del sistema ecológico para que pueda seguir manteniéndose para el futuro.

Al igual que la sostenibilidad fuerte, el crecimiento económico está limitado y debe respetar la ética de la responsabilidad de mantener el patrimonio natural. Como consecuencia, la idea de la sustitución de capitales desaparece de esta visión, pero como se ha dicho ya, eso no implica que no se pueda hacer uso de la naturaleza. En la medida que esta corriente acepta otras formas de valor, el conocimiento experto pierde la supremacía, dando cabida a otras formas de saber y a otras sensibilidades: conocimientos locales y tradicionales, percepciones de la sociedad civil, entre otros. Como consecuencia, la gestión ambiental pasa a ser más política que técnica, y necesariamente será participativa y consultiva, y a su vez, el papel de las

personas es mucho más activo. Si bien se reconoce el papel de la ciencia y la tecnología, al concebir el sistema ecológico como complejo y con incertidumbres, reconoce el principio de precaución ante los problemas ambientales⁵³.

Recordando, del capítulo 2, que la concepción del desarrollo dominante en los últimos años ha sido el neoliberalismo, y enlazándolo con esta caracterización de las corrientes del desarrollo sostenible, es claro que la sostenibilidad débil impulsada por la Economía Ambiental (hermanada con el neoliberalismo, por sus bases neoclásicas) ha sido la corriente dominante, y en ese sentido, la gran polisemia de este concepto es prueba de ello (Gudynas, 2011b).

4.3. La Economía Ecológica: planteamientos transdisciplinarios para la sostenibilidad (fuerte)

Siguiendo la caracterización del apartado anterior, la Economía Ecológica se enmarcaría dentro de la corriente de la Sostenibilidad Fuerte. Antes de entrar a exponer los elementos básicos de este cuerpo teórico, cabe hacer primero una breve alusión a sus raíces.

La Economía Ecológica como disciplina es relativamente nueva. Formalmente se estableció con la creación de la Sociedad Internacional de Economía Ecológica, ISEE (*International Society for Ecological Economics*), en 1988, un año después del taller “*Integrating Ecology and Economics*” organizado por Joan Martínez-Alier y celebrado en Barcelona⁵⁴ (Costanza, 2003; Spash, 2009). En 1989 apareció el primer número de la revista de la sociedad, *Ecological Economics*. Pese a su juventud, los cimientos modernos de la Economía Ecológica habían empezado a formalizarse en la década de los sesenta y setenta del siglo pasado (Røpke, 2004), y sus antecedentes más tempranos se remontan a mediados del siglo XIX, e incluso hay temas que ya se discutían en la Antigua Grecia⁵⁵ (Spash, 2009). La Economía Ecológica tiene

⁵³ El alegato “*Tiempos de Sustentabilidad*” de Enrique Leff (2000b) cabría perfectamente en la corriente de sostenibilidad super-fuerte.

⁵⁴ Previamente se había realizado dos encuentros sobre el tema en Suecia en 1982 y 1986. Muchos de los participantes en esas reuniones estuvieron presentes en la de Barcelona. Durante estos primeros encuentros, los asistentes provenían de diferentes ramas, pero destacaban los ecólogos y economistas (Costanza, 2003).

⁵⁵ En la Economía Ecológica se suele hacer referencia a dos significados dados por Aristóteles del término *Oikonomía*. Por un lado, el estudio del aprovisionamiento material del *oikos* (casa) o de la *polis* (ciudad), y por otro,

raíces en las ciencias naturales, especialmente en la Ecología, la Biología y la Termodinámica⁵⁶, así como en las ciencias sociales, como la Sociología, la Antropología, o la Psicología Social, entre otras, y ha intentado conciliar conocimientos parcelados por disciplinas en un conocimiento transdisciplinario, abierto e integrado (Carpintero, 2009)⁵⁷.

Los precursores de las ideas que cristalizaron con el surgimiento de la Economía Ecológica, compartían su descontento con la forma en que la Economía Tradicional concebía las relaciones entre el sistema económico y el ecológico y su negación a integrar conocimientos de otras disciplinas. De la gran cantidad de autores que trabajaron en la integración inicial de los conocimientos de las diferentes disciplinas, tanto naturales como sociales, destacan las aportaciones de Sergei Podolinsky, Patrick Geddes, Frederick Soddy, Nicolas Georgescu-Roegen, Kenet Boulding, Herman Daly, William Kapp, Robert Ayres, entre otros. Amplias revisiones conceptuales e históricas de las contribuciones de estos autores, de otros más antiguos y otros más recientes, a la Economía Ecológica han sido realizadas por Fischer-Kowalski, (1998), Fischer-Kowalski y Hüttler (1999), Martínez-Alier y Schlüpmann (1991), Røpke (2004, 2005), Spash (1999, 2009).

4.3.1. Visión de la Economía Ortodoxa: sistema socioeconómico cerrado y auto-contenido

Para entender la postura y los elementos de la Economía Ecológica, en este epígrafe realizamos una breve alusión a los fundamentos de la Economía tradicional y su concepción del medio ambiente.

La ciencia económica actual, dominada fundamentalmente por los planteamientos de la Economía Neoclásica, tiene una visión e interpretación de la realidad económica basada en una

el estudio de la formación de los precios con el deseo de ganar dinero, lo cual no era *Oikonomia* sino *Crematística* (Martínez-Alier, Roca y Sánchez, 1998).

⁵⁶ Una revisión de los aportes y debates en el seno de la Economía Ecológica con el fin de integrar la teoría económica con los conocimientos de las ciencias biológicas puede encontrarse en Gowdy y Ferreri (1999).

⁵⁷ Sin embargo, la conciliación e integración de conocimientos ha conllevado grandes debates al interior mismo de la Economía Ecológica. Røpke (2004 y 2005) presenta los pormenores de muchos de esos debates y diferencias entre los diversos autores. Spash (2009) proporciona las diferencias metodológicas e ideológicas entre los miembros de la sociedad y otros que trabajan en el campo de la Economía Ecológica pero que están fuera de la sociedad.

confianza casi absoluta en el mercado como la mejor institución para solucionar los problemas económicos de las sociedades (Aguilera, 2010). Como resultado de esta visión, la mayoría de las teorías, modelos y herramientas conciben el sistema⁵⁸ económico basado en el funcionamiento y leyes del mercado. Paralelamente, esta visión y esfuerzo intelectual han tenido su reflejo en la realidad económica, es decir, a través del lenguaje y discurso económico utilizado se ha construido la realidad económica misma. El uso de tal lenguaje ha creado una imagen de un sistema económico cerrado y auto-contenido basado en la producción, el consumo, el mercado y los flujos monetarios para mantener estas variables en crecimiento, y en consecuencia se entiende que la ciencia económica debe estudiar los problemas de esa realidad auto-reflejada⁵⁹ (Aguilera, 2010).

El sistema económico, en sentido amplio, suele ser representado como un modelo de flujo circular de la renta (Mankiw, 2008, 2011⁶⁰). Este modelo básico y fundamental y otros muchos modelos económicos más sofisticados buscan hacer una abstracción de la realidad para poder explicarla (aunque esto no es exclusivo de los modelos económicos, sino de la mayoría de modelos) y para ello “... omiten muchos detalles para poder ver lo que es realmente importante” (Mankiw, 2008, 17). En consecuencia, el modelo o diagrama de flujo circular representa lo que es importante desde la perspectiva de la ciencia económica.

Bajo este modelo, los actores económicos básicos son las firmas/empresas y los hogares, y los escenarios en los que estos actores se relacionan son el mercado de bienes y servicios y el mercado de factores de producción. En el mercado de bienes y servicios, los hogares compran bienes y servicios a través de sus gastos y las empresas venden bienes y servicios y reciben por ello unos ingresos. En el mercado de factores de producción, los hogares venden trabajo, tierra y

⁵⁸ Como sistema se entiende “... un conjunto de componentes que interactúan unos con otros” (Common and Stagl, 2008, 22).

⁵⁹ La Antropología y la Sociología han ayudado a entender esta dinámica en la construcción social de la realidad, que en definitiva es la construcción de la cultura, de la cual la economía hace parte. Assadourian, analizando la cultura consumista del sistema económico actual, se refiere a esta construcción en los siguientes términos: “Las culturas, en tanto que sistemas más amplios, surgen de las interacciones complejas de muchos y muy diversos componentes de los comportamientos sociales, y orientan a los seres humanos hasta niveles casi imperceptibles. En palabras de los antropólogos Robert Welsch y Luis Vivanco, son la suma de todos los «procesos sociales que hacen que lo artificial (construido por el ser humano) parezca natural». Estos procesos sociales –desde la interacción directa con otra gente, hasta la exposición a los medios de comunicación, las leyes, las religiones y los sistemas económicos– son precisamente los que forjan las realidades de las personas” (Assadourian, 2010, 43).

⁶⁰ Se hace referencia a los manuales de texto de este autor, por ser uno de los autores más seguidos en los cursos de Economía.

capital recibiendo a cambio unos ingresos (rentas de los factores productivos) y las empresas demandan factores de producción pagando por ellos salarios, renta y beneficios.

Estas relaciones entre empresas y hogares representan un flujo circular en un doble sentido, por un lado, un flujo de inputs y outputs y, por otro, un flujo monetario; y a la vez sintetizan los procesos de producción, distribución y consumo dentro del sistema económico. Este modelo básico puede ser ampliado para incluir otro actor, el estado, y otro escenario, el mercado internacional, pero en esencia el análisis de los flujos se mantiene (Mankiw, 2008). El gráfico 3 presenta esquemáticamente el modelo del flujo circular de la renta.

Detrás del modelo antes descrito hay varios supuestos sobre el comportamiento y la forma en la que los actores económicos toman las dediciones. Se supone que las empresas maximizan beneficios y los hogares maximizan la utilidad derivada del consumo. La maximización de beneficios y de la utilidad se basa en un supuesto de racionalidad para los actores económicos, firmas y hogares⁶¹, tal como ya se ha expuesto en capítulos anteriores.

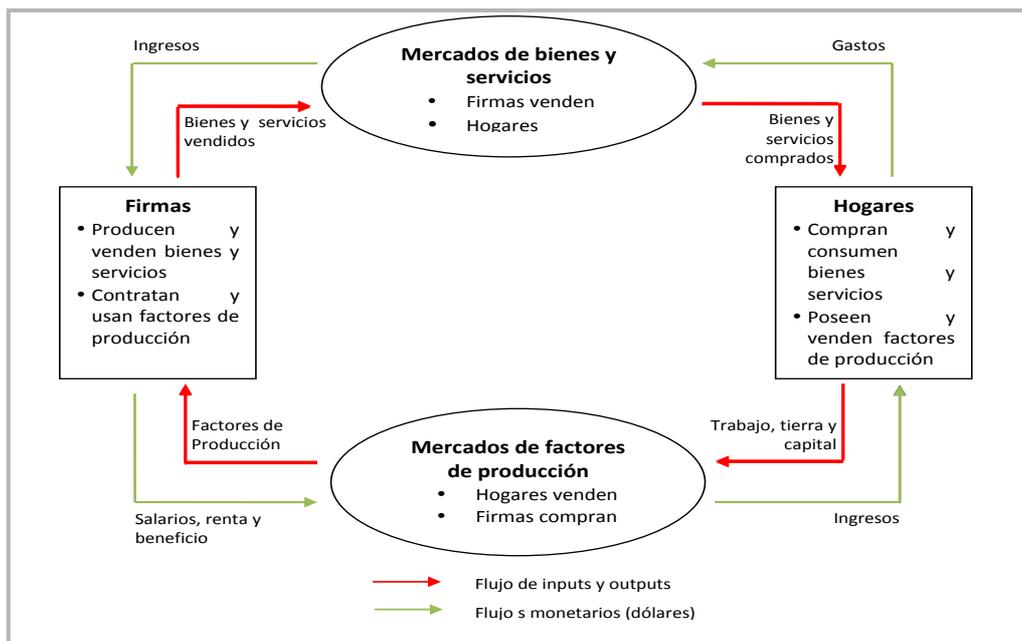
A partir de este modelo simple es posible deducir los problemas que son importantes para la Ciencia Económica: aquellos que afectan a la producción, el consumo, la asignación y distribución de recursos, los precios de los diferentes recursos (tasas de interés, tipos de cambio, inflación), las barreras a los flujos monetarios, el papel del estado, entre otros, pero todos dentro del esquema. Tal como se observa en el modelo de flujo circular representado en el gráfico 3, no hay un vínculo explícito entre el sistema económico y el sistema ecológico, por ello aquel es un modelo de flujo cerrado y auto-contenido o, como lo expresa Naredo, representa el “*universo autosuficiente de los valores monetarios*” (Naredo, 2006, 3).

Aquellos problemas o aspectos que no caben dentro del esquema son tratados como una externalidad (un fallo de mercado), “... *que de manera muy lejana y trivial recuerda la conexión entre lo económico y lo físico*” (Aguilera, 2009, 38). La única referencia al sistema natural es el factor tierra, pero solo es considerado como un recurso más, desprovisto de todas sus propiedades. A su vez, el sistema de contabilidad originado para medir las variables importantes

⁶¹ En Mankiw (2008, capítulo 1, o en la más reciente edición de 2011, capítulo 1) se realiza un listado de 10 principios que son los temas centrales de la Ciencia Económica y entre ellos se definen algunos relacionados con la toma de decisiones por parte de los actores económicos y el supuesto de racionalidad se constituye en uno de esos principios.

del modelo, básicamente la producción (y por tanto, el crecimiento económico), “...hace abstracción del contenido físico de los procesos que conducen a la obtención...” de la misma (Naredo, 2006, 10).

Gráfico 3. El sistema económico como flujo circular



Fuente: Mankiw (2008).

Esta forma de conceptualizar el sistema socioeconómico y su relación con el medio ambiente, o mejor la inexistencia de relación, es la que Aguilera califica como perspectiva de la “Economía actual”, la cual “muestra una separación o escisión total entre ambos sistemas donde la Naturaleza queda reducida a un espacio que provee materias primas (...) y en el que se vierten residuos (...) sin que existan, habitualmente, impactos ambientales” (Aguilera, 2010, 30).

Frente a este hecho, hay que reconocer que, tal como lo sostiene Gómez (2006, 21), “Si bien es cierto que algunos críticos agudos, (...), han señalado como una falla imputable al modelo neoclásico básico la ausencia de interacciones con el medio ambiente (describiéndolo como un modelo en el que el sistema económico se representa como un flujo circular monetario cerrado); puede verificarse que el desarrollo de la economía ambiental y su integración en la economía del crecimiento, han dado como resultado una evolución que implica que no pueda decirse actualmente que tal crítica es pertinente en un sentido estricto”.

Sin embargo, la respuesta ofrecida por la Economía Ambiental para analizar la relación entre economía y naturaleza ha sido considerar la última como un sistema contenido en la primera, esto es, la naturaleza estaría sujeta a las “reglas” de la economía y por tanto puede ser analizada con las herramientas de la Economía tradicional (Neoclásica). Como tal, la naturaleza que interesa es aquella que pasa por el mercado y es susceptible de ser valorada monetariamente, para lo cual se aplican diferentes métodos y herramientas de valoración económica (monetaria) bajo la perspectiva del Análisis Coste Beneficio, olvidando la parte física⁶². Tales métodos y herramientas no están exentos de limitaciones, con lo que “*la economía ambiental, aunque pretende aparentar lo contrario, se mantiene en la idea de sistema cerrado y unidimensional que, por su propio punto de partida, es incapaz de reflejar adecuadamente la complejidad de la relación entre economía y naturaleza*” (Aguilera, 2010, 32)⁶³.

4.3.2. Visión de la Economía Ecológica: sistema socioeconómico en interacción con el medio ambiente

A diferencia de la anterior visión del sistema socioeconómico brindada por la Economía tradicional, a través de las sub-disciplinas Economía Ambiental y Economía de los Recursos Naturales (Spash, 1999), la Economía Ecológica ha desarrollado un enfoque diferente para el abordaje de las relaciones entre sociedad y naturaleza.

Retomando la concepción de sistema, frente a la concepción de sistema económico descrito en el primer apartado, gobernado por las leyes económicas -como la ley de la oferta y la demanda⁶⁴-, o en definitiva, las leyes del mercado, a través del mecanismo de precios, que ordenan los componentes de este sistema cerrado y auto-contenido, la Economía Ecológica

⁶² Para una amplia recopilación de los principales autores y fundamentos de la Economía Ambiental, véase Aguilera y Alcántara (2011[1994]).

⁶³ Naredo (2001 y 2006) realiza una breve, aunque esclarecedora, exposición de cómo la Ciencia Económica tradicional ha llegado a la desvinculación del sistema económico y la naturaleza, a través de la construcción de una noción de sistema económico muy concreta y de la delimitación del objeto de estudio de la economía a partes de la naturaleza que son útiles, apropiables, valorables y productibles, dejando el resto de la naturaleza fuera de su campo de estudio.

⁶⁴ Al respecto, Stiglitz y Walsh (2009, 96) sostienen con un toque de ironía que “*La ley de la oferta y demanda desempeña un papel tan destacado en la economía que incluso existe un chiste en el que se enseña a un loro a ser economista simplemente enseñándole a decir «oferta y demanda»*”

concibe el sistema socioeconómico como un sistema abierto (Kapp, 2011 [1976]) y en estrecha interacción con el sistema ecológico y demás sistemas con los que co-evoluciona (Gual y Norgaard, 2010), y por tanto, “... su dinámica está restringida y debe ser compatible con las leyes que gobiernan el funcionamiento de la propia Biosfera (las leyes de la Termodinámica y la Ecología)” (Carpintero, 2009, 15).

La aplicación de las leyes de la Termodinámica al sistema socioeconómico se debió al trabajo pionero de Georgescu-Roegen, “*The entropy law and the economic process*”, publicado en 1971⁶⁵. La primera ley de la termodinámica se refiere a que “... la energía puede ser convertida de una forma a otra, pero no puede ser creada ni destruida” (Common and Stagel, 2008, 26) y la segunda ley, llamada la ley de la Entropía, se refiere a la degradación inevitable de la energía, esto es, la energía después de utilizada pierde calidad en el sentido de que ya no está disponible para la conversión (Common and Stagel, 2008). Por el lado de la Ecología, diferentes ideas y conceptos como el de sistemas complejos, sistemas adaptativos, equilibrio, resiliencia, coevolución (Spash, 2009), entre otros, han sido adaptados y redefinidos para el análisis de las relaciones del sistema socioeconómico y la biosfera⁶⁶.

La aplicación de la Termodinámica y la Ecología al sistema socioeconómico tiene las siguientes consecuencias. Por un lado, es un sistema que necesita energía y materiales que los toma del medio ambiente, y es un sistema que produce residuos y emisiones que los deposita en el medio ambiente (Martínez-Alier y Roca, 2001), por tanto, todos estos flujos de entrada y salida de materiales y energía, por las dos leyes de la termodinámica, deben cumplir el principio de Balance de Materiales⁶⁷. Y por otro lado, es un sistema abierto, en continuo cambio, evolución e interacción con el sistema natural. Gallopín (2003), cuando habla de sostenibilidad de las relaciones del sistema socioeconómico con el sistema natural, distingue tres posibilidades: la sostenibilidad del sistema humano únicamente, la sostenibilidad del sistema ecológico principalmente y la sostenibilidad del sistema socio-ecológico total. La Economía Ecológica, dado

⁶⁵ Una revisión del trabajo de Georgescu-Roegen sobre las implicaciones de las leyes de la termodinámica en el sistema económico puede encontrarse en Cleveland (1999) o Martínez-Alier (1994, 33-50).

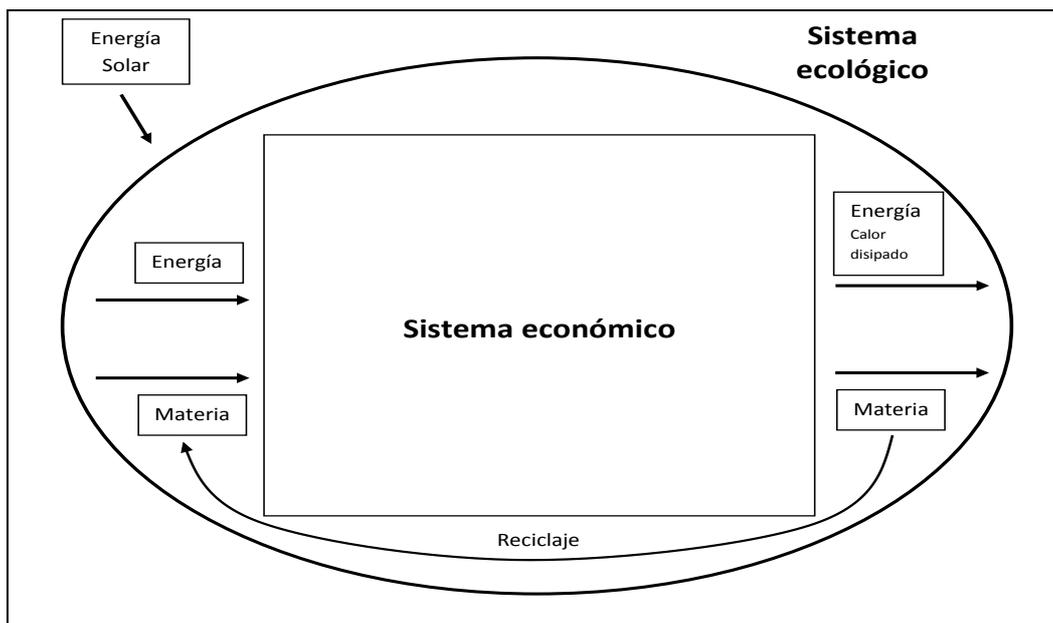
⁶⁶ En esta breve mirada de la Economía Ecológica, no podemos entrar a explicar todos los conceptos citados, remitimos a Folke (2006), quien abordando el tema de la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos y sus relaciones con diferentes temas y aspectos, usa una copiosa literatura.

⁶⁷ El Balance de Materiales implica que los inputs o entradas, los cambios en los stocks y los outputs o salidas materiales y energéticos deben estar balanceados (Daniels y Moore, 2002).

su enfoque transdisciplinar, abogara por la sostenibilidad de los socio-ecosistemas o sistemas socio-ecológicos.

Así, el sistema socioeconómico actual, centrado en la producción, el consumo y el crecimiento constante y sostenido⁶⁸, es un subsistema contenido en un sistema más amplio, o siguiendo las palabras de Daly (1999, 9), la economía es un “... *subsistema de un ecosistema mayor que es finito, no creciente y materialmente cerrado*”, aunque está “...abierto a la entrada de energía solar” (Martínez-Alier y Roca, 2001, 13). El gráfico 4 muestra de manera esquemática la interacción física entre la economía y el medio ambiente. Algunos autores denominan a esta relación del sistema socioeconómico con el sistema ecológico como metabolismo social o industrial (Fisher-Kowalski, 1998, 2003).

Gráfico 4. El sistema económico como sistema abierto y contenido



Fuente: Adaptado de Daly (1999, 10).

Considerando los anteriores postulados, la Economía Ecológica centrará su atención en otro tipo de problemas, los cuales son de una mayor complejidad, pues afectan tanto a los sistemas socioeconómicos como a los sistemas ecológicos. Dicho de otra manera, la Economía Ecológica irá más allá de la economía tradicional al “... *analizar las discrepancias entre el tiempo*

⁶⁸ Lo que Daly (1974), en su crítica a la economía ortodoxa, llamará la manía por el crecimiento (*growthmania*).

económico y el tiempo biogeoquímico, y (...) la coevolución de las especies (...) con los seres humanos" (Martínez-Alier y Roca, 2001, 14). En resumen, la conceptualización del sistema socioeconómico como un sistema abierto y en estrecha relación física con el medio ambiente implica (siguiendo a Carpintero, 2009):

- a) Que se deben considerar, además de los flujos monetarios, los flujos físicos de recursos naturales antes de ser valorados, así como también los residuos una vez que salen del proceso económico y han perdido su valor. Para ello se debe realizar un seguimiento de los flujos físicos involucrados y ver el proceso económico en términos físicos.
- b) Que metodológicamente, al considerar la energía, los materiales o el territorio, el enfoque disciplinar debe abrirse a un enfoque transdisciplinar para el estudio de las relaciones entre los ecosistemas y el sistema socioeconómico. Esto implica vincular la ciencia económica y la Ecología, pero también la ciencia económica y la Termodinámica. Lo anterior quiere decir que se deben tener en cuenta las enseñanzas que las ciencias naturales proporcionan sobre la naturaleza y las limitaciones que se imponen a la gestión económica de recursos y residuos; y también las unidades de medida (biofísicas o territoriales) que deben ser utilizadas para su estudio. Con esto se reconoce que no hay una única unidad (monetaria) de medición de los fenómenos económicos, sino que conviene complementarla con medidas físicas.
- c) Que la Economía Ecológica se muestra escéptica ante las pretensiones del enfoque unidisciplinar de analizar la sostenibilidad en términos de sistema cerrado, utilizando indicadores únicamente monetarios para evaluar hasta qué punto un país o región son sostenibles ambientalmente. Por el contrario, el enfoque transdisciplinar de la Economía Ecológica busca comprender y evaluar dicha sostenibilidad desde un punto de vista fuerte, y como una cuestión de escala o tamaño que el sistema socioeconómico ocupa dentro de la propia biosfera. El tamaño o escala puede medirse desde varios puntos de vista complementarios: en términos de flujos físicos (como indicadores de flujo de materiales) o bien en términos territoriales, usando por ejemplo la huella ecológica, *land use-land cover*, entre otras herramientas (Giljum et al., 2009).

- d) Por último, que las relaciones de interacción del sistema socioeconómico con los demás sistemas sociales y el ecológico implica que la Economía Ecológica tiene vínculos con las enseñanzas de la Economía Institucional aplicada a los recursos naturales. Esto permite relativizar los óptimos formulados por la economía estándar pues están condicionados por los derechos de propiedad y las reglas del juego que el marco institucional impone.

Desde la Economía Ecológica se han usado diferentes herramientas metodológicas para evaluar la sostenibilidad: huella ecológica, análisis de flujo de materiales, análisis energéticos, Apropiación Humana de Productividad Primaria Neta, etc., y todos ellos muestran que el actual modelo de desarrollo es claramente insostenible desde los criterios de sostenibilidad fuerte (Fischer-Kowalski y Haberl, 2000).

4.4. Conclusión

El desarrollo sostenible es un concepto muy extendido, y por ello mismo hay que tener cuidado con lo que se quiere significar cuando es usado. El recorrido por las tres grandes corrientes de la sostenibilidad -sostenibilidad débil, sostenibilidad fuerte y sostenibilidad superfuerte- permite apreciar las diferencias entre éstas en los aspectos éticos, políticos, económicos y sociales. Esa caracterización ha permitido encuadrar a la Economía Ecológica como una corriente que aboga por la sostenibilidad fuerte en contraposición a la Economía Tradicional, que estaría en la línea de la sostenibilidad débil.

La visión económica tradicional considera al sistema económico centrado en el crecimiento económico (de la producción y el consumo, medidos en unidades monetarias), y además considera al sistema ecológico como un subsistema contenido dentro del sistema económico, desprendiéndolo de sus propiedades biológicas, físicas y ecosistémicas al tomarlo como un tipo más de capital, esto es, como capital natural. Como el crecimiento económico es la variable a priorizar (por su relación con el bienestar), la gestión de diferentes tipos de capital, incluido el natural, se realiza bajo el supuesto de la perfecta sustitución entre los diferentes tipos de capital. La sostenibilidad estará relacionada con el mantenimiento del stock total de capital.

Por su parte, la Economía Ecológica se suscribe al criterio de la “sostenibilidad fuerte”. Este criterio plantea que no hay perfecta sustitución entre el capital natural y el capital hecho por el hombre, y por tanto deben ser conjuntamente mantenidos. Con ello se reconoce que los recursos naturales y el sistema ecológico en general tienen propiedades esenciales para el proceso económico y el bienestar social (visión antropocéntrica). El enfoque transdisciplinar de la Economía Ecológica busca comprender y evaluar la sostenibilidad desde el punto de vista fuerte, como una cuestión de escala o tamaño que el sistema socioeconómico ocupa dentro de la propia biosfera, en consecuencia la evaluación del metabolismo socioeconómico se vuelve esencial.

Dado que el metabolismo social conlleva flujos físicos de entradas y salidas entre el sistema socioeconómico y el sistema ecológico, “... *el problema de sostenibilidad provocado por el metabolismo social es que su escala supera la capacidad de producción de los sistemas naturales, ya sea en el aprovisionamiento de recursos o en su capacidad de absorción de desechos y emisiones*” (Fischer-Kowalski y Haberl, 2000, 24). La sostenibilidad implica pues una evaluación en términos físicos de las relaciones metabólicas de las sociedades con el sistema natural.

Capítulo 5:

Encuentros y desencuentros entre el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible

Tras el largo recorrido por las corrientes del desarrollo, que nos llevó a adentrarnos en el paradigma del Desarrollo Humano y el Enfoque de las Capacidades, para luego pasar a las discusiones sobre sostenibilidad y la concepción del Desarrollo Sostenible desde la Economía Ecológica, hemos llegado al punto que motivó este largo recorrido: el concepto de Desarrollo Humano Sostenible. Una vez que se exponen con más detalle los planteamientos de Anand y Sen (2000) que están detrás del concepto, el objetivo de este capítulo es destacar algunos puntos de encuentro y desencuentro de los dos enfoques que le dan vida (Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible), para inmediatamente después responder a la cuestión de qué tan sostenible es el Desarrollo Humano Sostenible, considerando especialmente los planteamientos de la Economía Ecológica.

5.1. El Desarrollo Humano Sostenible: los planteamientos de Anand y Sen

Esta confluencia del Desarrollo Humano y del Desarrollo Sostenible en el concepto de Desarrollo Humano Sostenible (DHS), aparece como una propuesta de Anand y Sen (1996, 2000), inicialmente presentada en Anand y Sen (1994). Este concepto, tal como se comentó en el capítulo 1 (Introducción) es usado en diferentes ámbitos, y nuestro propósito consistía en intentar descubrir si esa síntesis de conceptos es posible, por las repercusiones que tiene en su aplicación de acción y política pública, y avanzando un poco más, qué tan sostenible es el DHS.

Pues bien, Anand y Sen empiezan argumentando que detrás de las publicaciones de Tomas Pain, *Los Derechos del Hombre* (Rights of Man), y de Mary Wollstonecraft, *Una Vindicación de los Derechos de la Mujer* (A Vindication of The Rights of Woman), sobre los derechos humanos hay implícita un universalismo ético. Ese universalismo implica que los derechos humanos se pueden/deben extender a todos los hombres y todas las mujeres para darles “*poder sobre sus propias vidas y oportunidades para vivir de la manera que ellos tengan razones para valorar*” (Anand y Sen, 2000, 2029, traducción propia).

Los autores interpretan que el desarrollo humano tiene tras de sí esa idea de un universalismo ético, pues ésta se entiende como expansión de las capacidades humanas para todos los seres humanos. Por su parte, el desarrollo sostenible, dicen los autores, “*refleja una creencia básica de que los intereses de las generaciones futuras deben recibir la misma clase de atención que aquellos de la generación presente*” (Anand y Sen, 2000, 2030, traducción propia). Esta preocupación por la sostenibilidad, es decir tomar en consideración a las futuras generaciones, es un tipo de universalismo, que debe conjugarse con el universalismo de extender las oportunidades a las personas de la generación actual, especialmente aquellas con mayores privaciones (PNUD, 1994).

De esta manera, las demandas por el desarrollo humano y por el desarrollo sostenible representan las dos caras de una misma moneda, el universalismo ético; en otros términos, ésta es “*una demanda elemental de imparcialidad –aplicada dentro de las generaciones y entre ellas*”, con lo cual parece no haber “*ninguna dificultad fundamental en la ampliación del concepto de desarrollo humano para adaptarse a las demandas de las generaciones futuras y la urgencia de la protección del medio ambiente*”. (Anand y Sen, 2000, 30, traducción propia). Esta misma argumentación es usada por Sutcliffe (1995) cuando nos habla del desarrollo humano sostenible.

A partir de estos argumentos, Anand y Sen se enfocan en exponer los componentes básicos del desarrollo humano (los cuales ya hemos tratado en el capítulo 3), para luego entrar en el desarrollo sostenible. En este punto nos detenemos puesto que Anand y Sen hacen referencia a la noción de ingreso de Hicks, esto es, el mantenimiento de un ingreso a perpetuidad que permita consumir sin empobrecerse en el presente, y a la definición del informe Brundtland sobre el desarrollo sostenible.

Sobre esto último argumentan que el desarrollo sostenible implica una obligación con las generaciones futuras y por tanto una equidad intergeneracional, pero el Informe Brundtland deja abierta la posibilidad de cómo hacerlo y el mercado es una de ellas. Los autores sostienen que, en este caso, el estado debe intervenir porque las futuras generaciones no están representadas adecuadamente en los mercados. Los impuestos de tipo Pigouviano, los subsidios y las regulaciones pueden ser una manera de conservar el medio ambiente para el disfrute de las generaciones futuras. Cabe mencionar que este tipo de herramientas son propias de la Economía Ambiental (Aguilera y Alcántara, 2011 [1994]).

Ya que la idea es poder consumir a perpetuidad sin empobrecerse, hay que definir cuánto capital deberíamos dejarle a las generaciones futuras. Los autores ofrecen diferentes perspectivas ante esta cuestión, la mayoría de ellas centradas en autores de la corriente neoclásica (Solow, Dasgupta o Heal), que están preocupados más por la equidad intergeneracional pero en términos de crecimiento económico y optimalidad, y consideran el medio ambiente como otro tipo de capital. En ese sentido, siguiendo los planteamientos de Solow, Anand y Sen argumentan que la sostenibilidad parece ser una obligación de preservar las oportunidades económicas del presente (como la capacidad productiva) para el futuro, lo cual implica que no necesariamente se deban incrementar. Pero dado que no se conocen los gustos y preferencias de las generaciones futuras, lo que se debe conservar son las oportunidades para que la gente tenga la vida que considere valiosa, y en tal sentido no es preciso conservar ningún tipo de capital concreto, sino la capacidad global (sustitución perfecta de capitales).

Esto lleva nuevamente a la idea de ingreso de Hicks, y puesto que no es necesario conservar ningún tipo de capital concreto, es posible agotar el capital natural (por ejemplo, cualquier recurso no renovable), aunque con la condición de que el stock de capital total se mantenga. Para mantener el stock de capital total, el capital natural usado debe ser reemplazado por cualquier otro tipo de capital reproducible (físico, humano, etc.) que genere el mismo ingreso que el capital natural agotado. Esto se sostiene a partir de la regla de Hartwick, la cual dice que: *“si las rentas competitivas totales del uso que una economía hace de un recurso agotado se invierten en capital reproducible, entonces será capaz de mantener a perpetuidad un nivel constante de consumo”* (Anand y Sen, 2000, 2036, traducción propia).

Los autores ven en la regla de Hartwick un atractivo interesante que enlaza con los planteamientos de la ética del universalismo y lo expresan de esta manera: *“Parece suficientemente adecuado cumplir nuestra obligación con el futuro canalizando las rentas del uso de recursos no renovables hacia la formación de capital, cualquier tipo de formación de capital - físico o humano”* (Anand y Sen, 2000, 2036, traducción propia).

Una vez que han encontrado la forma de operacionalizar el universalismo ético a través de la conservación del stock total de capital, cabe la pregunta sobre qué hay que mantener. Sen y Anand usaron en sus argumentos una relación funcional entre la noción de los estándares de vida y los medios para proveerla, pero reconocen que esta relación puede tener dos problemas:

por una parte, un problema en términos de la relación medios-fines; y por otra, un problema en términos de lo poco apropiada que puede ser la noción de los estándares de vida que se quieren sostener para las generaciones futuras.

El primer problema está referido a la relación entre el crecimiento material y el desarrollo humano, los cuales pueden reforzarse mutuamente. Si los estándares de vida incluyen oportunidades que van más allá del ingreso, este es claramente insuficiente; en consecuencia es difícil conocer la relación entre esos estándares de vida y el tamaño del stock de capital que se debería mantener. En cuanto al segundo problema, algo más complicado, las generaciones futuras pueden demandar oportunidades que queden fuera de los estándares de vida, y por tanto, el criterio de sostenibilidad puede no cumplirse. Ello llevaría a una visión más compleja y contingente de lo que debe ser sostenido, y el análisis iría más allá de los estándares de vida.

Finalmente, dado el universalismo ético, el desarrollo sostenible implica una ética intergeneracional y el desarrollo humano una ética intrageneracional, pero Sen y Anand señalan que si solo hay una preocupación por el desarrollo sostenible, se estaría ignorando la situación de los pobres de la generación actual. Si los pobres de hoy pueden ser pobres del futuro, entonces hay un fallo en el universalismo ético, el cual demanda imparcialidad. Ahora bien, la preocupación por la equidad intrageneracional, y no solo por la intergeneracional, requiere redistribución dentro de la generación actual a favor de las personas pobres. Pero una redistribución dentro de la generación de hoy puede verse como una desventaja desde la sostenibilidad, puesto que puede interpretarse como consumo actual y no como una inversión o mantenimiento de capital.

En este punto, se resalta el papel instrumental del desarrollo humano. La redistribución hacia los pobres en forma de salud, educación, y nutrición, no es solo importante por sí mismo, sino también porque ello cumple un papel instrumental que puede reforzar el desarrollo humano en el futuro. Personas más educadas y más saludables (con mayor capital humano) pueden tener y mantener mayores ingresos en el futuro.

Como es de esperar, estos planteamientos de Anand y Sen tuvieron su reflejo en el PNUD que asumió el concepto de Desarrollo Humano Sostenible en su Informe de 1994 (Un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social) y está presente en el último de 2011

(Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos). El Desarrollo Humano Sostenible se define como *“la expansión de las libertades fundamentales de las personas del presente mientras realizamos esfuerzos razonables para evitar comprometer gravemente las libertades de las futuras generaciones”* (PNUD, 2011, 20). Una definición que es muy similar a la de desarrollo sostenible dada por el Informe Brundtland.

5.2. Encuentros y desencuentros del Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible

El camino que nos ha llevado por las visiones, concepciones y teorías del desarrollo está llegando a su culminación. En este apartado destacaremos algunos puntos de encuentros y desencuentro de las dos concepciones analizadas -el desarrollo humano y el desarrollo sostenible-, para en el siguiente intentar determinar, a partir de los planteamientos básicos de la Economía Ecológica, que tan sostenible es el Desarrollo Humano Sostenible, que ha surgido de la confluencia de esos dos enfoques.

5.2.1. Puntos de encuentro

Siguiendo a Sutcliffe (1995), se pueden señalar algunos puntos de encuentro. Recordando la situación de maldesarrollo (descrita en el capítulo 2), se puede decir que comparten el mismo momento histórico de origen. Lo relevante de ello es que estas dos concepciones *“ven, por diferentes motivos, el desarrollo realmente existente como un proceso parcialmente contradictorio”* (Sutcliffe, 1995, 8). El desarrollo humano pone en cuestión la deseabilidad del desarrollo pues no hay relación directa entre desarrollo y bienestar, incluso el desarrollo puede generar *“malestar”*. Por su parte, el desarrollo sostenible cuestiona la posibilidad del desarrollo, es decir, los problemas de saturación del medio ambiente y el agotamiento de los recursos van en contra de la base material de los procesos productivos.

La crítica a los indicadores de desarrollo y bienestar tradicionales, especialmente al PIB, es algo común en los dos enfoques. El PIB, como indicador de bienestar, tiene muchos problemas (por ejemplo, no toma en cuenta la distribución del ingreso, ni los aspectos que no

pasan por el mercado), e incluso como indicador del propio crecimiento económico es deficiente, pues no incluye, entre otras, la depreciación de la base de recursos naturales, es decir, una parte del stock del capital total (Sutcliffe, 1995).

El rechazo a la idea de que el desarrollo es un proceso en el cual los países subdesarrollados se aproximan progresivamente a la situación de los países desarrollados es otro punto de encuentro. El Desarrollo Humano desecha las categorías de países desarrollados y subdesarrollados porque el bienestar y desarrollo humanos se aplican a todos los países. En consecuencia, la visión del desarrollo no está en que sea un problema de los países subdesarrollados que han sido superados por los desarrollados, sino más bien en que es un problema de la humanidad en general. El Desarrollo Sostenible enfatiza la interdependencia global de los sistemas ecológicos y por tanto de los problemas, mientras que el Desarrollo Humano presta atención a las deficiencias en satisfacer las necesidades tanto en los países ricos como en los pobres.

Otro aspecto común es su preocupación por la distribución y por la equidad, entre ricos y pobres, tanto dentro de las naciones como entre ellas (desarrollo humano) y entre el presente y el futuro, o entre generaciones (desarrollo sostenible). Esto es lo que Anand y Sen reconocen como el universalismo ético, que implica equidad inter e intrageneracional. Antes que ser conceptos contrapuestos, parecen ser conceptos complementarios desde la perspectiva del universalismo. De ahí su justificación en su fusión.

En cuanto a los indicadores que se obtienen de estos dos enfoques suelen estar referidos al ámbito de los países. Lo cual, en el caso del desarrollo humano, es una contradicción ya que postula que su objeto de estudio es el bienestar humano de cada persona; y en el caso del desarrollo sostenible si bien la naturaleza no tiene límites, ni política y ni administrativamente, si está delimitado a las fronteras nacionales.

5.2.2. Puntos de desencuentro

Retornando nuevamente al capítulo 2, más específicamente a las tres grandes corrientes que se desprenden del Maldesarrollo, se tiene claro que el Desarrollo Humano se enmarca

dentro de lo que hemos llamado la corriente reformista del desarrollo, es decir no rechaza el concepto, pero sí busca reorientarlo; por su parte, el desarrollo sostenible puede perfectamente caber en cualquier de las tres corrientes: en la corriente ampliacionista estaría representado por el desarrollo sostenible de carácter débil de la Economía Ambiental; en la corriente reformista estaría representado por los planteamientos de la Economía Ecológica y la sostenibilidad fuerte, que no ha negado el desarrollo y busca reorientarlo a través de la transdisciplinariedad; y en la corriente radical, si bien no sería desarrollo sostenible, sí podría ser la sustentabilidad de Leff (2000b).

Como resultados del denominado Maldesarrollo, El Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible surgen a partir de dos objetos de estudio diferentes, aunque relacionados. El desarrollo humano tiene su objeto de estudio en las personas, y se define en términos de la ampliación del conjunto de las capacidades humanas (libertades de elección). En contraste, el desarrollo sostenible, aunque tiene relación con las personas, su objeto de estudio es el medio ambiente. Como consecuencia de lo anterior, la ética de valoración es distinta en las dos corrientes. La valoración del desarrollo humano es netamente antropocéntrica, pues su objetivo es ampliar las libertades de elección de las personas, que estas consideren valiosas y tengan razones para considerarlas así. Sin embargo, en el desarrollo sostenible la ética de valoración puede ir desde el antropocentrismo (en la sostenibilidad débil) hasta el biocentrismo (en la sostenibilidad super-fuerte).

Adicionalmente, al tener objetos de preocupación diferentes, los dos conceptos han surgido y evolucionado de manera diferente e independiente, a partir de diferentes preocupaciones, movimientos, escritores y organizaciones (Sutcliffe, 1995). Basta con echar un vistazo a los capítulos 3 y 4 para comprobar que los autores, instituciones u organizaciones que participan en el debate académico y político son diferentes en cada corriente. Dentro de la corriente del desarrollo humano destacan más los filósofos y los economistas, mientras que en desarrollo sostenible hay una mayor gama de especialidades participando en los debates (más si hablamos de la Economía Ecológica, que pretende ser una propuesta transdisciplinar).

En definitiva, aunque hay aspectos que pueden favorecer esa confluencia entre Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible en el DHS, también hay aspectos que van en contra de la misma.

5.3. ¿Qué tan sostenible es el Desarrollo Humano Sostenible?: los ineludibles límites que se plantean desde la Economía Ecológica

Una vez que se han presentado los planteamientos de Anand y Sen sobre el Desarrollo Humano Sostenible, y además se han señalado algunos puntos de encuentro y desencuentro de los dos enfoques que lo han originado -Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible-, este es el punto culminante del recorrido que se propuso al inicio del documento. Si recordamos, la cuestión a la que intentamos dar respuesta y que ha guiado la argumentación es: ¿Qué tan sostenible es el Desarrollo Humano Sostenible? Podemos comenzar evaluando algunas de las características del concepto de Desarrollo Humano Sostenible a partir de los elementos que defienden a las tres grandes corrientes de la sostenibilidad. Con ello podremos determinar si el Desarrollo Humano Sostenible es super-fuerte, fuerte o débil, análisis que será reforzado desde la posición de la Economía Ecológica.

Anand y Sen plantean el Desarrollo Humano Sostenible integrando el Desarrollo Sostenible en el marco conceptual del Desarrollo Humano. Siguiendo el principio de un universalismo ético, determinan que en términos de equidad inter e intrageneracional lo que se debe mantener para las generaciones futuras es un stock de capital total, sin importar su tipo, que les permita mantener los niveles de ingresos o consumos que tienen las generaciones actuales, aunque reconocen que debe haber un capital natural crítico.

Un análisis desde la sostenibilidad super-fuerte, de inmediato nos dice que el Desarrollo Humano Sostenible de Anand y Sen no es super-fuerte. La valoración de la naturaleza es antropocéntrica, y desde una perspectiva económica. Si bien, en el Enfoque de las Capacidades, Sen reconoce que las capacidades y funcionamientos dependerán de cada cultura y cada persona, el medio ambiente es incorporado de una única manera en el análisis, a través de la valoración económica (aunque se reconoce cierto valor ecológico), dejando de lado la posibilidad de otro tipo de valoración social, cultural, religiosa o estética del mismo. Puesto que se asume la naturaleza como otro tipo de capital, los términos que usan Anand y Sen están referidos a ella de esa manera, es decir, un capital debe generar un rendimiento y a las generaciones futuras se les hereda un stock de capital; sin embargo, desde la perspectiva de la sostenibilidad super-fuerte, la naturaleza debería ser considerada como un patrimonio, el cual se hereda de generación en generación basados en una ética de la responsabilidad. Finalmente, Anand y Sen

nos hablan de capital natural referidos principalmente a recursos no renovables, esto lleva a considerar la naturaleza como un ente inactivo, desconociendo su autonomía como sistema y que interactúa con el sistema socioeconómico.

Recordando que la corriente radical, o más concretamente el postdesarrollo (ver capítulo 2), se opone a una universalización del desarrollo, pues ello ha llevado a la destrucción de pueblos, de saberes y de otras interpretaciones del mundo, puede pensarse que hay puntos de encuentro con la corriente de la sostenibilidad super-fuerte, que aboga por rescatar los saberes locales en la interpretación de las relaciones naturaleza-sociedad. En consecuencia, la idea de un universalismo ético de Sen, con una concepción de la naturaleza como capital, puede destruir esas otras formas alternativas de entender la sostenibilidad, e incluso puede ser vista como otra forma de colonialidad⁶⁹. De los anteriores razonamientos podemos deducir que el Desarrollo Humano Sostenible no es super-fuerte.

Pasamos ahora a analizar el DHS desde la perspectiva de la sostenibilidad fuerte, en la cual se inscribe la Economía Ecológica. Para que el DHS de Anand y Sen fuese de carácter fuerte debería reconocer la complementariedad entre los diferentes tipos de capital, reconociendo en el capital natural unas ciertas propiedades ecológicas, biológicas, ecosistémicas, que hacen de él un tipo de capital especial que debe ser mantenido, al menos en un nivel crítico. Si bien Anand y Sen parecen reconocer ese nivel crítico del capital natural, su argumentación no hace ninguna referencia a ese tipo de características.

Por otro lado, el Desarrollo Humano al centrarse en la ampliación de las capacidades y libertades de las personas para que puedan vivir la vida que ellas consideran valorable, da la sensación de que las personas son las protagonistas de sus vidas, y por tanto la valoración que puedan hacer de los aspectos ambientales debería contar en DHS; sin embargo, Anand y Sen, cuando introducen el componente de sostenibilidad en el DHS, lo hacen con un criterio único para todos: mantener las opciones de consumo o ingresos en el largo plazo, excluyendo cualquier otra valoración de los aspectos ambientales y dejando a las personas con un papel más bien pasivo.

⁶⁹ En Escobar (2010) se puede encontrar una contextualización de estos aspectos en lo que él define como Ecologías Políticas Post-constructivistas.

Considerando la concepción de sistema defendido desde la corriente de sostenibilidad fuerte, principalmente desde la Economía Ecológica, en los planteamientos del DSH no se detecta menciones a cómo interactúa el sistema socioeconómico con el sistema ecológico. De lo expuesto por Anand y Sen (2000) da la sensación que se intenta introducir los criterios de sostenibilidad como algo externo al modelo de Desarrollo Humano. De hecho, en el gráfico 2, los aspectos ambientales están fuera del marco fundamental del proceso de ampliación de capacidades defendido por el Desarrollo Humano. En otras palabras, todos aquellos aspectos teóricos y conceptuales desarrollados por otras subdisciplinas -aspectos tales como la resiliencia, la coevolución, las leyes termodinámicas aplicadas a la economía, los sistemas complejos y adaptativos- no son considerados por los autores. Esto significa desconocer los conocimientos de ciencias naturales, como la Biología y la Ecología, que han estudiado la evolución de los sistemas ecológicos y todas sus características, y los de la Economía Ecológica, que ha intentado integrar tanto los conocimientos sobre los ecosistemas como los relativos a los sistemas sociales y económicos.

La Economía Ecológica reconoce el uso de la naturaleza como capital natural, aunque también considera que ciertas partes o funciones de la misma son vitales para el funcionamiento de los procesos tanto naturales como socio-económicos, en ese sentido la visión de Anand y Sen solo se centra en conservar los procesos socioeconómicos asumiendo la sustitución entre el capital hecho por el hombre y el capital natural y, como ya se ha comentado, no todo capital hecho por el hombre se puede convertir en capital natural. Por tanto, tal como sostiene Castro (2004, 220), lo que interesa es que *“Los mecanismos de mercado pueden ser ajustados para asegurar que los factores medio ambientales está siendo considerados, sin una real alteración de los elementos fundamentales de la economía capitalista”*. Esto lleva al peligro de que todo el medio ambiente se constituya en capital natural y se pueda mercantilizar.

En definitiva, la equidad intergeneracional desde la perspectiva de Anand y Sen se concibe en términos de niveles de ingresos o consumo no decrecientes entre las generaciones (actual y futuras), lo cual implica una visión de Sostenibilidad Débil, puesto que lo que importa es el stock de capital total (físico, natural, humano) en la generación de esos flujos de ingresos o consumos, sin importar las especificidades de cada uno. El Desarrollo Sostenible, al menos desde los planteamientos de la Economía Ecológica, considerará el desarrollo del sistema socio-económico enmarcado dentro de las leyes del sistema ecológico (leyes ecológicas, leyes de la

termodinámica, etc.). El sistema socio-económico, al ser un subsistema del sistema ecológico, tendría unos límites biofísicos, y por tanto, el Desarrollo Humano Sostenible, desde la perspectiva universalista, podría tener unos límites.

Aunque para ser justos con los autores, cabe apuntar que Anand y Sen reconocen que su perspectiva de integración del Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible en el DHS es solo una pequeña contribución y que hay muchos problemas y aspectos que quedan fuera de su análisis, para lo cual, dicen, hace falta mucho trabajo. En consecuencia, se puede afirmar que el DHS no es sostenible desde los criterios de sostenibilidad fuerte. Ahora pasamos a analizar si lo es desde sentido débil.

Anand y Sen, para incorporar el medio ambiente en el Desarrollo Humano, tal como se expuso en el apartado 5.1., recurriendo a la definición de Desarrollo Sostenible del Informe Brundtland y a la noción de ingreso de Hicks. Sobre la definición del Informe Brundtland, Naredo (1997), Bermejo et al. (2010) o Gudynas (2011b) son claros al respecto, la consideran como una posición desde la sostenibilidad débil: *“La formulación del Informe Brundtland es una postura débil que intenta reconciliar las ideas del desarrollo convencional, basadas en el crecimiento económico, con las demandas ambientales”* (Gudynas, 2011b, 86-87).

En cuanto al uso del ingreso de Hicks, Anand y Sen utilizan los planteamientos de autores como Solow, Dasgupta, o Heal, entre otros, los cuales han utilizado las herramientas de la Economía Neoclásica para incorporar el medio ambiente en el cuerpo teórico y metodológico de la Economía tradicional. Desde este punto de vista, es claro que la posición de Anand y Sen (2000) sobre la sostenibilidad del desarrollo humano es desde un punto de vista débil (Naredo, 1997), si bien, tal como argumenta Newmayer (2010), en algunos puntos puede ser ambigua porque también defiende la sostenibilidad fuerte.

Entrando un poco más en detalle, Anand y Sen al adscribirse a los planteamientos de los economistas con raíces en la Economía Neoclásica, asumen la relación entre sistema socioeconómico y sistema ecológico que es propia de esta visión. En otras palabras, consideran que naturaleza y economía son dos sistemas separados, o mejor, que la naturaleza está contenida en la economía. La Naturaleza estaría gobernada por las leyes que gobiernan a la economía (Aguilera, 2010).

Desde la Economía Ambiental, la valoración de la naturaleza es de tipo monetario. Al considerar la equidad intergeneracional desde esta perspectiva, Anand y Sen asumen que las rentas (monetarias) del capital natural deben permitir mantener las capacidades de consumo tanto de la generación actual como de las futuras (manteniendo el stock de capital constante) (Castro, 2004). Y puesto que no hay un mercado de la naturaleza a futuro (largo plazo), se opta por estimar “precios sombra” para determinar cuánto capital hay que conservar. Sin embargo, esas herramientas están referidas a valoraciones netamente monetarias. Esto deja de lado las valoraciones en términos físicos, es decir, el metabolismo social que defiende la Economía Ecológica queda fuera de la valoración.

De lo anterior se puede deducir que el DHS defendido por Anand y Sen (2000) es de carácter débil, tal como se había planteado en la hipótesis de partida. Sin embargo, en los últimos años, ha habido esfuerzos por intentar aproximaciones del desarrollo humano y del desarrollo sostenible desde otras ópticas que están abriendo líneas de investigación nuevas. Por ejemplo Lozano (2008) intenta integrar los aspectos sociales concebidos como desarrollo humano (aunque utiliza la literatura de desarrollo humano de Max-Neff) con el concepto de desarrollo sostenible. El marco teórico que propone utilizar para ello es el Análisis y la Ciencia de Redes. Esta aproximación podría ser más adecuada pues considera las relaciones de los sistemas social y ecológico como el centro de su análisis, considerando que: “a) *Cada subsistema presenta una estructura interna de relaciones con patrones heterogéneos; b) Cada subsistema tiene sus dinámicas propias, y éstas son interdependientes con la estructura propia del subsistema; y c) Los dos subsistemas no están aislados, sino que las dinámicas están mutuamente influenciadas por el otro subsistema*” (Lozano, 2008, 64).

El subsistema social (definido por los procesos de desarrollo humano, entendidos como un conjunto de cambios organizativos a todos los niveles, en las formas de producción y consumo de bienes y servicios, en las escalas de valores y, consecuentemente, en los comportamientos individuales, etc.) y el subsistema natural (con características como la adaptabilidad, la resiliencia, la auto-organización, etc.) se influyen mutuamente. El primero genera perturbaciones en el segundo (vistas como entradas y salidas de materia y energía) que inciden suave o drásticamente en su estructura y dinámica. A su vez, el segundo, una vez modificado incide en el primero, el cual tiende nuevamente a adaptarse a esos cambios. En resumen, “*las presiones del*

subsistema social sobre el subsistema natural vuelven al primero en una forma y magnitud que no siempre son fáciles de prever, dado que ambos sistemas son complejos (Lozano, 2008, 64).

Así, desde la perspectiva de Lozano (2008, 65) el Desarrollo Sostenible sería aquél en el que las perturbaciones generadas desde el sistema social pudieran ser 'encajadas' por el natural sin que ello supusiera una perturbación drástica como para cambiar su estructura interna de una manera irreversible (idea relacionada con la resiliencia del sistema). Ello, desde luego, condiciona las dinámicas propias del sistema social. Esta forma de concebir las relaciones entre el sistema socio-económico y el sistema ecológico puede llevar a un Desarrollo Humano Sostenible, al menos, en el sentido fuerte.

Finalmente, cabe mencionar que Newmayer (2010) ha explorado la literatura del Desarrollo Humano y del Desarrollo Sostenible y argumenta que puede haber muchos más puntos de encuentro de los que se supone, aunque de momento, argumenta que la literatura de uno de los enfoque ignora a la del otro y viceversa. El aporte de Newmayer es explorar de manera práctica la confluencia de las medidas del Desarrollo Humano, especialmente el IDH y medidas del Desarrollo Sostenible, como la Huella Ecológica (desde la sostenibilidad fuerte) y el Ahorro Genuino (desde la sostenibilidad débil). Sus resultados empíricos muestran que los países con peor desempeño en el IDH también se enfrentan a problemas de insostenibilidad débil, medida por los ahorros genuinos, por su parte, los países con alto desempeño en IDH, normalmente tienen un alto grado de insostenibilidad fuerte, medida por huellas ecológicas (tal como se mostraba en el gráfico 1, capítulo 1). Por tanto, los desafíos sobre cómo alcanzar el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible aún continúan.

5.4. Conclusión

En este capítulo hemos abordado el Desarrollo Humano Sostenible. El objetivo era doble, por una parte, dar contestación al título que lleva la tesina, es decir, buscar los puntos de encuentro y de desencuentro del Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible; y por otra, intentar argumentar qué tan sostenible es el Desarrollo Humano Sostenible de Anand y Sen.

En cuanto al primer objetivo, se señalaron puntos de encuentro de los dos enfoques relacionados con sus orígenes como alternativos al enfoque dominante del desarrollo, en cuanto a la crítica que realizan a los indicadores de desarrollo y bienestar tradicionales, sobre su común rechazo a las categorías dicotómicas desarrollo-subdesarrollo o su preocupación por la distribución y la equidad (universalismo ético). Sobre los puntos de desencuentro se señaló que no se inscriben en las mismas corrientes actuales del desarrollo (apliacionista, reformista o radical), que sus objetos de estudio son diferentes (las personas y el medio ambiente), que la ética de valoración es diferente, y que desde sus orígenes cada cuerpo de estudio generó su propia estructura, medios y métodos de investigación.

En cuanto al segundo objetivo, se expusieron diferentes argumentos para determinar que el Desarrollo Humano Sostenible no es super-fuerte, ni tampoco fuerte (aunque puede tener ciertas ambigüedades, Newmayer, 2010), por lo tanto, una vez presentados los planteamientos de Anand y Sen, se llegó a la conclusión de que es sostenible en el sentido débil. Esta conclusión se basa en un análisis de los elementos usados por Anand y Sen, los cuales provienen de la Economía Ambiental (con fundamentos en la Economía Neoclásica) y se suscriben en el paraguas de la Sostenibilidad Débil.

Capítulo 6:

Conclusiones

Las reflexiones a lo largo de este documento estuvieron guiadas por una percepción sobre una posible incompatibilidad entre el Desarrollo Humano y del Desarrollo Sostenible que han confluído en el concepto de Desarrollo Humano Sostenible de Anand y Sen (2000). La incompatibilidad se percibía en que, por una parte, si el Desarrollo Humano se concibe como la ampliación de las capacidades y libertades de las personas, y, por otra parte, si el Desarrollo Sostenible busca mantener la base de recursos físicos y naturales que dan sustento a ese Desarrollo Humano, entonces una constante ampliación de capacidades puede necesitar de mayores bienes y servicios producidos, con lo cual se hacen necesarias mayores cantidades de recursos y servicios ambientales, llevando a procesos insostenibles.

La pregunta ¿qué tan sostenible es el Desarrollo Humano Sostenible?, no pretendía descubrir si el desarrollo humano es sostenible o no, sino más bien intentaba centrar la atención sobre la corriente de la sostenibilidad que fundamenta a dicho concepto. El proceso metodológico que se planteó fue descomponer el concepto en sus partes y analizarlas separadamente, para al final intentar analizar la confluencia de los dos enfoques.

En ese sentido, el recorrido por las corrientes del desarrollo (del capítulo 2) pretendía mostrar los antecedentes conceptuales de los dos enfoques y los caminos que los han llevado hasta su confluencia. El Desarrollo Humano (visto en el capítulo 3) se enmarcará dentro de la corriente reformista del Desarrollo, y por tanto sería heredero del marco conceptual de esta tradición. El Desarrollo Humano rompe con el marco metodológico de la teoría convencional, que consideraba el crecimiento económico como fin del desarrollo, para centrarse en la ampliación de las capacidades de las personas como fin último del desarrollo. Sin embargo, no rompe con el marco epistemológico de la modernidad y, por tanto, la noción de progreso material (crecimiento económico) estará en sus análisis, aunque ya no con un papel protagónico.

Por su parte, el Desarrollo Sostenible (tratado en el capítulo 4), entendido como el análisis de la relación entre economía (sociedad) y medio ambiente, se considera un concepto

polisémico y podría decirse que ecléctico. Por un lado, al conservar el término “Desarrollo”, será heredero de toda la historia del concepto, y por otro lado, con el adjetivo “Sostenible” se abre a diferentes significados: sostenibilidad débil, fuerte o super-fuerte. La revisión histórica del concepto remite a la definición del Informe Brundtland, el cual asume una perspectiva de sostenibilidad débil. Frente a esta posición se analiza la sostenibilidad fuerte desde la Economía Ecológica, que considera al sistema socioeconómico y al sistema ecológico como interdependientes y interactuando el uno con el otro.

Finalmente, el análisis del Desarrollo Humano Sostenible (tema del capítulo 5) nos condujo a encontrar algunos puntos de encuentro y desencuentro entre el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible, lo cual nos muestra que su confluencia tiene puntos de fricción justo en aquellos aspectos en los que tienen desencuentros. Eso es efectivamente lo que sucede con el aspecto de la sostenibilidad del Desarrollo Humano. Si bien Anand y Sen integran los enfoques, la integración del desarrollo sostenible en el marco del desarrollo humano la hacen desde la óptica de la Sostenibilidad Débil. En consecuencia, el Desarrollo Humano Sostenible es de carácter débil.

Asumir esta posición puede ser un primer paso para llevar el Desarrollo Humano Sostenible desde su carácter débil hacia un carácter fuerte o super-fuerte. Sin embargo, el peligro de asumir esta posición es que siendo un concepto muy utilizado en el plano político y al no entrar en conflicto directo con la economía convencional, dar esos pasos hacia una sostenibilidad más estricta será una tarea muy difícil. Por ello, es muy importante resaltar los trabajos de Lozano (2008) y Newmayer (2010) en los que se intenta avanzar hacia la integración de los dos enfoques, pero desde otras perspectivas más acordes con las posiciones fuerte o super-fuerte de la sostenibilidad.

Referencias Bibliográficas

- Aguilera, F. (1996): La economía ecológica como un sistema diferente de conocimiento, *Boletín CF+S*, 8, *Ciudad, economía, ecología y salud*. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n8/afagu2.html#Pieref1> (último acceso: 25/05/2012).
- Aguilera, F. (2009): "Medio ambiente y calidad de la democracia: Perspectivas desde la economía ecológica", En: Álvarez, S. y Carpintero, O. (Eds.): *Economía Ecológica: Reflexiones y Perspectivas*, Madrid: Círculo de Bellas Artes.
- Aguilera, F. (2010): "La economía como sistema abierto: de la disociación a la integración", *Revista Sustentabilidad(es)*, Vol. 2 (1): 28-49.
- Aguilera, F. y Alcántara, V. (Comp.) (2011 [1994]): *De la Economía Ambiental a la Economía Ecológica*, Edición electrónica revisada, Madrid: CIP-Ecosocial-FUHEM. Disponible en: http://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Actualidad/2011/LibroEA_EE.pdf (último acceso: 30/06/2012).
- Alkire, S. (2002): "Dimensions of Human Development", *World Development*, Vol. 30 (2): 181-205.
- Alkire, S. (2005): "Why the Capability Approach?", *Journal of Human Development*, Vol. 6 (1): 115-133.
- Alkire, S. y Deneulin, S. (2009): "Human Development and Capability Approach", En: Deneulin, S. y Shahani, L. (Eds.): *An introduction to the human development and Capability Approach. Freedom and Agency*, London: Earthscan.
- Anand, S. y Sen, A. (1994): *Sustainable Human Development: Concepts and Priorities*. New York: UNDP. Documento disponible en: <http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr1994/papers/ANAND,%20Sudhir%20-%20Sustainable%20Human%20Development-%20Concepts%20and%20Priorities.pdf> (último acceso: 03/04/2012).
- Anand, S. y Sen, A. (1996): "Sustainable human development: concepts and priorities", *Office of Development Studies Discussion Paper 1*, New York: United Nation Development Programme.
- Anand, S. y Sen, A. (2000): "Human Development and Economic Sustainability", *World Development*, Vol. 28 (12): 2029-2049.
- Antequera, J.; Gonzalez, E.: y Rios, L. (2005): "Sostenibilidad y Desarrollo Sostenible: un modelo por construir", *Sostenible? Cátedra UNESCO en Sostenibilidad – UPC*, No. 7: 93-118.
- Arndt, H.W. (1987): *Economic development. The history of an idea*, Chicago: University of Chicago Press.

- Assadourian, E. (2010): "Auge y caída de la cultura consumista", En: Worldwatch Institute, *La situación del mundo 2010. Cambio cultural del consumismo hacia la sostenibilidad*, Barcelona: Icaria.
- Banco Mundial (2011): <http://www.worldbank.org>
- Bermejo, R.; Arto, I.; Hoyos, D. y Garmendia, E. (2010): "Menos es más: del desarrollo sostenible al decrecimiento sostenible", *Cuadernos de Trabajo de Hegoa*, No. 52, Bilbao: UPV/EHU.
- Borón, A. (2007): "Duro de matar. El miro del desarrollo capitalista nacional en la nueva coyuntura política de América Latina", *Problemas del desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía*, Vol. 38 (151): 1997-215.
- Bustelo, P. (1992): *Economía del desarrollo: un análisis histórico*, Madrid: Editorial Complutense.
- Carpintero, O. (2009): "Introducción: La Economía Ecológica como enfoque abierto y transdisciplinar", En: Álvarez, S. y Carpintero, O. (Eds.): *Economía Ecológica: reflexiones y perspectivas*, Madrid: Círculo de Bellas Artes.
- Carrasco, C. (2006): "La Economía Feminista: una apuesta por otra economía". Disponible en: <http://obela.org/system/files/CarrascoC.pdf> (último acceso: 15/06/2012).
- Castoriadis, C. (1998): "Reflexiones sobre el Desarrollo y la racionalidad", En: Viviescas, F. (Comp.); Giraldo, F. (Comp.), y Jursich, M. (Ed.): *El despertar de la modernidad*, Tercera Edición, Colombia: Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- Castro, C. (2004): "Sustainable Development: Mainstream and Critical Perspectives", *Organization & Environment*, Vol. 17 (2): 195-225.
- Chang, H-J. (2007): *Bad Samaritans. Rich Nations, poor policies and the threat to the developing world* (Cáp 3: "pp: 49-68), Londres: Bloomsbury Press.
- Chang, J-H. (1997): "An Institutionalist Perspective on the Role of the State - Towards an Institutionalist Political Economy", Paper presented at *International Conference on Institutions and Economic Development - Towards a Comparative Perspective on State Reform*, Rio de Janeiro, Brazil.
- Chudnovsky, D. y López, A. (1999): "Globalization and Developing Countries: Foreign Direct Investment and Growth and Sustainable Human Development", *Paper for the UNCTAD/UNDP Global Programme on "Globalization, Liberalization and Sustainable Development*, Geneva. Disponible en: http://www.tci-network.org/media/asset_publics/resources/000/000/788/original/globalization-chudnovsky.pdf (último acceso: 05/05/2012).
- Clark, D. (2005a): "Sen's capability approach and the many spaces of human well-being", *The Journal of Development Studies*, Vol. 41 (8): 1339-1368.
- Clark, D. (2005b): "The Capabilities Approach: Its Development, Critique and Recent Advances", *Global Poverty Research Group Working Paper 32*, Oxford. Disponible en:

<http://www.gprg.org/pubs/workingpapers/pdfs/gprg-wps-032.pdf> (último acceso: 16/06/2012).

- Cleveland, C. (1999): "Biophysical economics: from physiocracy to ecological economics and industrial ecology", En: Mayumi, K. y Gowdy, J. (Eds.): *Bioeconomics and Sustainability. Essays in Honor of Nicholas Georgescu-Roegen*, UK-USA: Edward Elgar Publishing.
- Common, M. y Stagl, S. (2008): *Introducción a la Economía Ecológica*, Barcelona: Reverté.
- Corbridge, S. (2007): "The (im)possibility of development studies", *Economy and Society*, Vol. 36 (2): 179-211.
- Costantini, V. y Monni, S. (2006): *An Assessment of Sustainable Human Development from a Global Perspective*, Pavia, Italia: Società Italiana di Economia Pubblica. Dipartimento di Economia Pubblica e Territoriale – Università di Pavia.
- Costanza, R. (2003): "The early history of Ecological Economics and the International Society for Ecological Economics", *Online Encyclopedia of Ecological Economics*, International Society for Ecological Economics (ISEE). Disponible en: <http://www.ecoeco.org/pdf/costanza.pdf> (último acceso: 20/05/2012).
- Criollo, F.; Córdoba, A.; Segura, W.; Castillo, A.; Calderón, F. y Figueroa, M. (2009): "Elementos sobre la historia del concepto de desarrollo según los economistas Theotonio dos Santos y Gilbert Rist", *Tendencias, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño*, Vol. X (1): 71-86.
- Daly, H. (1974): "Steady-state economics versus growthmania: A critique of the orthodox conceptions of growth, wants, scarcity, and efficiency", *Policy Science*, No. 5: 149-167.
- Daly, H. (1999): *Ecological economics and the ecology of economics: essays in criticism*, UK-USA: Edward Elgar Publishing.
- Daniels, P. y Moore, S. (2002): "Approaches for Quantifying the Metabolism of Physical Economies. Part I: Methodological Overview", *Journal of Industrial Ecology*, Vol. 5 (4): 69-93.
- Deneulin, S. y Shahani, L. (Eds.) (2009): *An introduction to the human development and Capability Approach. Freedom and Agency*, London: Earthscan.
- Doyal, L. y Gough, I. (1994): *Teoría de las necesidades humanas*, Barcelona: FUEM-Icaria.
- Dubois, A. (1999): *La revisión del concepto de pobreza. Fundamentos para un marco analítico alternativo de la pobreza desde la referencia del bienestar*, Tesis doctoral, Bilbao: UPV/EHU.
- Dubois, A. (2006a): "Un concepto de desarrollo para el siglo XXI", En Márquez, M. (Ed.): *Reconversión Industrial y Agrícola en el marco del Desarrollo Humano Local*, Holguín (Cuba): Laboratorio de Universitas-Universidad de Holguín/HEGOA, pp. 37-43.

- Dubois, A. (2006b): "El paradigma del desarrollo humano como alternativa: una reflexión hacia delante y desde atrás", *I Congreso Internacional de Desarrollo Humano*, Madrid. Disponible en: <http://www.reduniversitaria.es/ficheros/Alfonso%20Dubois.pdf> (último acceso: 20/04/2012).
- Edo, M. (2002): *Amartya Sen y el desarrollo como libertad. La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo*, Buenos Aires: Departamento de Ciencia Política y Gobierno, Universidad Torcuato di Tella.
- Escobar, A. (2005): "El "postdesarrollo" como concepto y práctica social". En: Mato, d. (coord.): *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela (pp. 17-31).
- Escobar, A. (2010): "Ecologías políticas postconstructivistas", *Revista Sustentabilidades*, (versión on-line): 1-18. Disponible en: <http://www.sustentabilidades.org/revista/index.php?view=article&catid=44%3Apublic>
- Escobar, J.C. (2012): "Aproximaciones a los conceptos de desarrollo y desarrollo humano", *Boletín Virtual REDIPE*, No. 812: 13-34.
- Esteva, G. (1996): "Desarrollo", En: Sachs, W. (Ed.): *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, Perú: PRATEC. Disponible en: <http://www.ivanillich.org.mx/Lidicc.htm> (último acceso; 03/06/2012).
- Fischer-Kowalski, M. (1998): "Society's Metabolism. The Intellectual History of Materials Flow Analysis, Part I, 1860-1970", *Journal of Industrial Ecology*, Vol. 2 (1): 61-78.
- Fischer-Kowalski, M. (2003): "On the History of Industrial Metabolism", En: Bourg, D. y Erkman, S. (Eds.): *Perspectives on Industrial Ecology*, UK: Greenleaf Publishing.
- Fischer-Kowalski, M. y Haberl, H. (2000): "El metabolismo socioeconómico", *Ecología Política, Cuadernos de debate internacional*, No. 19: 21-33.
- Fischer-Kowalski, M. y Hüttler, W. (1999): "Society's Metabolism: The Intellectual History of Materials Flow Analysis, Part II, 1970-1998", *Journal of Industrial Ecology*, Vol. 2 (4): 107-136.
- Fischer-Kowalski, M. y Weisz, H. (1999): "Society as hybrid between material and symbolic realms. Toward a theoretical framework of society-nature interaction", *Advances in Human Ecology*, Vol. 8: 215-251.
- Foladori, G. y Tommasino, H. (2000): "El concepto de desarrollo sustentable treinta años después", *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, No. 1: 41-56.
- Folke, C. (2006): "Resilience: The emergence of a perspective for social-ecological systems analyses", *Global Environmental Change*, Vol. 16: 253-267.

- Fukuda-Parr, S. (2003): "The Human Development Paradigm: Operationalizing Sen's Ideas on Capabilities", *Feminist Economics*, Vol. 9(2 – 3): 301-317.
- Gallopín, G. (2003): "Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico", *Serie Medio Ambiente y Desarrollo*, No. 64, Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas.
- Gaspar, D. (2002): "Is Sen's capability approach an adequate basis for considering human development?" *Working Paper Series* No. 360, La Haya: Institute of Social Studies.
- Giljum, S. (2006): "Material Flow-Based Indicators for Evaluation of Eco-Efficiency and Dematerialisation Policies", En: Lawn, P. (Ed.): *Sustainable development indicators in Ecological Economics*, Cheltenham, UK: Edward Elgar Publishing.
- Gobernación de Nariño (2012): *Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015: "Nariño Mejor"*, San Juan de Pasto: Gobernación de Nariño. Documento disponible en: http://www.narino.gov.co/index.php?option=com_remository&Itemid=232&func=startdown&id=8003 (último acceso: 20/05/2012).
- Gómez, A. (2006): "Los modelos neoclásicos de desarrollo sostenible y la noción de sostenibilidad débil", *Revista Científica Guillermo de Ockham*, Vol. 4 (1): 9-23.
- González, S., Giménez, C. y Rodríguez J. (2010): "Una propuesta de evaluación de sustentabilidad del desarrollo humano y las capacidades", *Provincia*, No. 24: 75-94.
- Gowdy, J. y Ferreri, A. (1999): "Toward consilience between biology and economics: the contribution of Ecological Economics", *Ecological Economics*, Vol. 29: 337-348.
- Griffin, K. (2001): "Desarrollo Humano: Origen, evolución e impacto", En: Ibarra, P. y Unceta, K. (Coords.): *Ensayos sobre el Desarrollo Humano*, Barcelona: Icaria.
- Gual, M. y Norgaard, R. (2010): "Bridging ecological and social systems coevolution: A review and proposal", *Ecological Economics*, Vol. 69: 707-717.
- Gudynas, E. (2004): *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*, 5ta. Edición, Montevideo: Coscoroba. Disponible en: <http://www.ecologiapolitica.net> (último acceso: 03/05/2012).
- Gudynas, E. (2010): "Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía", *Otra Economía*, Vol. IV (6): 43-66.
- Gudynas, E. (2011a): "Ambiente, sustentabilidad y desarrollo: una revisión de los encuentros y desencuentros", En: Rosales, E. y Reyes, F. (Coords.): *Contornos educativos de la sustentabilidad*, Guadalajara (Mx): Universidad de Guadalajara/ Editorial Universitaria.
- Gudynas, E. (2011b): "Desarrollo y sustentabilidad ambiental: diversidad de posturas, tensiones persistentes", En: Ruiz, A. y López, F. (Eds.): *La Tierra no es muda: diálogos entre el desarrollo sostenible y el postdesarrollo*, Granada: Universidad de Granada.

- Guimarães, R. (2002): "La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo", En: Alimonda, H. (Comp.): *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*, Buenos Aires: CLACSO.
- Horkheimer, M. (2002 [1947]): *Crítica de la Razón Instrumental*, Madrid: Trotta.
- Kapp, W. (2011 [1976]): "El carácter de sistema abierto de la economía y sus implicaciones". En: Aguilera, F. y Alcántara, V. (Coops.): *De la Economía Ambiental a la Economía Ecológica*, Edición electrónica revisada, Madrid: CIP-Ecosocial-FUHEM. Disponible en: http://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Actualidad/2011/LibroEA_EE.pdf (último acceso: 30/06/2012).
- Klugman, J.; Rodríguez, F. y Choi, H-J. (2011): "The HDI 2010: New Controversies, Old Critiques", *Human Development Research Paper* 2011/01, PNUD.
- Kuonqui, C. (2006): "Is Human Development a New Paradigm for Development?: Capabilities Approach, Neoliberalism and Paradigm Shifts", *Paper presented at international conference "Freedom and Justice"*, Groningen, Netherlands: Human Development and Capability Association (HDCA).
- Larrañaga, M. y Jubeto, Y. (2011): "El Desarrollo Humano Local: aportes desde la equidad de género", *Cuadernos de Trabajo de Hegoa*, No. 56, Bilbao: UPV/EHU.
- Leff, E. (2000a): "Prólogo a la primera edición". En Leff, E. (Coord.): *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, 2da. Edición, México: Siglo XXI.
- Leff, E. (2000b): "Tiempos de Sustentabilidad", *Ambiente & Sociedades*, Año III, No 6/7: 5-13.
- Lozano, S. (2008): "Procesos sociales y Desarrollo Sostenible: Un ámbito de aplicación para el análisis de redes sociales complejas", *Revista Internacional Sostenibilidad, Tecnología y Humanism*, No. 3: 59-83.
- Mankiw, G. (2008): *Principios de Economía*, Cuarta Edición, Madrid: Paraninfo Cengage Learning.
- Mankiw, G. (2011): *Principles of Economics*. Sixth Edition, Mason (OH, USA): South-Western Cengage Learning.
- Mañán, O. (2010): "Revisitando el desarrollo: los nuevos imaginarios son desafíos civilizatorios", *Revista Problemas del Desarrollo*, Vol. 41 (162): 5-30.
- Martínez Peinado, J. (2001): *El Capitalismo global*, Barcelona: Icaria.
- Martínez-Alier, J. (1994): *De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular*, 2da Edición, Barcelona: Icaria.
- Martínez-Alier, J. y Roca, J. (2001): *Economía Ecológica y Política Ambiental*, México: Fondo de Cultura Económica.

- Martínez-Alier, J. y Schlüpmann, K. (1991): *La ecología y la Economía*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez-Alier, J., Roca, J. y Sánchez, J. (1998): "Curso de Economía Ecológica". *Serie de Textos Básicos para la Formación Ambiental*, No. 1. México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/ea/descargas/martinez-alier02.pdf> (último acceso: 17/05/2012).
- Max-Neef, M. (1994): *Desarrollo a escala humana*, Barcelona: Icaria-Nordan Comunidad.
- Meadows, D.; Meadows, D.; Randers, J. y Behrens, W. (1972): *Los límites del crecimiento*, México D.F.: FCE.
- Mirowski, P. (Ed.) (1994): *Natural images in economic thought: "markets read in tooth and claw"*, New York: Cambridge University Press.
- Morse, S. (2003): "Greening The United Nations' Human Development Index?" *Sustainable Development*, Vol. 11: 183-198.
- Munck, R. (2010): "La teoría crítica del desarrollo: resultados y prospectiva", *Migración y Desarrollo*, No. 14: 35-57.
- Naredo, J.M. (1997): "Sobre el origen, el uso y el contenido del término "sostenible"", *Cuadernos del Guincho*, No. 3: 48-57.
- Naredo, J.M. (2001): "Economía y sostenibilidad: la economía ecológica en perspectiva", *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 1 (2): 1-27.
- Naredo, J.M. (2006). *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas* [Cap. 1 y 8], Madrid: Siglo XXI.
- Neumayer, E. (2010): "Human Development and Sustainability", *Human Development Research Paper*, No. 2010/05, United Nations Development Programme.
- Nussbaum, M. (2002): *Las mujeres y el desarrollo humano*, Barcelona: Editorial Herder.
- Ocampo, J.A. (2008): "Los paradigmas del desarrollo en la historia latinoamericana", En: Altimir, O.; Iglesias, E. y Machinea, J.L. (Eds.): *Hacia la revisión de los paradigmas del desarrollo en América Latina*, Santiago: CEPAL. Disponible en: http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catecal/2009/Ocampo%202006_%20Paradigmas%20de%20desarrollo.pdf (último acceso: 20/05/2012).
- Osorio, J. (1995): "El desarrollo como utopía y los dilemas de un proyecto alternativo", *Problemas del Desarrollo*, Vol. 26 (103): 209-227.
- Pérez, E. (2009): "Desarrollo y medio ambiente. Algunas miradas desde las ciencias sociales", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. LI (205): 141-161.

- Pierri, N. (2005): "Historia del concepto de desarrollo sustentable", En: Foladori, G. y Pierri, N. (Coords.): *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, México: Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Estados Unidos Mexicanos.
- PNUD (1994): *Informe sobre desarrollo humano 1994: Un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*, Nueva York: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [Cap. 1: Hacia el desarrollo humano sostenible].
- PNUD (2011): <http://hdr.undp.org>
- PNUD (2011): *Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos*, Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUMA (2011): *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza - Síntesis para los encargados de la formulación de políticas*, Francia: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Disponible en: http://www.unep.org/greeneconomy/Portals/88/documents/ger/GER_synthesis_sp.pdf (último acceso: 15/07/2012).
- Ramos, J.L. (2004): "La cuestión de las necesidades en el pensamiento económico", *Tribuna Económica ICE*, No. 818: 205-220.
- Ranis, G. (2004): "Human Development and Economic Growth", *Center Discussion Paper*, No. 887, New Haven: Economic Growth Center - Yale University. Disponible en: <http://ssrn.com/abstract=551662> (ultimo acceso: 26/07/2012).
- Rendón, J. (2007): "El desarrollo humano sostenible: ¿un concepto para las transformaciones?", *Equidad y Desarrollo*, No. 07: 111-129.
- Rist, G. (2002): *El desarrollo: Historia de una creencia occidental*, Madrid: La Catarata. (Introducción y Conclusión).
- Robeyns, I (2005): "The Capability Approach: a theoretical survey", *Journal of Human Development*, Vol. 6 (1): 93-114.
- Røpke, I. (2004): "The Early History of Modern Ecological Economics", *Ecological Economics*, Vol. 50: 293-314.
- Røpke, I. (2005): "Trends in the development of ecological economics from the late 1980s to the early 2000s", *Ecological Economics*, Vol. 55: 262-290.
- Scitovsky, T. (1986): *Frustraciones de la riqueza*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Sen, A. (1977): "Rational Fools: a critique of the behavioral foundations of economic theory", *Philosophy and Public Affairs*, Vol. 6 (4): 317-344.
- Sen, A. (1985): "The Standard of Living", *The Tanner Lectures on Human Values*, UK: Cambridge University.

- Sen, A. (1988): "The concept of development". En: Chenery, H. y Srinivasan, T.N. (Eds.), *Handbook of Development Economics*, Edition 1, Vol. 1: 9-26.
- Sen, A. (1990): "Development as capability expansion", En: Griffin, K. y Knight, J. (Eds.): *Human development and the international development strategy for the 1990s*, London: Macmillan.
- Sen, A. (1993): "Capability and Well-Being", En: Nussbaum, M. y Amartya, S. (Eds.): *The Quality of Life*, Oxford: Clarendon Press.
- Sen, A. (2000): *Desarrollo y Libertad*, Buenos Aires: Editorial Planeta [Caps. 1, 2 y 3]
- Smith, C., Lopes, V. y Carrejo, F. (2011): "Recasting Paradigm Shift: "True" Sustainability and Complex Systems", *Human Ecology Review*, Vol. 18 (1): 67-74.
- Spash, C. (2009): "Social Ecological Economics", *Socio-Economics and the Environment in Discussion, CSIRO Working Paper Series*, No. 2009-08, Canberra: CSIRO.
- Spash, C. (1999): "The development of Environmental Thinking in Economics", *Environmental Values*, Vol. 8: 413-435.
- Spence, R. (2009): "Economic Growth", En: Deneulin, S. y Shahani, L. (Eds.): *An introduction to the human development and Capability Approach. Freedom and Agency*, London: Earthscan.
- Stiglitz, J. y Walsh, C. (2009): *Microeconomía*, 4ta Edición Actualizada, Barcelona: Editorial Ariel.
- Streeten, P. (1981): *First Things First: Meeting Basic Needs in Developing Countries*, Washington: Oxford University Press.
- Sunkel, O. (2006): "En busca del desarrollo perdido", *Revista del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, Vol. 37 (147): 13-44.
- Sutcliffe, B. (1990): "Desarrollo, subdesarrollo y medio ambiente", *Cuadernos de Trabajo de Hegoa*, No. 3, Bilbao: UPV/EHU.
- Sutcliffe, B. (1993): "Desarrollo humano: una valoración crítica del concepto y del índice", *Cuadernos de Trabajo de Hegoa*, No. 11, Bilbao: UPV/EHU.
- Sutcliffe, B. (1995): "Desarrollo frente a Ecología", *Revista de Ecología Política*, Vol. 9: 27-49.
- Tortosa, J.M. (2011): *Maldesarrollo y Mal Vivir. Pobreza y Violencia a Escala Mundial*, Quito: Ediciones Abya-Yala. (Pág: 39-52).
- Unceta, K. (1999): "Globalización y Desarrollo Humano", *Revista de Economía Mundial*, No. 1: 145-158.
- Unceta, K. (2002): "Teoría y práctica del comercio internacional: mitos y realidades", *Boletín Económico de ICE*, No. 2730: 31-42.
- Unceta, K. (2009): "Desarrollo, Subdesarrollo, Maldesarrollo y Postdesarrollo: una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones", *Carta Latinoamericana (Contribuciones en Desarrollo y Sociedad en América Latina)*, No. 7, Montevideo: CLAES.

- Unceta, K. y Zabalo, P. (1994): "50 años de Bretton Woods: problemas e interrogantes de la economía mundial", *Cuaderno de Trabajo HEGOA*, No. 13, Bilbao: UPV/EHU.
- Vizard, P. (2005): "The Contributions of Professor Amartya Sen in the Field of Human Rights", *CASEpaper 91*, Londres: Centre for Analysis of Social Exclusion, London School of Economics.
- Wackernagel, M. y Rees, W. (2001): *Nuestra Huella Ecológica: reduciendo el impacto humano sobre la tierra*, Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- WCED, World Commission on Environment and Development (1987): *Our Common Future*, Oxford: University Press.
- Zahedi, K. y Gudynas, E. (2008): "Ética y desarrollo sostenible. América Latina frente al debate internacional", En: Gottsbacher, M. y Lucatello, S. (Comps.): *Reflexiones sobre la ética y la cooperación internacional para el desarrollo: los retos del siglo XXI*", México: Instituto Mora.

Hegoa. Trabajos Fin de Máster

Nº 1

Título: Distribución agroalimentaria: impactos de las grandes empresas de comercialización y construcción de circuitos cortos como redes alimentarias alternativas

Autor: Pepe Ruiz Osorio

Tutor: Roberto Bermejo Gómez de Segura

Nº 2

Título: Cartografía participativa: herramienta de empoderamiento y participación por el derecho al territorio

Autor: Iratxe Braceras

Tutor: Gregorio Etxebarria

Nº 3

Título: La desigualdad social por los organismos internacionales: un análisis del discurso

Autor: Conrado Arias

Tutor: Alfonso Dubois

Nº 4

Título: Metodologías participativas en proyectos de cooperación internacional al desarrollo de base tecnológica. Estudio de caso: identificación participativa en Elías Piña - República Dominicana.

Autor: Anastasia Domínguez Narváez

Tutor: Zesar Martínez García

Nº 5

Título: Pobreza y exclusión infantil: el caso de los menores que viven en las calles de Calabar (Nigeria).

Autor: José Fernando Sánchez Carrillo

Tutora: M^ª Luz De La Cal Barredo

Nº 6

Título: Cuando formular una política de equidad de género no es suficiente

Autora: Arantzazu Urzelai

Tutora: Clara Murguialday

Nº 7

Título: El enfoque de género en una cooperación al desarrollo en continua adaptación

Autor: Fernando San Eustaquio Sánchez

Tutora: Clara Murguialday

Nº 8

Título: Investigación sobre el diagnóstico de la Educación Intercultural Bilingüe en la Provincia de Pastaza

Autora: Itziar Aldave Velasco

Tutor: Juan José Celorio Díez

Nº 9

Título: Encuentros y desencuentros entre el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible. ¿Qué tan sostenible es el Desarrollo Humano Sostenible?: Los ineludibles límites que se plantean desde la Economía Ecológica

Autor: André Fernando Herrera

Tutor: Koldo Unceta Satrústegui